

*Informe anual del aporte
institucional al logro de los*

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021

Unisimón
SOSTENIBLE



PRESENTACIÓN

La Universidad Simón Bolívar, desde la concepción misma de su Misión, expresa su compromiso con el desarrollo sostenible, en concordancia con el Estatuto Corporativo, el Proyecto Educativo, los principios y valores institucionales. Este compromiso se refleja también en los principios fundacionales los cuales tienen en cuenta la educación integral, incluyente y crítica; la formación de un ser ético, culto, solidario y autónomo para una sociedad educada, justa, democrática, solidaria y sostenible; la investigación científica, pertinente y comprometida con el pensamiento propio; el ser propiciadora del desarrollo social y cultural; el cultivo y la valoración de la identidad, la cultura y el respeto por el ancestro.

Desde su fundación la Universidad ha desarrollado las funciones sustantivas de la educación superior alineadas a esta promesa de valor.

Como entidad adherida al Pacto Global de las Naciones Unidas, la Institución está comprometida con los diez principios universalmente aceptados en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción; y a la contribución del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Tal responsabilidad es evidenciada en la alineación de la Planeación Estratégica de la Institución con la Agenda 2030, manifestada en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022, así como en el Sistema de Responsabilidad Social Universitaria que cuenta con la certificación internacional WORLDCOB-CSR: 2011.3.

El presente documento recopila las principales acciones desarrolladas por los distintos procesos y dependencias de la Universidad como aporte a la consecución de la Agenda 2030, especialmente en los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 16, 17, convencidos de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

El informe, que es orientado por la estructura del “The Times Higher Education University Impact Rankings”, los 10 Principios del Pacto Global y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, está constituido por nueve capítulos que muestran en primera instancia una síntesis estadística de los principales indicadores institucionales que contribuyen al cumplimiento de las metas trazadas en los ODS, seguidamente se describen las acciones, estrategias y actividades que realizó la Universidad durante la vigencia 2020, desde el ejercicio de sus fines misionales de Docencia, Investigación y Extensión, y funciones administrativas, orientado a la prestación del servicio de educación superior con calidad, pertinencia y relevancia que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y sostenible.



CRÉDITOS

Presidenta de Sala General
Ana Bolívar de Consuegra

Rector
José Consuegra Bolívar

Vicerrectora Académica
Sonia Falla Barrantes

**Vicerrectora de Investigación, Extensión e
Innovación**
Paola Amar Sepúlveda

Vicerrectora Administrativa
Arlen Consuegra Machado

Vicerrectora Financiera
Ana de Bayuelo

Vicerector de Infraestructura
Ignacio Consuegra Bolívar

Director de Planeación y de Responsabilidad Social
Fernando Morón Polo

Coordinadora de Planificación y Proyectos de Inversión
Gina Patiño Polo

Coordinador de Gestión de Datos
Yosimar De la Hoz Bovea

Coordinador de Gestión de Riesgos
Oiden Araque Castro

Coordinador de Planeación Cúcuta
José Barrera Gómez

Recursos gráficos
Freepik.com

Barranquilla, noviembre de 2021



CONTENIDO

	Pág.
Capitulo: ODS 1 Fin de la Pobreza.....	5
Capitulo: ODS 3 Salud y Bienestar.....	25
Capitulo: ODS 4 Educación de Calidad.....	47
Capitulo: ODS 5 Igualdad de Género.....	60
Capitulo: ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico.....	72
Capitulo: ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura.....	80
Capitulo: ODS 10 Reducción de las Desigualdades.....	81
Capitulo: ODS 12 Producción y Consumo Responsable.....	94
Capitulo: ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.....	101
Capitulo: ODS 17 Alianzas para Lograr los Objetivos.....	120



1 FIN DE LA POBREZA

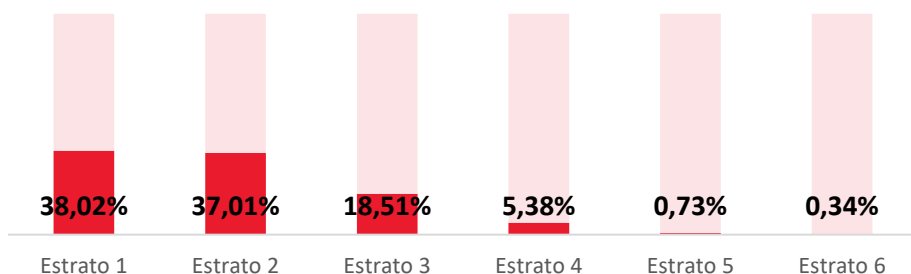


Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

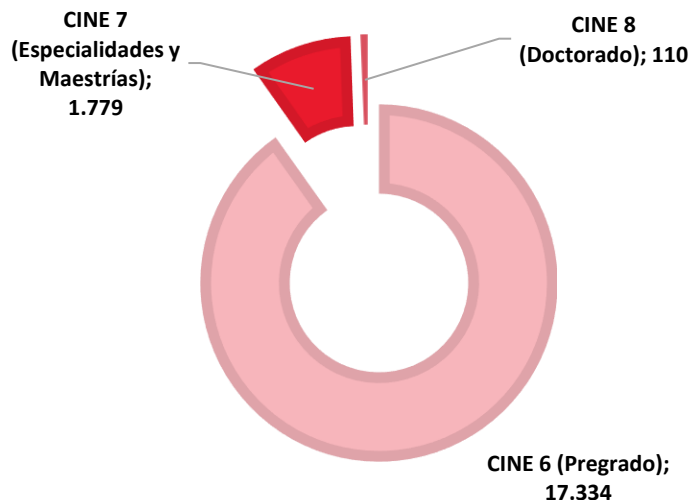
La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y **el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud**, así como la discriminación y la exclusión social.

Para lograr el ODS1, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad. Los sistemas de protección social deben aplicarse para mitigar los riesgos de los países propensos a sufrir desastres y brindar apoyo para enfrentarse a las dificultades económicas. Estos sistemas ayudarán a fortalecer las respuestas de las poblaciones afectadas ante pérdidas económicas inesperadas durante los desastres y, finalmente, ayudarán a erradicar la pobreza extrema en las zonas más empobrecidas. (ONU)

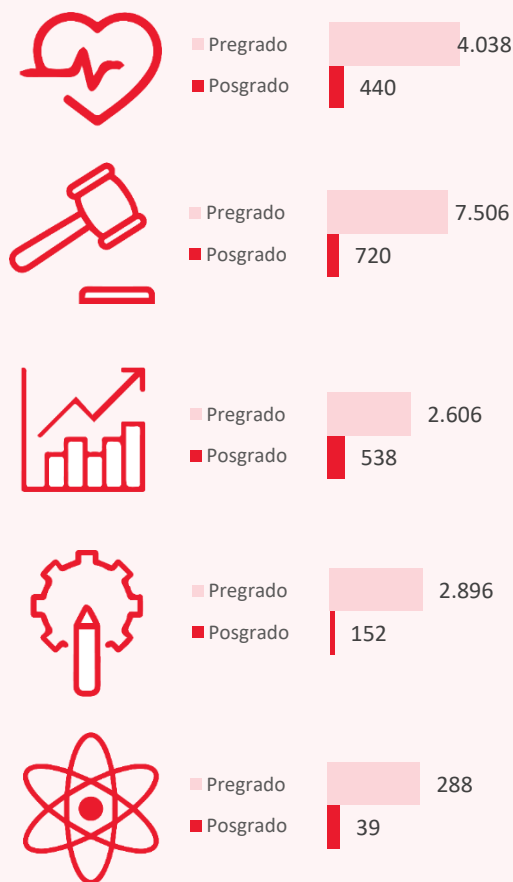
Estudiantes Matriculados en Pregrado por Estrato Socioeconómico 2021



Estudiantes Matriculados por campo CINE Año 2021



Estudiantes Matriculados 2021 por Facultad



El **92.77%** de GRADUADOS de pregrado en 2021 pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3

15.964 Estudiantes de Pregrado y **1.163** Estudiantes de Posgrado de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 que recibieron ayudas financieras durante el 2021



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Programas de lucha contra la pobreza

En el marco de su sistema de Responsabilidad Social Universitaria, la función de la Universidad Simón Bolívar se centra en objetivos que promueven la generación de impactos sociales, cognitivos, educativos y organizacionales. La institución nació como un proyecto académico centrado en el compromiso social como componente fundamental de su quehacer.

Para la institución, se define y promueve carta de principios y valores que se recoge en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) y los elementos de la plataforma estratégica del PED (Plan Estratégico de Desarrollo). Uno de los principios institucionales es la dignidad humana, entendido como la creencia *“en el ser humano para el logro de su potencial al máximo nivel y en el respeto que cada persona merece por su condición misma de ser humano”*. ([Anexo 1 - Proyecto Educativo Institucional 2019 \(Página 16\)](#), [Anexo 2 – Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022](#) (Página 32) - Definición Principio dignidad humana en el marco ético de la institución).

En coherencia con su identidad institucional que promueve lineamientos que fortalezcan la sostenibilidad y la implementación de actividades que aporten a la gestión responsable, su planeación estratégica institucional se construyó en alineación con la agenda 2030 y el aporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ello, la Universidad demuestra su compromiso social mediante la implementación de acciones que generen un aporte a la eliminación de la pobreza, y extender así la aplicación del marco ético (Principios y valores institucionales), especialmente el principio de dignidad humana.

La institución genera esfuerzos para facilitar el acceso y permanencia al servicio de Educación Superior de personas en condiciones vulnerables. Dentro de su quehacer institucional se implementan estrategias que aportan a la reducción de las desigualdades y la pobreza.

Admisión de estudiantes de estratos socio- económicos más bajos

La institución, coherente con la declaración de su compromiso con el respeto de los derechos humanos (Mediante la Adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas) y la promoción del principio de dignidad humana enmarcado en su carta de principios y valores (PyV) institucionales, que permite impactar en la autorrealización de los estudiantes de la institución. Para la Universidad, su mayor impacto hacia la sociedad está en aportar al desarrollo de la región a través de la formación de profesionales cultos y competentes mediante un enfoque de enseñanza, aprendizaje, inclusión y diversidad que coadyuva a la generación de los saberes sin distinción de clase social, raza o creencias.



Para la institución, se considera clave el establecimiento de compromisos con la inclusión, la equidad y la implementación de estrategias que conlleven a la identificación, comprensión y análisis de las necesidades que puedan desprenderse de los integrantes de la familia bolivariana. Para ello, la Universidad ha construido dos lineamientos: la Política de Educación Inclusiva y la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género de la Universidad Simón Bolívar. (**Anexo 3 – [Política Institucional de Igualdad y equidad de género](#); Anexo 4 – [Política de Educación Inclusiva en el compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la Universidad \(Artículo 14\)](#)**)

En el año **2021**, la Universidad Simón Bolívar, a través del proceso de Bienestar Universitario formuló el procedimiento de Educación Superior Inclusiva, de igualdad y equidad de género (**Código P-BI-11**), que tiene como objetivo el siguiente: *“Generar estrategias para atender con calidad, equidad y pertinencia a la población educativa diversa y en situación de vulnerabilidad; respetando el derecho a la educación e igualdad a la comunidad educativa de nuestra institución”*. Este procedimiento perteneciente al área de Desarrollo Humano de la institución cuenta con la participación de diferentes actores institucionales que permiten tratar asuntos asociados a poblaciones diversas y en situaciones de vulnerabilidad.

Anexo 5 – [Procedimiento de Educación Superior Inclusiva, de igualdad y equidad de género](#)

Incentivo de promoción en el valor de inscripción y matrícula

A través del proceso de Gestión de Ingreso del Estudiante, la institución entrega un incentivo de promoción institucional por concepto del cien por ciento (**100%**) del valor de la Inscripción a aspirantes a primer ingreso de los programas académicos, con excepción de los estudiantes del programa de Medicina. Para el caso de los valores de matrícula, se generó un descuento equivalente al treinta por ciento (**30%**) en el valor de la matrícula que permite incentivar la admisión a la Universidad.

La entrega de estos incentivos se define mediante un acuerdo de Sala General que se comparte a continuación:

Anexo 6 - [Acuerdo de Sala General No. 66 de 2021](#)

El objetivo de impartir formación de calidad que llegue a población estudiantil de estratos económicos más vulnerables (Estratos 1, 2 y 3), se encuentra inmerso en la función social con la que actualmente cumple la Universidad Simón Bolívar. Su identidad institucional, su carta de valores y principios, así como las políticas institucionales promueven el acceso de población vulnerable a la Educación Superior (**Anexo 1 – [Marco ético descrito en Proyecto Educativo Institucional 2019 \(Página 16\)](#) (Anexo 4 – [Compendio de la Política para el Desarrollo de las Funciones – Política de Bienestar](#))**)

Para el caso que corresponde a **2021-1**, se tuvo una matrícula total de estudiantes (pregrado) de **15.507**, y en **2021-2** de **15.157**, de los cuales el **93,53%** y el **93,63%** respectivamente, pertenecen a los estratos socioeconómicos más vulnerables (Estratos 1, 2 y 3) (**Anexo 7 - [Boletín Estadístico 2021 - Pág. 32 a 36](#)**)



Permanencia y graduación estudiantil de estratos socioeconómicos más bajos

La Universidad Simón Bolívar en el marco de la ejecución de sus funciones promueve la generación e implementación de diferentes programas que permitan que el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes de los programas académicos, y que a su vez coadyuven a la formación integral, la excelencia académica y la consecución de la graduación en el tiempo planificado para tal fin. En este contexto, se reconoce la diversidad y se otorga a la inclusión una importancia clave para el logro y mantenimiento de una sana convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria.

La institución promueve estas actividades mediante la declaración de su política de permanencia y graduación estudiantil, así como la Política de Bienestar que se encuentran incluidas en el Compendio de la Política para el Desarrollo de las Funciones Sustantivas y Administrativas de la Universidad ([Anexo 8 – Política de permanencia y graduación estudiantil en el compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la Universidad \(Artículo 13\)](#)) ([Anexo 9 – Compendio de la Política para el Desarrollo de las Funciones Sustantivas y Administrativas de la Universidad – Política de Bienestar](#)). Ambas intenciones se operacionalizan a través de la prestación de servicios de apoyos académicos, socioeconómicos y psicológicos, teniendo en cuenta que su principal objetivo es coadyuvar al proceso de formación integral mediante el acompañamiento del estudiante.

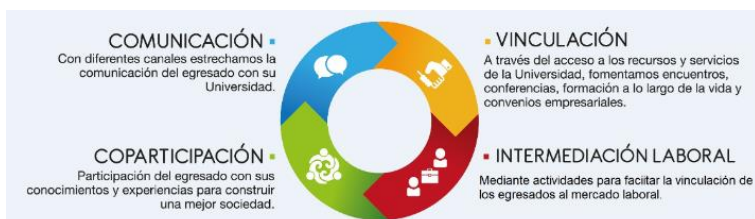
Para la Universidad Simón Bolívar el acto de graduar representa el máximo evento académico y cuenta con la participación de representantes del mayor órgano de gobierno de la institución: La Sala General. En este mismo sentido se exaltan a los principales protagonistas (graduados), participan los miembros del núcleo familiar del graduado, así como las directivas académicas de la institución. En resumen, se consagra mediante una ceremonia la culminación de un período de formación a nivel de pregrado o posgrado.



En el año **2021** recibieron título **1.516** graduados en Pregrado, distribuidos en **1.804** Barranquilla y **602** San José de Cúcuta. De este número de graduados un **92,77%** se encuentra en los estratos **1, 2 y 3**, es decir, los estratos más vulnerables.



Vinculación al mercado laboral del recién graduado



Como parte de las estrategias para mejorar la vinculación de los graduados al mercado laboral, desde la Oficina de Egresados se implementan acciones que aportan a la inserción de los recién graduados al mercado laboral.

(Anexo 10 – [Página WEB de la Oficina de Egresados de la Universidad Simón Bolívar](#))

A continuación, se presenta una tabla con las principales cifras anuales de vinculación al mercado laboral teniendo en cuenta el nivel de formación:

Vinculación al mercado laboral de recién graduados:

Nivel de Formación	Vinculación 2016 (Graduados 2015)	Vinculación 2017 (Graduados 2016)	Vinculación 2018 (Graduados 2017)	Vinculación 2019 (Graduados 2018)	Vinculación 2020 (Graduados 2019)
Técnica Profesional	51.6%	53.8%	55.6%	31.3%	25.9%
Tecnológica	64.0%	60.0%	70.2%	75.0%	66.7%
Universitaria	72.0%	66.9%	65.0%	65.7%	54.5%
Especialización	86.5%	87.5%	80.8%	79.1%	81.1%
Maestría	96.8%	93.6%	96.6%	93.3%	90.7%
Doctorado	-	-	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN) - OLE

Apoyo a estudiantes de bajos ingresos

La institución, en coherencia con la declaración señalada mediante la carta de principios y valores descrita en su plataforma estratégica, establece políticas y lineamientos de carácter institucional que coadyuven al cumplimiento de su función y que al mismo tiempo se promueva el ingreso, la permanencia y el éxito estudiantil con calidad. Por ello, se logra evidenciar el reglamento de ayudas educativas mediante la implementación del **Acuerdo de Sala General 58 de 2021 – Reglamento de ayudas educativas** (Ver [Anexo 11 – Acuerdo de Sala General 58 de 2021 Reglamento de ayudas educativas](#)) con el objetivo de estimular a los estudiantes mediante la adjudicación de incentivos y becas en su etapa de formación, disminuir la posibilidad de aparición de la deserción estudiantil, que tiene en el factor económico, uno de sus principales causales.

Durante la pandemia que azotó a la humanidad durante los años **2020** y **2021**, la institución visualizó la posibilidad de propender por la adjudicación de ayudas Educativas que pudieran contribuir a la generación de incentivos que promovieran el ingreso y la permanencia de la población estudiantil en los programas de Educación Superior, que a su vez se traduzcan en el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo intelectual de la población. Estas actividades, fueron también generadas para el programa de Medicina, en el cual se definieron unos porcentajes equivalentes para el otorgamiento ayudas educativas cuando el reglamento de ayudas educativas para pregrado y posgrado lo



establece, de esta manera permitir que los estudiantes de este programa académico tuvieran un equivalente en cuanto a las ayudas.

Anexo 12 – [Porcentajes equivalentes para otorgar ayudas educativas en el programa de medicina](#)

Coherente con la impronta institucional y con el objeto de su función social, la institución genera la posibilidad de que los grupos menos favorecidos, que hacen parte de su población estudiantil puedan percibir ayudas educativas, de igual manera realiza el acompañamiento en convocatorias de apoyo financiero establecidas por el Gobierno Nacional. En el año **2021**, la Universidad Simón Bolívar entregó **33.624** apoyos educativos en la ciudad de Barranquilla y **7.048** en San José de Cúcuta.

18.467 es el número de estudiantes recibieron ayudas educativas durante el año **2021**, lo cual representa en un **96,07%** del total de estudiantes matriculados. En el **2021**, la suma del total de las ayudas educativas tuvo un monto de **COP \$19.921.926.693** millones de pesos colombianos, generando un aporte así a la permanencia y graduación oportuna del grupo de interés más importante para la Universidad: los estudiantes ([Anexo 13 – Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 – Página 106 y 107](#)).

Para la Universidad Simón Bolívar, otro de los mecanismos para promover el acceso y la permanencia de estudiantes es poner a su disposición alternativas de pago y mecanismos de financiamiento de matrículas, cuya naturaleza es interna en el caso de los créditos directos institucionales y también mediante la generación de espacios para que entidades externas puedan brindar la realización de sus servicios. Durante el año **2021**, los créditos educativos ascendieron en cifras a **19.603** y tuvieron un monto equivalente **\$82.409.449.485** ([Anexo 14 – Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 – Páginas 107 y 108](#)).

Durante el **2021**, año en el cual la pandemia con ocasión de la **COVID-19** continuó generando impactos sobre la humanidad, la Universidad dio continuidad a la estrategia para facilitar equipos de cómputo para estudiantes que no contaban con los recursos para continuar sus estudios en modalidad virtual durante el proceso de aislamiento preventivo obligatorio y el inicio de actividades de retorno al campus en alternancia.

[Programas de apoyo a estudiantes de estratos socioeconómicos más bajos](#)



Desde la Universidad se considera importante la generación e implementación convenios interinstitucionales con alcaldías distritales y municipales, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) así como la Gobernación del Atlántico con el principal objetivo de favorecer a estudiantes pertenecientes a los estratos **1, 2 y 3** en cuanto al ingreso y a la formación académica en la institución.

Anexo 15 – [Carta adhesión a convenio](#)

Anexo 16 – [Convenio marco de cooperación entre Departamento del Atlántico e Instituciones de Educación Superior](#)

Anexo 17 – [Prórroga Convenio de Cooperación Servicio Nacional de Aprendizaje](#)



Vinculación al programa “Atlántico para los jóvenes”

La Universidad Simón Bolívar en el marco de la operacionalización de la política de extensión y proyección Social, definida en el Compendio de la Política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas, con la cual busca propiciar espacios de interacción entre la Academia, Sociedad y el Estado, reafirmó la participación y vinculación al programa “Atlántico para los jóvenes”. Se contó con la participación de



la Alta Consejera para la Educación del Departamento, la asesora del programa, así como el Rector de la Institución que confirmó que la participación de la institución en el programa será no sólo en el área de educación sino también con los otros componentes del programa. (**Anexo 18** – [Noticia “Unisimón reafirma su vinculación al programa de la gobernación del Atlántico”](#))

Resultados de admitidos en convenio de ampliación Cobertura SENA 2020-2022

En el marco de la gestión de relaciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizó la publicación de los resultados de los admitidos a los programas con los cuales la Universidad firmó el convenio “Ampliación de cobertura” para el período **2020 a 2022**. Se dio la firma del convenio para permitir la formación técnica en: Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Asistencia Administrativa y Asesoría Comercial, y cuyos objetivos están asociados al fortalecimiento de criterios de calidad en la educación en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje. (**Anexo 19** – [Publicación del listado de admitidos en el marco de la firma del convenio](#)).

Programa Institucional de Excelencia Académica (PIEA)

Teniendo en cuenta que la institución es reconocida por brindar a la sociedad un servicio de educación Superior reconocido por su alta calidad, en su quehacer fomenta las prácticas que catapulten la excelencia dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje que tributan al logro de sus objetivos misionales. Estas prácticas están centradas en los estudiantes que hacen parte de los diferentes programas académicos teniendo en cuenta que representan la razón de ser de la institución.

Este grupo de interés accede a lo que en la institución se denomina como **CADA** (Centro de Apoyo al Desempeño Académico) que realiza sus actividades de forma totalmente gratuita y permite a los estudiantes fortalecer habilidades en diferentes campos del conocimiento: matemáticas, ciencias naturales (biología), escritura que deriven en el incremento de saber para los profesionales en formación.

En este sentido, se considera importante que la institución formule y promueva actividades que afronten los desafíos en cuanto a la contribución para aumentar la permanencia de los estudiantes en el alma mater. Estas actividades deben estar articuladas con el éxito estudiantil y la graduación oportuna y en la institución se operacionalizan a través del Programa Institucional de Excelencia



Académica (PIEA), que tiene en la definición de sus servicios: Cursos de nivelación académica, tutoría PIEA, monitoría y tutoría académica, talleres de apoyo pedagógico y consejerías académicas. (**Anexo 20 - [Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021](#)** – Páginas 104 a 106).

Servicios del Programa de Excelencia Académica (PIEA)

Monitoría Académica: Estas actividades se consideran de asesoría en las diferentes áreas del conocimiento para que mediante el trabajo colaborativo de estudiantes de semestres similares o superiores que tienen niveles de excelencia en su desempeño académico. Otro objetivo que tiene el programa es aumentar el nivel de sentido de pertenencia por la institución y es desarrollado con procesos formativos desarrollados desde el Programa Institucional de Monitores para la Docencia (PIM-D).



Tutoría Académica: En el caso de las tutorías, que tienen el objetivo de incrementar los niveles de desempeño académico en los estudiantes que reciben la tutoría, éstas son realizadas por profesores en distintos campos del saber, dada la asignación de los cursos que tiene el estudiante.

Talleres de Apoyo Pedagógico: mediante la implementación de los talleres se promueven actividades que robustezcan las competencias disciplinares y genéricas dentro de los procesos formativos de los futuros profesionales.

Consejería académica: Las estrategias desplegadas mediante la utilización de las consejerías académicas promueven la creación de espacios para entregar orientaciones a aquellos estudiantes que puedan ver su desempeño académico afectado.

(**Anexo 21 – [Página WEB con la disponibilidad de consulta de información del programa](#)**)

Consultorio Jurídico – THEMIS – Asistencia a ciudadanos en condición económica vulnerable

Consultorio Jurídico Universidad Simón Bolívar
¿NECESITAS ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS DE FAMILIA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO Y PENAL?
Realiza tu consulta aquí: <http://themis.unisimoncucuta.edu.co/>

Asesoría Jurídica | Tutorías | Liquidación Laboral

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Simón Bolívar se cuenta con un Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación del programa de Derecho que, bajo el amparo de la ley 2113 de 2021 habilitó la atención virtual y remota. El principal objetivo de esta iniciativa es brindar asesoría y asistencia a ciudadanos en condición económica vulnerable, y que con ocasión de esta situación no puedan acceder a los servicios de un abogado titulado. De igual manera permite la generación de estrategias para el desarrollo de la práctica de los estudiantes del programa académico de Derecho.

(**Anexo 22 – [Plataforma virtual THEMIS](#), Anexo 23 – [Noticia Consultorio jurídico presta servicio presencial y por chat a la comunidad](#)**)



Programa de Asistencia Legal a la Población en Situación de Desplazamiento (ALPOSD)

En el caso de la sede Cúcuta, en el año **2021**, se dio continuidad a las actividades del Programa de Asistencia Legal a la Población en Situación de Desplazamiento (**ALPOSD**). Este programa se desarrolla con el objetivo de dar a la comunidad en condición de desplazamiento forzado o víctimas del conflicto, asesoría técnica jurídica, gratuita, oportuna y con personal calificado que permita propiciar un ambiente para permitir que las personas puedan tener acceso a los derechos que le han sido concedidos por las normativa internacional y nacional.

El programa que cuenta con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se generó en **2021** con la prestación del servicio mediante asesoría virtual.

(Anexo 24 – [Noticia: Asesoría virtual para la población del programa ALPOSD](#))

BIENESTAR UNIVERSITARIO – Programa de Estímulo Social de Transporte Estudiantil



Desde el proceso de Gestión misional, Bienestar Universitario, se informó a la comunidad universitaria la posibilidad de acceder al beneficio del Programa de Estímulo Social de Transporte Estudiantil liderado por la Alcaldía de Barranquilla. Se informó que el subsidio aporta el **40%** del transporte y que las inscripciones fueron abiertas del 9 al 17 de marzo de 2021.

Las condiciones descritas para el acceso a este programa se informaron el 24 de febrero de 2021, se dispuso de un correo electrónico y una línea de Whatsapp para el aporte de evidencias como requisito para optar al beneficio: 1) Copia del volante de pago de matrícula, 2) Copia de certificado de notas, 3) Copia de documento de identidad ampliado al 150%, 4) Copia del SISBÉN Barranquilla. (**Anexo 25** - [Información del programa ESTE](#))



FUENTE DE LA IMAGEN: [Página WEB](#)

<https://www.barranquilla.gov.co/gestionsocial/subsidios/estimulo-social-de-transporte>



Servicios del Sistema de Bibliotecas



En cuanto a los servicios ofertados por la Biblioteca, se brinda el acceso al público y la comunidad en general a la información contenida en el repositorio institucional. (**Anexo 26 – [Repositorio Digital Institucional](#)**)

Desde el Sistema de Bibliotecas, se prestan diferentes servicios relacionados Servicios de biblioteca: **Anexo 27 – [Servicios ofrecidos desde el sistema de bibliotecas](#)**

Programa Vocacional Gestión de Ingreso del Estudiante y Jornadas de Promoción

Desde el subproceso de Gestión de Ingreso del Estudiante, se realizan actividades de promoción institucional mediante la implementación de los protocolos descritos para tal fin en el subproceso. Se busca fomentar el acceso a la educación superior reconocida por la alta calidad mediante la presentación de alternativas de ingreso a la comunidad (Especialmente, a aquellas personas con mayor nivel de vulnerabilidad) que participa en las jornadas que se organizan institucionalmente. (**Anexo 28 – [Procedimiento para la promoción de programas académicos de pregrado y posgrados](#)**).



Se promueven a instituciones de Media Vocacional, diferentes actividades como seminarios, capacitaciones y conferencias acerca de temáticas específicas de su interés.



En el año **2021**, la institución dio continuidad a la entrega de las “*Becas de Solidaridad*” con la asignación de unos porcentajes por cada una de las becas otorgadas. El alcance que tuvo esta iniciativa aplicó para descuentos en matrículas de pregrados y posgrados, y en derechos pecuniarios como derecho a grado y cursos, entre otros. (**Anexo 29 - Noticia: [Conoce las becas de solidaridad para el 2021-2](#)**)



Programas comunitarios de lucha contra la pobreza

Apoyo a poblaciones vulnerables



Una estudiante de noveno semestre programa académico de Derecho de la Sede de San José de Cúcuta de la Universidad Simón Bolívar, realiza actividades de promoción de conocimiento, talleres que promueven la actitud positiva, el fomento de los valores y la creatividad, para contribuir en la bella labor de que niños encuentren propósito en su vida. Estas iniciativas son promovidas mediante la iniciativa que se encuentra en creación denominada “Fundación Camino al Cielo”, que inició en

2019 cuando se integró con los niños de la comunidad Colinas de Bello Monte y María Auxiliadora del cerro ubicado en la parte alta del barrio Siglo XXI de la ciudad de San José de Cúcuta. (**Anexo 30 – [Noticia: Estudiante Unisimón abre camino al cielo para ayudar a población estudiantil](#)**) (**Anexo 31 – [Publicación en medios de iniciativa liderada por estudiante de Unisimón](#)**)

Desde la Universidad, se implementan y se promueven acciones que generan un aporte al logro del “**ODS 1 - Reducción de la Pobreza**”, ya que por medio de las iniciativas que se llevan a cabo desde los programas académicos, los centros de investigación y la Dirección de Extensión y Servicios Externos se promueven actividades sin costo alguno que robustezcan los conocimientos de los diferentes grupos de interés participantes. (**Anexo 32 – [Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021.](#)**) (Páginas 77 a 79).

En el Centro de Educación Continuada, desde las áreas de Sostenibilidad Empresarial y Formación Permanente, por ejemplo, se dictan formaciones, capacitaciones y conferencias, en diferentes modalidades abiertas y de acceso al público, que aportan al desarrollo de competencias para permitir a la población el acceso a los mercados laborales, la creación de empresas sostenibles y actividades que permitan el mejoramiento del acceso a servicios básicos para todos los grupos de interés. (**Anexo 32 – [Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021.](#)**) (Páginas 77 a 79)

Vinculación del programa de Ingeniería Civil al Proyecto: Usiacurí destino turístico sostenible.



Profesores del programa académico de Ingeniería Civil participaron en el proyecto del Centro de Investigación e Innovación Social de la Universidad Simón Bolívar “*José Consuegra Higgins*”. El proyecto promueve las actividades que permitan incrementar las cifras del turismo en este municipio con la incorporación de componentes culturales, ambientales, económicos y tecnológicos (**[Anexo 33 – NOTICIA – Ingeniería Civil se vincula al proyecto Usiacurí destino turístico sostenible.](#)**)

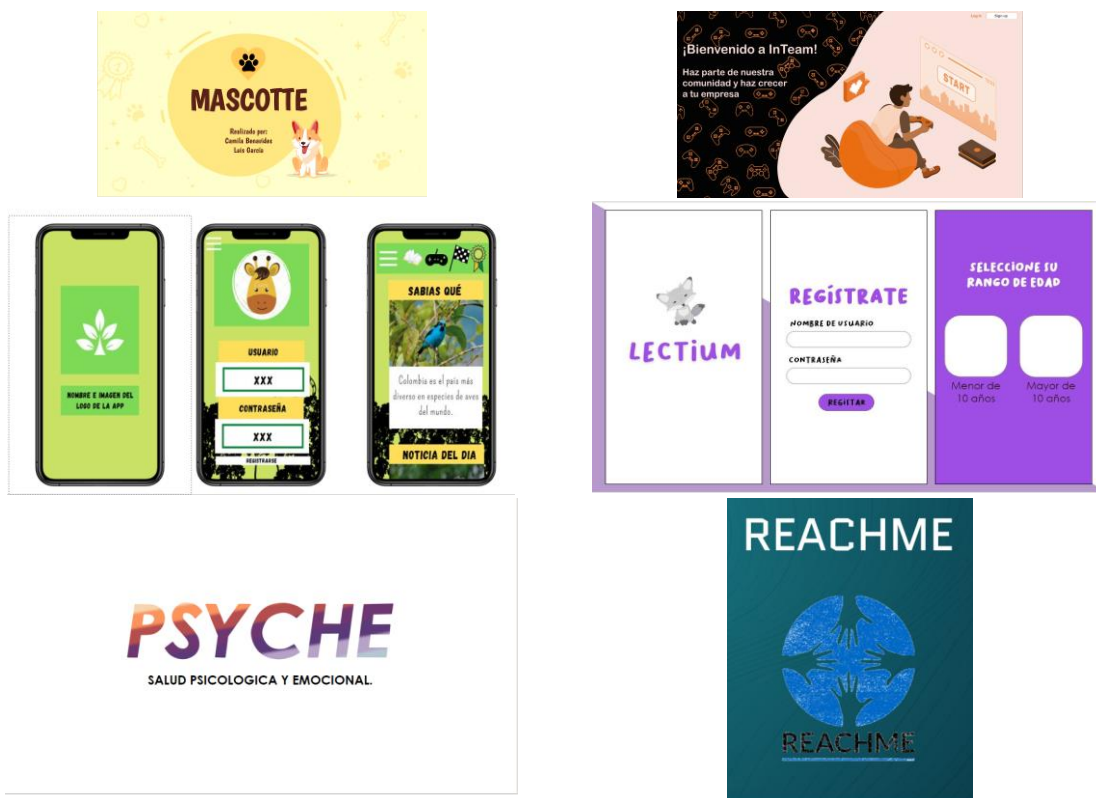


PIVOT (Programa de Innovación y Crecimiento para Mujeres y Jóvenes Empresarios)

Desde la Facultad de Ingenierías de la Universidad Simón Bolívar, se realiza el Programa de Innovación y Crecimiento para mujeres y jóvenes empresarios. En **2021**, PIVOT entregó el premio al primer lugar del Programa de Innovación y Crecimiento para mujeres y jóvenes empresarios, estos galardones fueron entregados a estudiantes de los programas de Ingeniería Multimedia y Diseño Industrial de acuerdo con sus trabajos presentados.

Proyecto Estudiantil Integrador

Desde el programa de Ingeniería Multimedia de la Universidad Simón Bolívar se llevó a cabo en 2021, el Proyecto Estudiantil Integrador enfocado en la formalización y dignificación del emprendimiento ambulante, mediante la integración digital de herramientas de Big Data y transformación digital de procesos para generar mayores ingresos a los comerciantes de calle. Esta iniciativa produjo unas presentaciones realizadas por los estudiantes:



Otros ejemplos de los resultados obtenidos mediante la iniciativa se evidencian a continuación:

(Anexo 34 – [Proyecto Edúcate 1A](#)).



Asistencia a la comunidad local

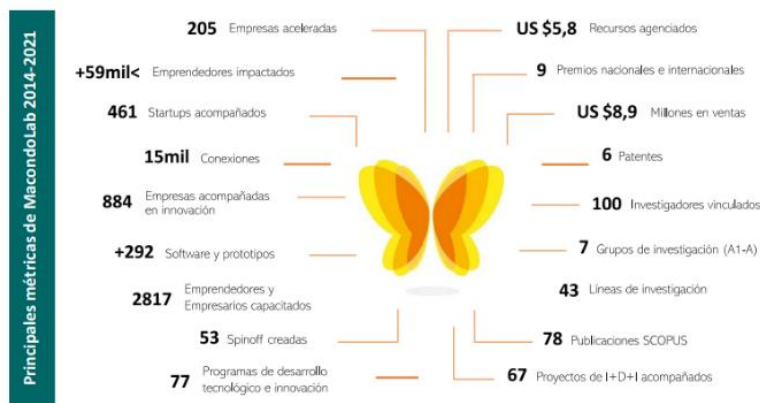
36 startups
acompañadas

La Universidad Simón Bolívar, mediante su Centro de Crecimiento Empresarial Macondolab permite la interrelación con diferentes grupos de interés. El despliegue de las estrategias de este Centro de Crecimiento Empresarial se llevó a cabo mediante la implementación de diferentes programas en el 2021. A continuación, se describen los principales logros obtenidos en el marco de las actividades realizadas durante el 2021:

Centro de Crecimiento Empresarial MACONDOLAB

Desde su Centro de Crecimiento Empresarial, la Universidad Simón Bolívar promueve la generación de espacios que potencien a empresas y actividades de emprendimiento que a partir del uso de la tecnología y el poder de la innovación. La experimentación científica y tecnológica son la base del modelo de co-creación que robustece la capacidad de las empresas para crecer sosteniblemente.

Algunas cifras del centro están descritas en la presente gráfica:



Durante el **2021**, el centro ingresó al programa de Centros de Transformación Digital Empresarial, que actualmente está siendo liderado por iNNpulsa. El Centro hace parte de los más de 20 Centros de Transformación Digital Empresarial (CTDE) que se encuentran operando en el país y sus actividades de la vigencia se centraron en los esfuerzos para aportar al proceso de reactivación económica del país.



Anexo 35 – [Noticia MACONDOLAB se suma a los Centros de Transformación Digital Empresarial de Colombia](#)

Quilla Innova: Premiación a ganadores 2021

La alcaldía Distrital realizó el proceso de evaluación en temas asociados a emprendimiento y desarrollo empresarial, para posteriormente seleccionar a nueve empresas galardonadas en el año 2021, la convocatoria se realizó con el objetivo de otorgar un conjunto herramientas en los



beneficiarios que propicien su crecimiento y sostenibilidad.

En esta edición de la premiación del programa se tuvieron en cuenta iniciativas de diferentes sectores empresariales como el diseño gráfico, las artesanías, la moda, gastronomía, la arquitectura y la educación que son promovidos a través de la Unidad de Apoyo al Empresario (UAE), que es operada por la Universidad Simón Bolívar.

Estas actividades del programa potencian las habilidades de la gestión empresarial de los participantes y se enmarcan en posibilitar que los participantes validen y rediseñen su modelo de negocio, de forma que puedan impactar positivamente el mercado, que a su vez se traduce en desarrollo económico y social para la ciudad.

Anexo 36 – [Presentación de Quilla Innova 2021](#)

Publicaciones en redes y columnas de análisis medios de comunicación



El máximo representante de órganos individuales de gobierno de la institución tiene una columna de análisis en el diario El Heraldo. Para el caso del **ODS1**, en **2021** se publicaron dos columnas de opinión relacionadas con esta temática que inviten a la reflexión en estos temas de tanta transcendencia para el país.

Anexo 37 – [Publicación de columna en medios de comunicación regional: “Nos hundimos en la pobreza”](#).

Anexo 38 – [Publicación de columna en medios de comunicación regional: “Pobreza en expansión”](#)

- **Efemérides para sensibilizar acerca de los derechos humanos y erradicación de la pobreza:**



En **1992** la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró este día con el objetivo de alentar la adopción de medidas estatales concretas para la erradicación de la pobreza. La situación de pobreza viola derechos humanos de quienes la sufren, tanto civiles como políticos, económicos, sociales y culturales (**FUENTE:** Material del Programa Formativo “Derechos Humanos en Escuelas”. En https://www.gba.gov.ar/derechoshumanos/noticias/calendario_2019_de_derechos_humanos)

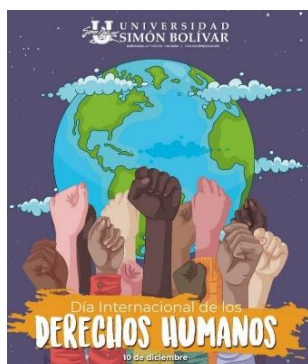




La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzó el Día mundial contra el trabajo infantil en 2002 para concienciar acerca de la magnitud de este problema y aunar esfuerzos para erradicar el trabajo infantil. El **12 de junio** de cada año tenemos la oportunidad de fomentar y coordinar las iniciativas de los gobiernos, las patronales y sindicatos, la sociedad civil, los medios de comunicación y muchos otros actores locales, como escuelas y ayuntamientos, en la lucha contra el trabajo infantil.

(FUENTE: Sitio WEB:

<https://www.un.org/es/observances/world-day-against-child-labour>)



Fue proclamado en diciembre de **1950** por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en conmemoración de uno de los documentos más importantes de la historia: la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aprobada el 10 de diciembre de **1948**, es el instrumento de derechos humanos más traducido del mundo.

(FUENTE: Material del Programa Formativo “Derechos Humanos en Escuelas”. En

<https://www.gba.gob.ar/derechoshumanos/noticias/calendario-2019-de-derechos-humanos>)

Capacitación y Programas para mejorar de acceso a servicios básicos

Articulación de actividades para el ofrecimiento de conferencias y/o seminarios

La articulación entre programas académicos, Gestión de Ingreso del Estudiante, PIEA (Programa Institucional de Excelencia Académica) y Bienestar Universitario, permite ofrecer conferencias y/o seminarios en aquellas áreas en las cuales los estudiantes requieren orientación específica, tales son los siguientes casos: Información de ingreso a la vida universitaria y especificidad de programas de pregrado, Conferencias sobre educación sexual, proyecto de vida, motivación, prevención de la drogadicción entre otros.

[Anexo 32 – Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021. \(Página 90\)](#)



Charla relacionada con decisiones financieras



Desde la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Simón Bolívar, se dictó la charla referente al tema: Decisiones financieras y políticas de dividendos, con el fin de orientar y asesorar a los estudiantes, en la temática y a su vez tengan mayor claridad e información a la hora de tomar una decisión financiera.

Estrategia de orientación laboral online gratuita

Durante el año 2021, en el marco de la ejecución de actividades de la Oficina de egresados, se generaron espacios en línea con la participación de los egresados para promoción de sus conocimientos y/o experiencias que generen beneficios a otras personas u organizaciones. Por ello, se llevaron a cabo las actividades de Orientación Laboral y Profesional con enfoque en el robustecimiento de competencias laborales: 1) ¿Cómo hacer una hoja de vida?, 2) Entrevista laboral, 3) Desarrollo de competencias laborales.



Participación en el proyecto Fortalecimiento de la estrategia APS (Atención Primaria en Salud)



La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Simón Bolívar participó en el marco del fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), en el Municipio de Puerto Colombia Atlántico. Se llevaron a cabo varios webinars de temas relacionados con el autocuidado, a través de orientaciones asociadas a los cuidados necesarios en tiempos de pandemia: alimentación saludable, buen uso del tapaboca, la actividad física y la ruta de atención al adulto mayor. Con la finalidad de generar conciencia en la población, a través de la plataforma Google Meet.



Webinars desde la Facultad de Ingeniería

Desde la Facultad de Ingenierías de la Universidad Simón Bolívar, se generaron dos webinars que permiten evidenciar capacitaciones realizadas en materia de la búsqueda del mejoramiento en el acceso a servicios básicos:

Webinar 1 – Soluciones para la conducción de agua potable, alcantarillado, línea predial y manejo de aguas lluvias en sistemas de cubiertas (Quickstream) desarrollados por la empresa PAVCO.

Webinar 2 – Tecnologías para rehabilitación de tuberías y proyectos de infraestructura sostenible, desarrollados

Curso de Fisiopatología vegetal como capacitación en temas de acceso a servicios básicos

En cuanto a los aspectos relacionados con la mejora de las condiciones y el acceso a servicios básicos de nutrición y alimentación, se desarrolló en 2021 a través del programa de Microbiología, el curso de Fisiopatología Vegetal. Este curso contó con la realización de proyectos de cultivos de especies comestibles en el entorno doméstico, como las siguientes: maíz, guandú, ahuyama y tomate.



Foto 1 – Secuencia de transplante en tierra de plantas Cucurbita moschata.



Foto 2 – Germinación de semillas de guandú

Actividades realizadas desde el Centro de Innovación Social CIISO



La innovación social permite a la Universidad Simón Bolívar a través de su Centro de Investigación e Innovación Social José Consuegra Higgins (CIISO), participar en iniciativas que fomenten la consecución de programas y proyectos que de algún modo coadyuven a la transformación de la sociedad y conviertan las oportunidades en impactos sobre la calidad de vida de los habitantes de la región: el bienestar, la solución de problemas concretos, la paz y la reconciliación.

El CIISO es un actor importante para la promoción de conocimiento que articule diferentes campos



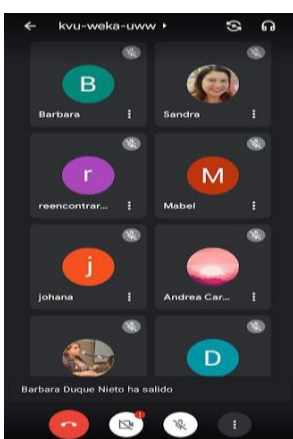
del saber (ciencias sociales, jurídicas, ciencias de la salud, ingenierías) y que aporten a la construcción de soluciones que demandan los desafíos que demanda la sociedad.

Anexo 33 – [Centro de Investigación e Innovación Social José Consuegra Higgins](#)

Proyecto caracterización Siape

Mediante la articulación del Proyecto Caracterización de la Población de Siape, se trabajó en conjunto con la Fundación PROCAPS una Encuestas de seguridad alimentaria a beneficiarias gestantes y lactantes del programa “Alimentando Sueños” para medición de impacto sobre la alimentación saludable y una actualización de datos.

Anexo 34 – [Evidencia de programa Alimentando Sueños](#)



Defensa de la Población Infantil

Con la participación en el CEITI (Comité para la Erradicación del Menor Trabajador), se llevaron a cabo en **2021** las reuniones con diferentes instituciones con el objetivo de promover la defensa de la población infantil.

Participación en la formulación de políticas a nivel local y regional

La Universidad Simón Bolívar define lineamientos, políticas y directrices, como primicia fundamental para la promoción del buen gobierno institucional. Mediante la definición de su marco ético, fomenta la apropiación de principios y valores para la comunidad bolivariana y establece las bases en el abordaje de los compromisos adquiridos con la formulación de su misión.

En materia de participación en la implementación de políticas a nivel local y regional, así como el asesoramiento específico y especializado a gobiernos se establece en la política de extensión y proyección social mediante el despliegue del siguiente aspecto: *“Construir relaciones sostenibles a través de un modelo de relacionamiento corporativo que se realizan en conjunto con entes gubernamentales, no gubernamentales, comunidades y empresas, a través de convenios marcos interinstitucionales, con el fin de impactar en forma positiva el desarrollo económico y social”.* (**Anexo 35 - [Política de extensión y proyección social](#)**).



Creación del Centro Colombiano de Políticas Públicas y Gobierno



Con la participación de representantes y rectores de Universidades del país, en el Auditorio Carlos Corredor Pereira del Distrito de Conocimiento e Innovación, Eureka, de la Universidad Simón Bolívar se firmó el convenio que hizo oficial la conformación del Centro Colombiano de Políticas Públicas y Gobierno (CCPP), que busca trabajar en el aporte a la competitividad territorial y equidad social para el país y América Latina, así mismo tiene como uno de sus objetivos trabajar en la evaluación de políticas públicas.

Anexo 36 – Noticia: [“Nueve universidades firmaron el convenio que crea el Centro Colombiano”](#)

Sesiones Comité Universidad, Empresa y Estado del Atlántico (CUEE)

Mediante la apuesta a desafíos de innovación empresarial, se desarrolló en 2021 de forma virtual la sexta sesión del Comité CUEE, liderada por el Doctor José Consuegra Bolívar y moderada por la Directora de Extensión y Servicios Externos de la Universidad Simón Bolívar, Tatyana Bolívar. Durante esta sesión se profundizó sobre la articulación de Universidad Empresa Estado y como aspecto importante se resalta la identificación de los puntos de convergencia y la generación de sinergias para impulsar la competitividad del Atlántico. (**Anexo 37** – [Noticia Sesión Comité CUEE](#)).

Participación en espacios de formulación de políticas con actores locales y regionales

La Universidad Simón Bolívar adelanta acciones de participación en la formulación de políticas a nivel local, regional, nacional para implementar programas y proyectos orientados a la disminución de la pobreza en todas sus dimensiones, algunos de los ejemplos relacionados con estas actividades se pueden visualizar a continuación:



Anexo 38 - [Foro Gobierno Institucional de la Educación Superior: Perspectivas y retos en contextos de cambio](#)

Anexo 39 - [Rector de Unisimón, nuevo miembro del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación](#)

Anexo 40 - [Participación en la Asociación de Instituciones de Educación Superior del Caribe – ASIESCA.](#)

Anexo 41 – [Publicación de noticia](#)



Comercio justo y cadenas éticas de suministro

En el año **2021**, la Universidad Simón Bolívar, en coherencia con su carta de principios y valores institucional y en el marco del despliegue de los compromisos estratégicos de la dimensión de desarrollo y compromiso social descrita en el Plan Estratégico de Desarrollo (**PED**), el proceso de Gestión Financiera incluyó en su “*Registro de proveedores*”, los insumos con los que se construyó la declaración juramentada para proveedores (Trabajo infantil, complicidad en vulneración de derechos humanos, trabajo forzoso). De esta manera se promueve el compromiso adquirido por la Universidad con el respeto de los derechos humanos y los principios rectores del pacto Global de las Naciones Unidas (Global Compact).

En **2021**, de los **696** proveedores inscritos en la Universidad, se realizó el registro de **325** con declaración juramentada, lo que corresponde a un **47%** de avance.

(Anexo 42 – [Registro de proveedores](#)).



3 SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

El ODS 3 busca garantizar la salud y el bienestar para todo el mundo a todas las edades, incluido el acceso a una atención médica segura, asequible y efectiva. Para lograr este objetivo, se necesita trabajar en el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades infecciosas y tratamiento y prevención de otros problemas de salud pública. (SDSN Australia/Pacífico. 2017)

6 PROGRAMAS EN CINE 6 (Pregrado) EN EL ÁREA DE LA SALUD

20 PROGRAMAS CINE 7 (Especializaciones y Maestrías) EN EL ÁREA DE LA SALUD

1 PROGRAMA CINE 8 (Doctorado) EN EL ÁREA DE LA SALUD



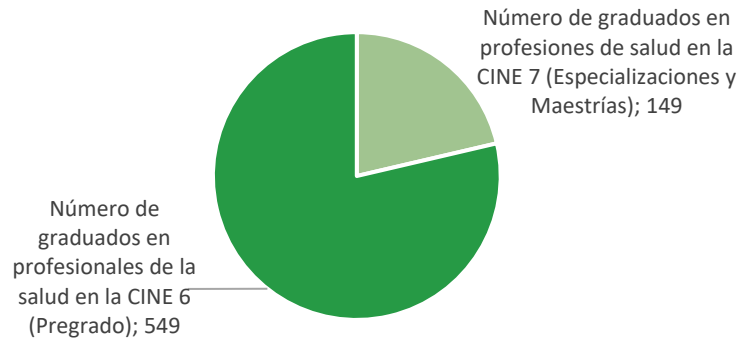
Graduados por Nivel de Formación



Número de Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud durante el 2021

3.374 Estudiantes graduados pregrado y posgrado durante el 2021

35% de Graduados en el área de la Salud 2021

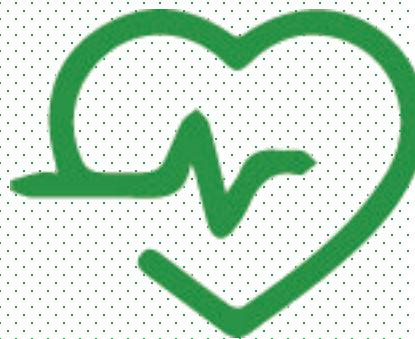


7.034

Matriculados Pregrado en programas relacionados con el área de la Salud

483

Matriculados Posgrado en programas relacionados con el área de la Salud



39,1%

de los matriculados en pregrado y posgrado durante el periodo 2020 pertenecen a programas relacionados con el área de la salud.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Oferta Académica en el área de la Salud

Unisimón dispone de programas académicos en los niveles de pregrado y posgrado, que dan respuesta a las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general, y aportan al desarrollo y progreso del país, especialmente en las regiones Caribe y Oriental. En el área de salud, cuenta con una oferta de 26 programas académicos.

6 pregrados en áreas de la salud					
Instrumentación Quirúrgica	Enfermería	Fisioterapia	Medicina	Psicología (Barranquilla)	Psicología (Cúcuta)

21 posgrados en áreas de la salud

Esp. en Anestesiología	Esp. en Cardiología	Esp. en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética	Esp. en Ergonomía	Esp. en Ginecología y Obstetricia	Esp. en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos
Esp. en Medicina Interna	Esp. en Nefrología	Esp. en Neurología	Esp. en Oftalmología	Esp. en Pediatría	Esp. en Psiquiatría
Esp. en Psicología Clínica	Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo (Barranquilla)	Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo (Cúcuta)	Esp. en Rehabilitación Cardiopulmonar y Vascular	Maestría en Actividad Física y Salud (Barranquilla)	Maestría en Actividad Física y Salud (Cúcuta)
	Maestría en Neuropsicología	Maestría en Psicología	Doctorado en Psicología		



En 2021, la Universidad recibió, por parte del Ministerio de Educación Nacional, las resoluciones No. 0719 de 18 de junio de 2021 (Especialización en Psicología Clínica), No. 6913 de 21 de abril de 2021 (Especialización en Oftalmología) y No. 5005 de 24 de marzo de 2021 (Maestría en Actividad Física y Salud, Cúcuta). En este mismo año, la Universidad graduó su primera cohorte de Doctores en Psicología.

Colaboraciones y servicios de salud

La Universidad Simón Bolívar, en su rol de agente gestor de cambios en el entorno social y económico en el que actúa, trasciende el espacio del aula mediante la gestión de la función misional de extensión y proyección social, propiciando espacios de interacción Academia-Sociedad – Estado y el contexto en general (**Ver Anexo 1. Compendio de Política – Artículo 19. Política de extensión y proyección social, pág. 36).**



En ese orden de ideas, Unisimón interacciona con el medio local, regional, nacional e internacional, mediante diferentes modalidades con las cuales participa en procesos de desarrollo y transformación social, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde la relación Docencia-Servicio se promueve un vínculo funcional entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud, o bien, entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de prácticas en salud. Adicionalmente, a través de la práctica formativa se aplican de forma integral los fundamentos éticos, científicos, tecnológicos y técnicos, para el desarrollo de competencias profesionales en los diferentes campos de acción, propendiendo por la prestación de servicios en el área de la salud de alta calidad, que responde a los derechos y necesidades básicas de individuos, familias, y comunidad en general (**Ver Anexo 2. Reglamento de prácticas formativas de programas de ciencias de la salud).**

Estas prácticas se realizan en colaboración con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de carácter público y privadas, comunidades, escuelas y centros educativos, entornos empresariales, empresas de salud (EPS), empresas y centros deportivos.



Colaboraciones con instituciones locales, regionales, nacionales y globales para el mejoramiento de la salud y el bienestar.

Para el desarrollo de las prácticas formativas de los estudiantes de programas de pregrado y posgrado relacionados con las áreas de la Salud y Psicología, realiza convenios locales, regionales y nacionales con instituciones de salud tanto públicas como privadas, así como con organizaciones sociales, entes territoriales y otras instituciones educativas, con lo que se garantiza la formación contextualizada y el logro de las competencias profesionales en los estudiantes. Algunos de estos convenios se presentan en el anexo a continuación ([Ver Anexo 3. Convenios con instituciones de salud locales, regionales y nacionales en el marco de la docencia-servicio en Barranquilla](#)).

Convenios con institucionales de salud en el marco de la docencia-servicio Facultad de Ciencias de la Salud BARRANQUILLA	43 Convenios con Instituciones de salud locales y departamentales	27 Convenios con Instituciones de salud nacionales
--	--	---

De estos 70 convenios, 20 son de alta complejidad, 31 de mediana complejidad y 19 de baja complejidad.

También se cuentan con convenios con 6 clubes médicos deportivos, 1 gimnasio corporativo, 2 escuelas de formación deportiva y 2 hogares geriátricos. Asimismo, se han realizado alianzas con la junta de acción comunal del municipio de Puerto Colombia y el corregimiento La Playa del distrito de Barranquilla, que a través del proyecto institucional Atención Primaria en Salud, desarrollan actividades relacionadas con el envejecimiento saludable, sexualidad saludable, proyecta de vida, embarazo y aborto y métodos anticonceptivos.

Durante el año 2021, se logró la renovación de 22 convenios en el marco de la docencia-servicio, con instituciones de salud locales y departamentales ([Ver Anexo 4. Convenios con instituciones de salud gestionados en 2021 en el marco de la docencia-servicio en Barranquilla, Facultad de Ciencias de la Salud](#)).

Fuente: [Informe Gestión y Sostenibilidad 2021, pág. 65](#)

Convenios con institucionales de salud en el marco de la docencia-servicio programa Psicología BARRANQUILLA	49 Convenios con Instituciones de salud locales y departamentales	33 Convenios con Instituciones de salud nacionales
---	--	---

[Ver Anexo 5. Convenios con instituciones de salud gestionados en 2021 en el marco de la docencia-servicio en Barranquilla, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.](#)



Convenios con institucionales de salud en el marco de la docencia-servicio programa de Psicología
CÚCUTA

4
Convenios con Instituciones de salud locales, departamentales y nacionales

A nivel internacional, se cuentan con convenios tales como: Neurobehavioral Institute of Miami, Instituto de Neurología Cognitiva-INECO, Broward College, Centro de Psicología Social del Sur, Cruz Roja Argentina Filial Córdoba, Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara, Centro de Investigaciones Psicológicas y sociológicas CIPS de la Habana, Instituto Universitario del Hospital Italiano, Corporación de Promoción, Desarrollo e Intercambio Nuxam, *entre otros* **(Ver Anexo 6. [Convenios con instituciones globales](#)).**

Fuente: [Boletín Estadístico 2021, Tabla 64, páginas 92-95.](#)

También se destaca el aporte realizado desde los proyectos y actividades de investigación e innovación, que posibilitan la circulación y apropiación social del conocimiento, y contribuyen en el desarrollo humano y social, y el mejoramiento de la calidad de vida en la región y el país, dando respuesta a las necesidades demandas por el contexto local, nacional e internacional con pertinencia y relevancia social, a través de la producción científica, la transformación, la transferencia y difusión del conocimiento.

Desde la investigación se cuenta con el grupo de Investigación “Innovación y Tecnología en Salud”, y se mantienen alianzas con instituciones de salud como la Clínica Oftalmológica del Caribe-COFGA, y Procaps.

Como parte de las actividades de respuesta para abordar la pandemia por COVID-19 la institución en alianza COFGA (Clínica Oftalmológica del Caribe) y la Alcaldía de Barranquilla aunaron esfuerzos para la creación de un punto de vacunación en las instalaciones del Coliseo Eugenio Bolívar de Consuegra de la Universidad Simón Bolívar Sede 1. El proceso se llevó a cabo con celeridad, gracias al acompañamiento y asesoría permanentes de la Alcaldía de Barranquilla y la Secretaría Distrital de Salud, así como el constante aprendizaje logrado entre todas las entidades que se han puesto a disposición de la ciudad para superar la crisis sanitaria del COVID-19 *otros* **(Ver Anexo 7. [Noticia Unisimón, COFGA y Alcaldía de Barranquilla se unen para crear punto de vacunación contra el COVID-19](#)).**



Programas y proyectos de divulgación en la comunidad local para mejorar o promover la salud y el bienestar.

Desde el Centro de Investigación e Innovación social, José Consuegra Higgins se desarrolla el programa Salud, Familia y Entorno, que está basado en la atención integral en tres líneas de intervención: Adaptación humana al territorio, Apropiación comunitaria hacia el bienestar y Calidad de vida con enfoque diferencial, en contribución al ODS 3.

7 proyectos desarrollados en la comunidad orientados a mejorar o promover la salud y el bienestar en 2021 en Barranquilla
Línea de Apropiación comunitaria hacia el bienestar

Atención Primaria en Salud
Rutas Integrales de Atención para la Promoción de la Salud (RIAS)
Salud Sexual y Reproductiva
Hábitos de Vida Saludable
Estilos de Vida Saludable (EVS)
Manejo del Duelo

A continuación, se describen las actividades desarrolladas en el año 2021, así como los beneficiarios impactados (**Anexo 8. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 - [Proyectos desarrollados en comunidades orientados a mejorar o promover la salud y el bienestar en 2020, págs. 62 a 65](#)**).

1.104
beneficiados

Intervención comunitaria para el fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud en el municipio de Puerto Colombia. A través de este proyecto se desarrollan actividades para el fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud, se pretende involucrar a la comunidad para su empoderamiento, orientando procesos conjuntos entre los entes municipales, y las organizaciones de base comunitaria, promoviendo su propio desarrollo. El proyecto contó con participación de 341 estudiantes y 11 profesores.

670
beneficiados

Intervención Comunitaria para el fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud en el Distrito de Barranquilla. Desarrolla actividades para el fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud, involucrando a la comunidad para su empoderamiento, a través de procesos conjuntos entre los entes municipales, y las organizaciones de base comunitaria, promoviendo su propio desarrollo en el Distrito de Barranquilla. El proyecto contó con participación de 156 estudiantes y 11 profesores.

21
beneficiados

Implementación de la estrategia de rutas integrales de atención para la promoción de la salud de los estudiantes de la IED Normal La Hacienda. El proyecto tiene el objetivo de fortalecer las acciones integrales de atención, para la promoción de la salud en los escolares, durante el curso de vida en las escuelas. Las RIAS permiten intervenir de manera integral al niño, niña o adolescente en los determinantes de la salud donde se potencializan las habilidades, capacidades y permanezca condiciones favorables en el entorno escolar. El proyecto contó con participación de 21 estudiantes y 2 profesores.



526
beneficiados

La responsabilidad en la salud sexual y reproductiva, un camino hacia la construcción de paz. Este proyecto busca comprender, interpretar y aplicar el concepto de Salud Sexual y Reproductiva, como componente esencial de la política pública, a partir de las dimensiones del sujeto histórico, para la construcción de una cultura de paz, así como la interpretación de las voces, imaginarios y representaciones que tienen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ- sobre la sexualidad, de tal manera que se generen estrategias coherentes y pertinentes que contribuyan a disminuir las problemáticas y consecuencias por el desconocimiento de deberes y derechos en ésta línea. El proyecto contó con participación de 69 estudiantes y 5 profesores.

En el marco del proyecto se desarrollaron actividades relacionadas con la socialización de la política nacional en derechos sexuales y reproductivos, mitos y creencias en torno a la sexualidad, mitos sobre la identidad de género y orientación sexual, cerebro y sexo, planificación familiar y ETS.

1.511
beneficiados

Implementación de Hábitos de vida saludable en los escolares de 7 a 11 años de la I.E. Politécnico de Soledad 2018 II 2021. Este proyecto se enmarca en la promoción y prevención, desde edades tempranas para generar cambios en el comportamiento individual e incidir en la sociedad a través del desarrollo de estilos de vida saludable. El proyecto contó con participación de 154 estudiantes y 7 profesores.

159
beneficiados

Implementación de estrategias enfocadas al fortalecimiento de EVS en relación con el estado nutricional en la población estudiantil de la Institución Educativa Distrital del Desarrollo Humano y Cultural del Caribe (IEDHUCA). Mediante este proyecto se educa a los niños en hábitos y costumbres saludables desde edad temprana, como medida preventiva para mejorar la condición de salud a lo largo de toda la vida. El proyecto contó con participación de 41 estudiantes y 2 profesores.

94
beneficiados

Manejo del Duelo. Una estrategia para la salud mental en tiempos del COVID-19 en la ciudad de Barranquilla. El proyecto busca fortalecer la salud mental de la población de las localidades Sur, Oriente, Riomar, Metropolitana y Norte centro histórico de Barranquilla, entendiendo la salud mental como componente primordial de la política en Salud pública, de conformidad con el Decreto 658 de 2013 cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, y lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución de 1.991, y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud. El proyecto contó con participación de 3 estudiantes.

Otras actividades realizadas en 2021, en torno a la promoción de la salud y el bienestar realizadas por la Universidad son:

- Desarrollo de 14 programas de formación que contribuyen a la mejora de la salud en la comunidad, realizados por el Centro de Educación de Continuada en articulación con la Facultad de Ciencias de la Salud, entre los que se pueden mencionar: Simposio inter-



especialidades médico quirúrgicos; Simposio Síndrome post COVID-19, un llamado al diagnóstico precoz; Simposio creamos conciencia, conmemoración día mundial de la diabetes. Asimismo, en el marco de Temas para la sostenibilidad empresarial se realizaron actividades para promover el bienestar tales como: Gestión del logro y liderazgo personal, y Técnicas de diagnóstico molecular especializado en enfermedades de salud pública.

- En el marco del proyecto de fortalecimiento de la atención primaria en salud en el municipio de Puerto Colombia, desde la Facultad de Ciencias de Salud se implementó la estrategia “Orientación telesalud y cuidados en tiempos de pandemia”, y se realizaron varios Webinar en temas relacionados con el autocuidado, alimentación saludable, buen uso del tapaboca, la actividad física y la ruta de atención al adulto mayor. Las actividades se realizaron a través de la plataforma *Google Meet*, logrando impactar a 113 familias y un total de 420 personas.
- Desarrollo de estrategias de acompañamiento durante la práctica de actividad física a 1.367 afiliados del centro médico deportivo Bodytech. La actividad contó con participación de 40 estudiantes y 4 profesores.
- Desarrollo de estrategias de acompañamiento durante la práctica de actividad física en el gimnasio corporativo MOVIFIT de la empresa SAITEL. La actividad logró beneficiar a 90 personas, y contó con participación de 6 estudiantes y 3 profesores.
- Desarrollo de estrategias de intervención en adultos mayores por parte de estudiantes de enfermería y fisioterapia en el hogar geriátrico Semillitas de fe.
- Jornada de limpieza masiva de playa en Sabanilla (Salud Pública), organizada por la Secretaría de Salud del municipio de Puerto Colombia, con participación de 15 estudiantes del programa de Fisioterapia.
- Taller sobre autocuidado dirigido a jóvenes del Centro Luz de Esperanza, realizado por estudiantes del programa de Enfermería.
- Participación en la caminata saludable realizada en el Malecón del Río de la ciudad de Barranquilla, en el marco del Congreso de hiperglicemia en el embarazo (Prevención de la diabetes).
- Creación de Recursos Educativos Digitales (RED) para promover la alimentación saludable, en el marco del proyecto extensión “Intervención en hábitos de vida saludable en los escolares de 7 a 11 años de la IE politécnico de Soledad”, así como el desarrollo de las actividades de fomento de la alimentación saludable: “Cartas de Juego Saludable” y “Shop & Cook”. En 2021 se beneficiaron 226 (niños y jóvenes) y 93 adultos (profesores y cuidadores de escolares, y se contó con participación de 69 estudiantes de los programas de Enfermería, Medicina, Psicología, Trabajo Social y Fisioterapia y 7 profesores.
- Participación en 2 Brigadas de Salud en el corregimiento de Isabel López, municipio de Sabanalarga (23, 24, 31 de octubre) y en Comfamiliar del Atlántico (30 de noviembre de 2021), beneficiando un total de 240 personas, con participación de 32 estudiantes y 6 profesores.
- Implementación de estrategias pedagógicas para fomentar hábitos de vida saludable en adultos mayores en beneficio de su salud física y mental en el Centro de Vida de la ciudad de Barranquilla, tales como actividad de reconocimiento de platos saludables vs no saludables.
- Actividad lúdica “Prevención el alcoholismo y drogadicción”, realizada por estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud en la cancha Rojiblanca.
- Ciclo de charlas sincrónicas en el marco del proyecto APS en el municipio de puerto Colombia: Vacunación COVID 19, Manejo de residuos y cuidado del medio ambiente,



cuerpo y mente en armonía en tiempos de covid, Higiene de la vivienda y sus moradores, Cuidado de las mascotas en el hogar, competencias y valores para asumir responsablemente su sexualidad. De estas actividades se beneficiaron 81 familiar (407 personas).

- Talleres de Promoción y Prevención de la Salud Mental, a través de la identificación, desarrollo y uso de competencias psicosociales para el afrontamiento adaptativo de situaciones percibidas como difíciles que contribuyen en la prevención de problemas psicológicos y conductas de riesgo. Se realizaron 33 talleres en total liderados por el programa de Psicología.
- Realización de charlas para los estudiantes en práctica y egresados de la Facultad de Ciencias Básicas y Biomédicas, enfocadas en resolución de conflictos y manejo de estrés.

Durante el período de alternancia, se establecieron estrategias de intervención de manera híbrida con la finalidad de garantizar la continuidad a los anteriores y nuevos proyectos. En 2021 se realizaron nuevos proyectos de innovación social en Barranquilla y en Cúcuta, alineados al ODS 3.

EN BARRANQUILLA

Orientación al cuidador familiar para mejorar el nivel de funcionamiento de las personas con discapacidad-Municipio de Puerto. Este proyecto tiene como fundamento la situación que presenta la población con discapacidad; a nivel mundial la Organización Mundial de la Salud estima que más de mil millones de personas en el mundo viven con algún tipo de discapacidad, lo que representa un 15% de la población mundial, asimismo define la discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Dese esta perspectiva el proyecto pretende trabajar desde un enfoque de derechos humanos, bajo un concepto biopsicosocial que permita la inclusión, empoderamiento familiar, social y comunitario del colectivo con capacidades diversas.



29 beneficiados

3 estudiantes
participantes

3 profesores
participantes

Plan de intervención colectiva para la población clave – PIC colegios. Con este proyecto se busca fortalecer el desarrollo de los hábitos de vida saludable, salud sexual y reproductiva y habilidades para la vida y el cuidado emocional como pilares para la prevención del suicidio, el consumo de drogas y alcohol y la violencia intrafamiliar.



546 beneficiados

2 estudiantes
participantes

6 profesores
participantes



EN CÚCUTA



La participación comunitaria como acción garante del desarrollo local desde la organización social. El proyecto pretende promover el fortalecimiento de los entornos protectores disponibles para niños y niñas del barrio Balcones de la esperanza del municipio de Los Patios, Norte de Santander a través de talleres lúdico-recreativos.

1012 beneficiados

87 estudiantes
participantes

3 profesores
participantes



Bienestar Psicológico y Resiliencia en Mujeres Víctimas del conflicto armado en el área metropolitana de Cúcuta a través de estrategias en salud mental comunitaria. El propósito del proyecto es promover el Bienestar Psicológico y la Resiliencia en Mujeres Víctimas del conflicto armado en el área metropolitana de Cúcuta a través de estrategias en salud mental comunitaria.

641 beneficiados

126 estudiantes
participantes

5 profesores
participantes



Fortalecimiento de capacidades adaptativas para la reconfiguración de relaciones y vínculos intrafamiliares en población migrante y retornados. El proyecto está orientado a fortalecer capacidades de adaptación en población migrante, para la reconfiguración de vínculos y relaciones intrafamiliares.

171 beneficiados

144 estudiantes
participantes

3 profesores
participantes

Otros proyectos de innovación social desarrollados, con continuidad en 2021, con participación de estudiantes y profesores de la Universidad, alineados al ODS 3 son:



Estructuras de poder en la familia. El proyecto busca analizar la dinámica familiar y la estructura de poder con relación a los conflictos presentes en las familias. El proyecto contó con participación de 399 estudiantes y 2 profesores.

1.951
beneficiarios





Impacto socioeconómico de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar en tiempos de COVID-19. El proyecto se realiza con el fin dar una propuesta que valide las afectaciones socioeconómicas causadas por la pandemia del COVID-19 a los estudiantes del programa de trabajo social de la Universidad Simón Bolívar de la ciudad de Barranquilla. El proyecto contó con participación de 6 estudiantes.

320
beneficiarios



Bienestar integral y calidad de vida: comprometidos con la comuna 8 de la ciudad de Cúcuta. El proyecto busca contribuir al bienestar integral y calidad de vida de población en condición de vulnerabilidad de la comuna 8 vinculados a los programas especiales de la secretaria de Bienestar Social de la Alcaldía de San José de Cúcuta a través de intervención psicológica, social y jurídica. El proyecto contó con participación de 78 estudiantes.

343
beneficiarios

Acesso gratuito a servicios de salud y bienestar en la comunidad universitaria.

Para Unisimón, el Bienestar Universitario es un sistema estructurado e integral, que procura el Estar – Bien de los miembros de la comunidad universitaria, contando con la concurrencia de todos los actores institucionales. Está comprometido con la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida, y el desarrollo de las potencialidades del ser en las dimensiones psicoafectiva, intelectual, física, cultural, axiológica, socioeconómica y política de todos los miembros de la comunidad; y se articula con la política de permanencia y graduación de los estudiantes.

Bienestar Universitario ofrece un portafolio de programas, proyectos, actividades y servicios en las Áreas de Desarrollo Humano y Salud Integral, Expresión Cultural y Artística, Actividad Física, Deportes y Recreación, direccionado por el Plan Anual y en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo (PED).

Promueve espacios de formación, participación, reconocimiento, estímulo y apoyo al desarrollo humano en todas sus dimensiones, fomentando en los estudiantes el acceso y permanencia al sistema educativo con criterio de inclusión, mediante la implementación de diferentes programas institucionales a nivel psicoafectivo y académico y otorgando estímulos económicos con criterios claramente definidos para su selección y otorgamiento. Además, busca el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas, sensibilizando a la comunidad universitaria acerca de la importancia del autocuidado de su salud.



El área de Salud Integral tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria por medio de programas, proyectos, actividades y servicios, desarrollando acciones de orientación, acompañamiento y desarrollo de competencias para la vida; promoción de la salud integral y autocuidado, mantenimiento de la salud con respecto a las enfermedades presentes dentro de la comunidad educativa con herramientas y acciones que disminuyan y controlen los factores de riesgo presentes y mejoren la recuperación en caso de enfermar.



El programa de Modos, Condiciones y Estilos de vida saludable - MCEVS (***Ver Anexo 8. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 - Programa Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable: proyecto salud cardiovascular, pág. 152***), se enmarca en la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, orientados al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de los miembros de la comunidad universitaria con el objetivo de fomentar hábitos de vida saludable, la cultura del autocuidado y la prevención de problemas de salud mediante acciones pedagógicas que procuren el bienestar colectivo y una vida sana y placentera. Siendo así, el programa tiene un componente de salud mental y bienestar psicosocial que se aborda desde Desarrollo Humano y otro de salud física que se aborda desde Salud Integral.

El Proyecto de salud cardiovascular (***Ver Anexo 8. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 - Programa Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable: proyecto salud cardiovascular, pág. 153***), se articula con la estrategia “Conoce tu Riesgo, Peso Saludable” de la Subdirección de Enfermedades No transmisibles del Ministerio de Salud y Protección Social en la que se realiza un tamizaje para identificar el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, sobrepeso y obesidad con el fin de fomentar estilos de vida saludable en los miembros de la Comunidad Universitaria, disminuir factores que pudiesen incidir en enfermarse aún más y brindar bases sólidas de Autocuidado.

En el marco del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:

Periodo Académico 2021-1:

- Feria de Bienestar Universitario del Área de Desarrollo Humano y el Área de Expresión Cultural y Artística, Webinar: Feria de Salud y Bien “La importancia de la Música en el Ser Humano”, realizada el 5 de febrero en la plataforma Microsoft Teams, con participación de 115 asistentes.
- Webinar: Deporte como escenario propicio para la paz, el cual se realizó a nivel interdisciplinario con el Programa de Cultura Universitaria el día 9 de abril de 2021, plataforma Teams, con 495 asistentes.
- Webinar: Mi BIENESTAR SON TUS EMOCIONES
- Asesoría de acondicionamiento físico, con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la identificación de factores de riesgos (sobrepeso y obesidad) en estudiantes.

Periodo Académico 2021-2:

- Seguimiento a estudiantes que reportaron comorbilidades cardiovasculares en la App Unisimón y contacto telefónico.



- Celebración del día Mundial del Corazón (29 de septiembre), a través de un post por la red social Instagram y Facebook, con el objetivo de promover el cuidado de la salud cardiaca y consejos para estilos de vida saludables.
- Feria de Bienestar Universitario, Área de Salud Integral, desde Proyecto Salud Cardiovascular. Se promocionaron los diferentes servicios que brinda el proyecto de salud cardiovascular y cuyo objetivo era ofrecer a los participantes, atención integral sobre estilos de vida saludable, conocimiento de enfermedades cardiovasculares, mantenimiento de la salud, prevención de enfermedades y bioseguridad, el cual se realizó el 5 de noviembre de 2021 y se contó con participación de 71 estudiantes.
- Día Mundial de la Diabetes (modalidad virtual y presencial): Durante ese espacio se brindaron herramientas y educación para la detección temprana y el manejo oportuno de la diabetes; se realizó la toma de la glucometría, peso, talla, y se obsequiaron botellas de agua y frutas (manzana, naranja, mandarina) con el fin de contribuir con la alimentación saludable, en dicha actividad participaron 69, entre estudiante y personal administrativo.
- Segundo Ciclo Paseo Unisimón. Para contribuir a la adopción de estilos de vida saludable.
- Caminata Ecológica en el Municipio de Tubará - Atlántico, en convenio con Explora.

Durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el Programa Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable, logró trabajar de manera articulada entre las Áreas de Desarrollo Humano y el Área de Salud Integral de Bienestar Universitario, a través de sus proyectos (Pégate a la Vida y Zona de Orientación Universitaria - ZOU), con los cuales se desarrollaron actividades lúdico-formativas encaminadas a las normas de bioseguridad y en el autocuidado hacia el adecuado manejo de emociones, prevención del suicidio y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), Caminata Ecológica y Primer Ciclopaseo Unisimón, dirigida a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y familias).

También se implementó recurso tecnológico covidap.unisimon.edu.co, con el fin identificar en la comunidad universitaria factores de riesgos (patología o enfermedades) y de esta manera brindar apoyo de forma virtual o presencial, a través actividades lúdicas y formativas, desde la promoción y mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad a la que están expuestos; la aplicación permitió llevar un registro de comorbilidades y factores de riesgo en cuanto a enfermedades no transmisibles – ENT, resultado por el que se implementa el Proyecto Salud Cardiovascular, con el objetivo de reducir la morbilidad y mortalidad mediante la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y tratamiento lúdico-formativos efectivos que contribuyan a mejorar los estilos de vida y así disminuir el riesgo cardiovascular ya presente en los estudiantes, profesores, administrativos y funcionarios identificado mediante la herramienta tecnológica.

La Universidad en la sede Barranquilla tiene suscrito un convenio con Asistencia Médica Inmediata (AMI) para la prestación del servicio Área Protegida, que consiste en proporcionar el servicio de asistencia médica prehospitalaria, bajo el concepto de emergencia y urgencia, dentro de las instalaciones de la Universidad y si el caso lo amerita se realiza traslado del paciente en ambulancia hasta la IPS prestadora de su servicio de salud. Igualmente, todos los estudiantes están asegurados con una Póliza Accidentes Personales Integral Estudiantil, que ofrece protección económica en caso de accidente.

En Cúcuta se cuenta con el servicio de Zona protegida por AME que incluye la atención de las



emergencias y urgencias mediante la atención médica conducente a la estabilización del paciente, así mismo los traslados Asistenciales Básicos que se deriven de la Atención primaria a las respectivas Clínicas de las EPS a la que se encuentre afiliado el respectivo usuario. Durante el 2019 se generaron alianzas interinstitucionales con entidades de Salud, IPS y entes territoriales para robustecer la oferta y estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a la comunidad educativa en el mejoramiento de su calidad de vida.

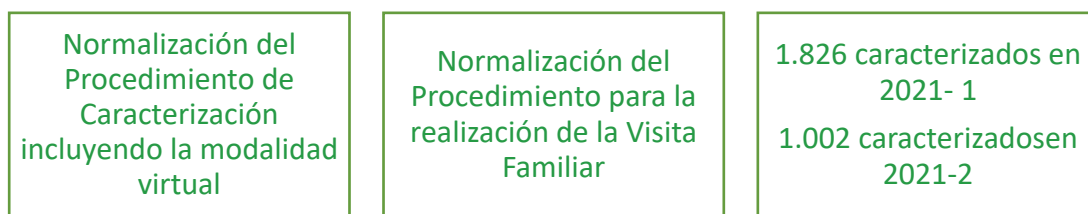
Acceso a servicios gratuitos de apoyo a la salud mental.

Desde el área de Desarrollo Humano, conformada por las dimensiones de orientación, acompañamiento y desarrollo de competencias para la vida; promoción socioeconómica; y promoción de la salud integral y autocuidado, en articulación con el área de salud integral, se desarrollan programas y actividades de orientación y acompañamiento psicológico y académico, desarrollo de competencias para la vida, educación para la convivencia, y cultura de inclusión.

El Programa de orientación y acompañamiento para la prevención de riesgos académicos y psicosociales (**Ver Anexo 8. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 - Programa orientación y acompañamiento para la prevención de riesgos académicos y psicosociales, págs. 142-144**), presta el servicio gratuito de acompañamiento psicológico, a través del cual se brinda orientación para la superación de dificultades de orden emocional, y el servicio de acompañamiento académico, que brinda estrategias a los estudiantes, para evaluar e identificar falencias a nivel académico, en miras al mejoramiento de éstas, así mismo al desarrollo y fortalecimiento y de habilidades. Para este propósito, cuenta con los siguientes proyectos:

- **Proyecto de adaptación a la vida universitaria.** En el 2021 se continúa con el esquema de atención remota en materia de Bienestar Universitario, y se fortalece la modalidad virtual para las actividades del programa de adaptación a la vida universitaria, lo cual con implicó la realización de la inducción de estudiantes de primer ingreso, la jornada de orientación a aspirantes inscritos y la inducción a padres y madres de familia, mediante plataformas de video conferencia, logrando una amplia participación.

En cuanto al proceso de caracterización de estudiantes de pregrado, se tuvieron los siguientes logros:

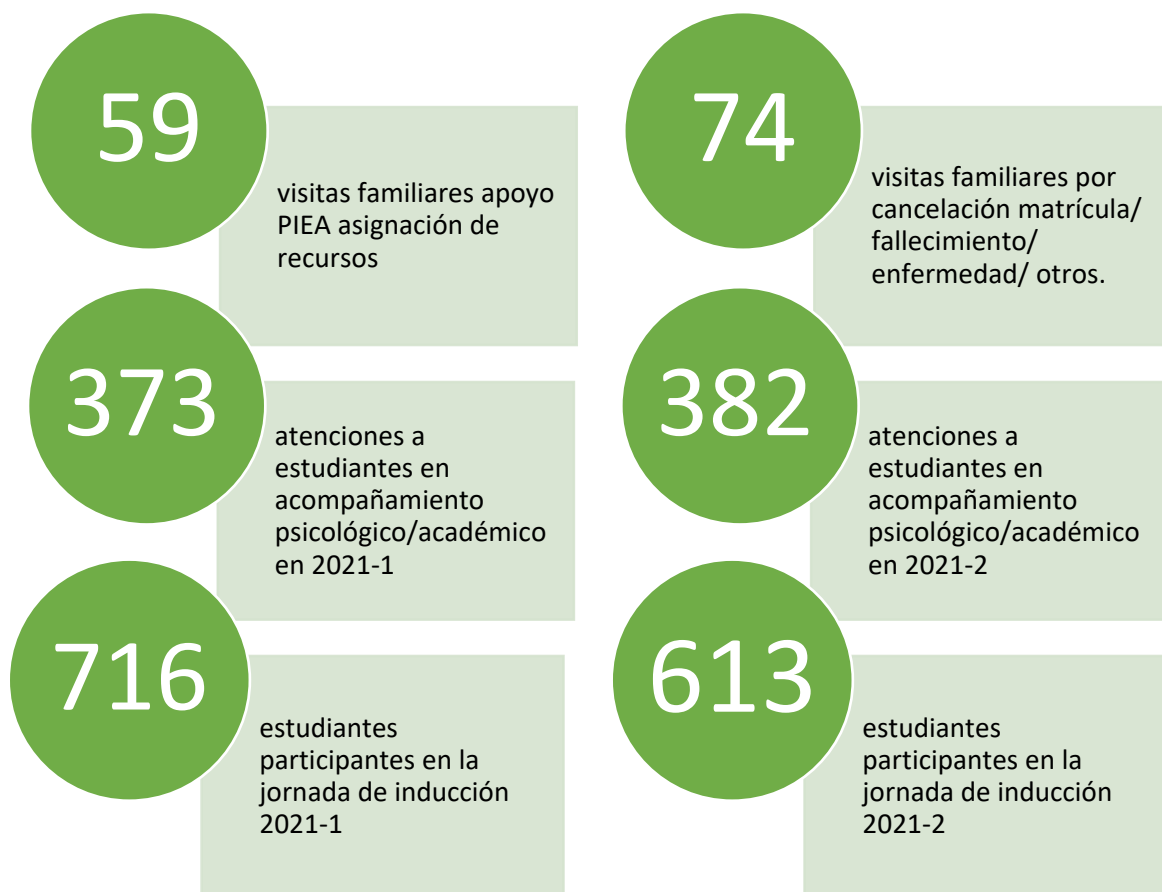


- **Proyecto de apoyo a la permanencia y a la excelencia académica.** En 2021-1, se continuó con las visitas familiares con el fin de apoyar al Programa Institucional de Excelencia Académica – PIEA, para realizar la priorización a los estudiantes afectados por la pandemia que no contaban con equipos y recursos tecnológicos para acceder a las clases remotas.



En 2021-2 Las visitas domiciliarias continuaron en la modalidad virtual y/o telefónica, atendiendo diversas problemáticas personales, familiares, de salud, o académicas presentadas por los estudiantes, y se mantuvo el seguimiento y acompañamiento a la familia de los estudiantes.

También se fortalecieron los procesos de acompañamiento psicológico en modalidad remota a estudiantes y sus familias con fallecimientos por covid-19, por cancelación de matrículas entre otros. Igualmente se vincula un psicólogo en el Área de Desarrollo Humano y de estudiantes de la Maestría en Psicología Clínica. Algunos de los resultados del área son:



- **Proyecto de orientación socio-ocupacional – POSO.** El proyecto se enfoca en orientar socio-ocupacionalmente a los jóvenes de los últimos semestres de los programas académicos hacia los campos de acción de sus prácticas profesionales, aspirantes a intercambio, aspirantes a pasantías y estudiantes que presenten Crisis de Carrera. Durante el período académico 2021-1 se logró realizar 35 Talleres, donde se pudo orientar a 1.004 estudiantes de los diferentes programas académicos. Las actividades desarrolladas fueron:

- 11 talleres de "Proyección a la Vida Laboral", 292 participantes.
- 5 talleres de "Competencias Laborales", 114 participantes.
- 5 talleres de "Habilidades Blandas", 174 participantes.
- 2 talleres de "Creación de la Hoja de Vida", 48 participantes.
- 8 talleres de "Cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo", 279 participaciones.
- 4 taller de "Manejo y Negociación de conflictos en el campo laboral", 97 participantes.



Durante el periodo académico 2021-2 se logró realizar 38 actividades, donde se pudo orientar a 1.115 estudiantes de los diferentes programas académicos. Entre las cuales se realizaron talleres de formación desarrollados desde la Plataforma Microsoft Teams y presencialmente, favoreciendo el acceso y un mayor número participantes. Por otra parte, se retomó la aplicación de pruebas psicológicas en modalidad presencial a estudiantes que iniciarían su residencia en centros hospitalarios, debido a que el programa de Medicina expresó la necesidad de valorar el grupo de X Semestre y tomar acciones para tratar los resultados arrojados. Las actividades desarrolladas fueron:

- 7 talleres de "Proyección a la Vida Laboral", 117 participantes.
- 7 talleres de "Competencias Laborales", 237 participantes.
- 4 talleres de "Habilidades Blandas", 81 participantes.
- 6 talleres de "Creación de la Hoja de Vida", 166 participantes.
- 4 talleres de "Cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo", 121 participaciones.
- 3 talleres de "Relaciones Interpersonales", 72 asistentes.
- 3 talleres de "Habilidades socioemocionales", 87 asistentes.
- 1 taller de "Ventilación Emocional", 96 participantes.
- 1 taller de "Manejo y Negociación de conflictos en el campo laboral", 27 asistentes.
- 1 taller de "Empatía, 4 participantes.
- Aplicación de pruebas psicológicas preprácticas realizado por 107 estudiantes de Medicina.

En el marco del Programa Orientación y Acompañamiento para la Prevención de Riesgos Académicos y Psicosociales en Cúcuta, se tienen los siguientes resultados:

- 241 estudiantes beneficiarios del servicio de Acompañamiento Psicológico. Servicio que se ofrece a nivel individual para contribuir al bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa en el mejoramiento de sus habilidades sociales.
- 519 estudiantes participantes en "Mi primer encuentro con la U", espacio para la integración al medio universitario familiarizando al estudiante con la filosofía de la institución, los servicios y el contexto académico en su adaptación al medio universitario y en la construcción del sentido de pertenencia.
- 385 asistentes en el " Encuentro de Redes Familiares y Sociales" para la integración del grupo familiar y social del estudiante al medio educativo, sensibilizando frente el rol fundamental de la familia como red de apoyo en el desarrollo del proyecto de educativo del estudiante.
- 54 estudiantes participantes del proyecto de orientación sociocupacional que busca favorecer el futuro educativo y laboral de los próximos profesionales a través de estrategias de acompañamiento como la actividad desarrollada en articulación con la bolsa de empleo del SENA.
- 197 estudiantes, profesores y administrativos participantes en las diferentes acciones desarrolladas para la permanencia y excelencia académica como talleres, y charlas informativas relacionadas al mejoramiento de la convivencia, las relaciones interpersonales, inteligencia emocional y habilidades para toda la vida.

En el marco del Programa Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable – MCEVS (**Ver Anexo 8. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 - Programa Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable: proyecto pégate a la vida, págs. 149-150**), se desarrolla el proyecto Pégate a la Vida,



orientado a la generación de estrategias de prevención que brinden herramientas al estudiante para que desarrolle habilidades emocionales, que le permitan fortalecer la capacidad de afrontamiento de las problemáticas y vivencias complejas de su entorno, mediante talleres de formación que reafirman la esperanza por la vida. Para 2021 se implementaron las siguientes actividades:

Periodo Académico 2021-1:

- Feria de Bienestar Universitario del Área de Desarrollo Humano y el Área de Expresión Cultural y Artística, Webinar: Feria de Salud y Bien- Estar en tus manos. Participantes: 115.
- Cine Foro en alianza con la asignatura Apreciación Cinematográfica. Se realizaron tres Cine Foro con estudiantes de diferentes programas académicos, en los que se debatió la Película Padman. Esta actividad se llevó a cabo los días 3 y 15 de marzo de 2021, a través de la plataforma Teams. Participantes: 92.
- Webinar: ¿QUÉ HAGO CON ESTA INCERTIDUMBRE?
- Webinar: Mi BIENESTAR SON TUS EMOCIONES,
- Talleres Formativos: Programa Derecho, ¿Cómo Identificar los Síntomas de la Ansiedad? y Trabajo Social Vínculo Materno en la Prevención del Abuso Sexual, los días 25,26 y 28 de mayo y 21 de abril de 2021. Participantes: 191.

Periodo Académico 2021-2:

- Feria de Bienestar Universitario del Área de Desarrollo Humano y Salud Integral, con el lema “Bien – Estar”. Desde el Proyecto Pégate a la Vida, se apadrinó al grupo “Cuidado Violenta”, que estuvo encaminada a la prevención de la violencia contra la mujer, el evento contó con 204 participantes.
- Talleres Formativos Virtuales: Pregrado: programas académicos (Derecho, Trabajo Social, Fisioterapia, Psicología, Administración De Empresas, Contaduría Pública e Ingeniería Biomédica). Temática: “La Otra Cara del Tratamiento no Farmacológico de la Depresión”; Posgrado: Doctorado Ciencias de la Educación. Temática: “El afrontamiento Saludable en Tiempos de Dificultad”.
- El Proyecto Pégate a la Vida, apoyo al Centro de Investigación e Innovación Social “José Consuegra Higgins” y en conjunto con la Secretaría de Salud Departamental, en el ciclo de conferencias virtuales ATREVE A VIVIR”, que trabajó con niños y jóvenes de colegios del Departamento del Atlántico, mediante el abordaje de la temática Habilidades para la Vida, como estrategias de Prevención del Suicidio. Se llevó a cabo a través de la plataforma Meet, con 21 participantes.
- Semana de la Prevención del Suicidio: Modalidad Virtual. Se realizaron una serie de actividades, durante toda la semana, así: 6 de septiembre de 2021. Se proyectó video corto en las redes sociales (Facebook, Instagram, Tik Tok y el WhatsApp del Área de Desarrollo Humano y Salud Integral), como expectativas de las actividades que se iban a desarrollar, participaron 40 estudiantes; 7 de septiembre de 2021: Video Vacúnate de Optimismo; 8 de septiembre de 2021: Vacúnate de Gratitude post con trivias; 9 de septiembre de 2021: Video Vacúnate de Esperanza; 10 de septiembre de 2021: Vacúnate de sentido de vida y prevengamos el riesgo suicida"
- Conmemoración Día Internacional de la Salud Mental, se llevó a cabo el viernes 8 de octubre de 2021, con 67 participante 67.



Entre los aspectos a destacar se pueden mencionar la reactivación del convenio de atención con el Instituto de Psicoterapia Villa 76 a miembros de la institución con tarifas módicas para los miembros de la comunidad universitaria. En este año se fortaleció la alianza con la iniciativa estudiantil Conéctate a la Vida y se realizaron actividades lúdicas – educativas, desde la virtualidad y presencialidad, encaminadas en la prevención del suicidio. De igual forma, se integró el proyecto al proceso de evaluación de impacto del programa MCEVS.

También, se resalta el apoyo de los Coordinadores del PIEA, y los programas académicos en el desarrollo de los talleres formativos, orientados a la prevención del suicidio y el manejo adecuado de las emociones.

En el marco del programa “Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable, en Cúcuta se trabajó en la consolidación del servicio de Zona protegida por AME que incluye la atención de las emergencias y urgencias mediante la atención médica conducente a la estabilización del paciente, así mismo los traslados asistenciales básicos que se deriven de la atención primaria a las respectivas clínicas de las EPS a la que se encuentre afiliado el respectivo usuario. También, se ofreció el servicio de atención en salud que tuvo como objetivo valorar las condiciones físicas de la comunidad universitaria para el desbloqueo del aplicativo Unisimón, y convalidación de incapacidades, que contó con 85 participantes.

En relación con el proyecto “Universidad Saludable” en Cúcuta, se realizaron actividades con el objeto de orientar a la comunidad universitaria a través de medidas de autocuidado para preservar y mantener la salud física adecuada en temáticas relacionadas con alimentación y vida saludable, manejo del tiempo para la reducción del estrés académico, adivina que soy, salud integral para posgrados y valoraciones de condición física para los equipos representativos de deportes e interesados en asistir al gimnasio Unisimón. Se logró 703 participantes en las distintas actividades realizadas.

En el proyecto Bioseguridad, se logró la participación de 498 personas, en las actividades realizadas con el objetivo de sensibilizar a la comunidad universitaria en torno a los protocolos y prácticas que implementadas en el Campus Universitario para evitar el riesgo de contagio por el COVID-19.

[Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de forma gratuita.](#)

Enmarcado en el Programa Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable, desde el área de Salud Integral se desarrollan los proyectos:

- **Maternidad responsable (Ver Anexo 8. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 - Programa Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable: proyecto Maternidad Responsable, pág. 154).** Este proyecto busca ofrecer desde el enfoque preventivo y atención integral en salud el reconocimiento de la salud materna con ausencia de enfermedad alguna, durante el embarazo; que la mujer gestante disfrute dignamente su maternidad desde el bienestar físico, mental y social, afrontando su nuevo rol y acompañándola mediante estrategias pedagógicas útiles para el desempeño de sus actividades académicas.



Este es un nuevo proyecto del portafolio del Área y, desde su implementación, se presentan logros significativos:

- Socialización del amparo por maternidad, otorgado a las estudiantes maternas los 4 primeros meses posparto por medio de la póliza seguro estudiantil, acorde a cumplimiento de requisitos.
 - Concientización a gestantes sobre técnicas de organización del tiempo, uso del tiempo libre, entre otros, a través de las asesorías individuales.
 - Detección temprana de estudiantes con inicio de depresión posparto, quienes fueron remitidas al área de Desarrollo Humano para ser abordadas y acompañada.
 - Capacitación de estudiantes de diversos programas académicos acerca de la maternidad.
 - Seguimiento telefónico a las maternas con reporte de incapacidad, a quienes se les brindó acompañamiento, para evitar el ausentismo y ofrecerle alternativas y flexibilidad académica dada su condición.
- **Salud sexual y reproductiva (Ver Anexo 8. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 - Programa Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable: proyecto Salud Sexual y reproductiva, pág. 154).** Las actividades y servicios de este proyecto se centran en brindar asesoría para la sexualidad responsable, desde el enfoque diferencial de género. Se realizan un conjunto de acciones dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria, con el propósito de promover el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad como un derecho humano, para el desarrollo de las potencialidades de las personas a lo largo de su ciclo vital.

Se describen a continuación las actividades realizadas del proyecto de Salud Sexual y Reproductiva:

Periodo Académico 2021-1:

- Talleres de Formación en Salud Sexual y reproductiva virtuales dirigidos a la comunidad sobre temas: Salud Sexual Reproductiva, Planificación familiar, Orientación sobre métodos anticonceptivos, Prevención de Infección de transmisión sexual, con participación de 121 estudiantes.
- Encuentro Preventivo de la Vecindad Bolivariana Proyecto de Sexualidad Responsable, ZOU, con participación de 115 estudiantes.

Periodo Académico 2021-2:

- Actividades presenciales y virtuales en Alianza con el Programa académico de Enfermería.
- Participa en la capacitación Sobre Salud Sexual Y Reproductiva, en alianza con la Alcaldía de Barranquilla, con 50 estudiantes.
- Identificación de Mitos y creencias de la sexualidad, con 31 estudiantes participantes.
- Promoción de la cultura de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de Infecciones de Transmisión sexual (ITS), con participación de 57 estudiantes.
- Actividad de reconocimiento de las posibles causas de embarazos no planificados en la comunidad estudiantil de la Universidad Simón Bolívar, bajo la estrategia PLANIFICA TU VIDA, con participación de 43 estudiantes.
- Socialización de métodos de planificación familiar, con participación 20 estudiantes.
- En el marco de la prevención y detección del cáncer de mama, se realizó entrevista a Ginecólogo-Oncólogo brindando Tips Preventivos.



- Feria de Salud Sexual Reproductiva en Alianza con el programa de Enfermería, con participación 72 estudiantes.
- Talleres de Formación en Salud Sexual y reproductiva virtuales dirigidos a la comunidad sobre temas: Salud Sexual Reproductiva, Planificación familiar, Orientación sobre métodos anticonceptivos, Prevención de Infección de transmisión sexual, con participación 153 estudiantes.

Dentro de los logros destacados de la vigencia 2021 se pueden enunciar el fortalecimiento de las actividades lúdico-preventivas virtuales y presenciales a través de talleres preventivos desde la plataforma Microsoft Teams y divulgación de las redes sociales como: Facebook: Bienestar Unisimón BAQ, Instagram: @bienestarusb_bq, Tik Tok: @bienestarusb_bq, las cuales han permitido mayor integración de la comunidad universitaria.

Las alianzas con el Programa de Enfermería han posibilitado desarrollar campañas lúdicas y pedagógicas. Asimismo, las alianzas externas con el Laboratorio Farmacéutico Abbott y profesionales externos a nuestra institución, mediante la estrategia Formando al Futuro, permitió encaminar acciones a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, autocuidado y derechos sexuales y reproductivos; de igual manera, se ha trabajado en la prevención de las enfermedades no transmisibles como el cáncer de ovario y trastornos asociados. Otro aspecto destacado fue la integración del dominio de Salud Sexual y Reproductiva y sus ítems, en la evaluación de impacto del Programa MCYEVS.

Con el objetivo de generar un cambio de actitud en la comunidad universitaria frente al ejercicio individual y social de la sexualidad mediante el respeto a sí mismo y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Cúcuta se desarrollaron las sesiones educativas “ Conociendo mis derechos sexuales y reproductivos”, que contó con la participación de 256 asistentes.

Acciones orientadas a la promoción de “no fumar”

Desde Bienestar Universitario y el área de salud integral, se han desarrollado actividades preventivas encaminadas a la prevención y mitigación del consumo, entre ellas se puede mencionar:

Por su parte, el Reglamento Disciplinario del Estudiante, contempla en el artículo 4° como una falta fumar en las instalaciones de la Universidad, así mismo, el artículo 6 señala como falta grave Presentarse en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias alucinógenas y enervantes en las instalaciones de la Universidad, en las instituciones con las cuales se haya celebrado convenio, o en los escenarios de práctica [\(Ver Anexo 9. Acuerdo 041 de 2019 - Reglamento Disciplinario del Estudiante, págs. 4 – 5\).](#)

La Universidad implementa el **Proyecto Mitigación del consumo de sustancias psicoactivas-Zona de Orientación Universitaria (ZOU)**, que se enfoca en generar espacios de reflexión y discusión para formar y educar a la comunidad universitaria frente a las consecuencias del consumo y abuso de sustancias psicoactivas (SPA), generando confianza en los estudiantes y propiciando espacios para llegar a acuerdos y/o pactos de convivencia.



Con el fin de continuar con la promoción y prevención del consumo de SPA, la Zona de Orientación Universitaria (ZOU) participó dinámicamente en las actividades que se desarrollaron de manera virtual y presencial en las áreas de Desarrollo Humano y Salud Integral entre ellas:

Periodo Académico 2021-1:

- Feria de Bienestar Universitario del Área de Desarrollo Humano y el Área de Expresión Cultural y Artística. Webinar: Feria de Salud y Bien- Estar en tus manos. Participantes: 115.
- Encuentro Preventivo de la Vecindad Bolivariano. Participantes: 115
- Cine Foro en alianza con la cátedra de Apreciación Cinematográfica, en esta oportunidad se realizaron cinco encuentros con 273 participaciones.
- Webinar: Mi bienestar son tus emociones, con 7 participantes.

Periodo Académico 2021-2

- Feria de Bienestar Universitario de las Áreas de Desarrollo Humano y Salud Integral, que contó con 204 participantes
- Cine Foro en alianza con la cátedra de Apreciación Cinematográfica y el docente Oscar Espinosa Lobo, realizado en cuatro encuentros con 86 participaciones.
- Talleres preventivos consumo de sustancias psicoactivas. En total se realizaron cuatro talleres, con 240 participantes.

Cabe destacar el fortalecimiento del enfoque de actividades lúdico-preventivas con la incorporación de la virtualidad, a través de los Webinar, talleres preventivos desde la plataforma *Microsoft Teams* y divulgación de las redes sociales como: Facebook: Bienestar Unisimón BAQ, Instagram: bienestarusb_bq, Tik Tok: bienestarusb_bq, la cuales han permitido a la comunidad educativa un acercamiento a su entorno familiar, social y personal.

Las alianzas estratégicas con la Facultad de Ciencias de la Salud, el Laboratorio Farmacéutico Abbott y profesionales externos a la Institución conformando un equipo interdisciplinario; encaminado a la prevención y mitigación del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), también fueron elementos de éxito.

Por otra parte, los aspectos más relevantes de este proyecto se incluyeron en el diseño y validación del instrumento de evaluación de impacto, con estudiantes de pregrado, posgrados y administrativos, profesores de ambas sedes Cúcuta y Barranquilla. A partir de los resultados, se perfilaron acciones de mejora.

De igual forma, se articularon los Proyectos Pégate a la Vida, Zona de Orientación Universitaria (ZOU) y el Programa Conéctate a la Vida (iniciativa de estudiantes), donde se realizaron actividades conjuntas de forma integral, como Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y la Salud Mental.

La Universidad cuenta también con señalizaciones relacionadas con los espacios libres de humo.





Acceso comunitario a las instalaciones deportivas universitarias

La Universidad cuenta con instalaciones deportivas que pone a disposición de la comunidad (Ligas, Escuelas Deportivas, ASCUN, Instituciones Educativas), para la realización de actividades de forma gratuita, tanto en la sede Barranquilla como en Cúcuta.

Durante gran parte del 2021, la Universidad estuvo en confinamiento y trabajo remoto, a raíz de la Pandemia COVID-19, no obstante, se realizaron algunas actividades deportivas e intercambios locales.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad. (PNUD)

Oferta Académica 2021

	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Facultad de Administración y Negocios	Facultad de Ingenierías	Facultad de Ciencias Básicas y Biomédicas
Pregrado	4	6	7	12	4
Posgrado	18	29	23	12	2



BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN



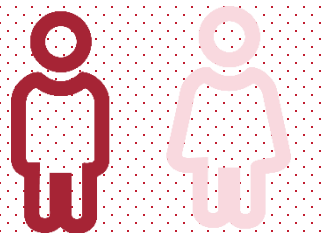
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN **ALTA CALIDAD**
 RENOVACIÓN - 8 AÑOS - 2021 - 2029
 Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN

Matriculados en primer Grado por Género

11 Programas con Acreditación en Alta Calidad

De la población estudiantil de pregrado está matriculada en programas un

64%

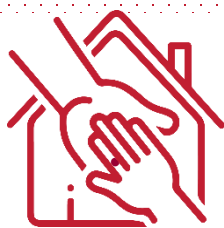


42% **58%**

Masculino Femenino

28%

De los estudiantes que comenzaron una carrera profesional en la Universidad durante el 2021 son de primera generación



47

89,1%

De los estudiantes matriculados en Pregrado y Posgrado de los estrados 1, 2 y 3 recibieron **apoyo financiero** durante el 2021.

127

graduados en Programas de Posgrado, representan el **13%** en el campo específico CINE Educación durante el 2021



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Oportunidades de aprendizaje permanente

En cumplimiento de su misión, Unisimón se compromete con el desarrollo del entorno social, político, cultural y económico, y promueve espacios de aprendizaje permanente, a través de actividades de formación en diversas áreas del saber, que dan respuesta a las necesidades de la sociedad y requerimientos del sector productivo.

Acceso a recursos para el aprendizaje permanente: actividades y recursos educativos, eventos de capacitación y formación, y programas de educación ejecutiva abiertos a la comunidad en general

Unisimón ofrece recursos educativos, eventos y actividades abiertas a la comunidad, con el propósito de fomentar el aprendizaje continuo, en consonancia con el ODS4 ([Ver Anexo 1. Informe de Gestión y Sostenibilidad – Oportunidades de aprendizaje permanente, págs. 80 – 85](#)) . Algunas de las acciones adelantadas durante el 2021, se relacionan a continuación.

Centro de Educación Continuada-CEC

Desde las áreas de Sostenibilidad Empresarial y Formación Permanente, el CEC ofrece un portafolio de capacitaciones que contribuyen en la actualización, profundización y desarrollo de habilidades y competencias de estudiantes, egresados, sector empresarial y comunidad en general ([Ver Anexo 1. Informe de Gestión y Sostenibilidad – Centro de Educación Continuada, pág. 76](#)).

En el marco de las oportunidades de aprendizaje permanente, se realizó con la Alcaldía de Cartagena la formación en competencias blandas para el desarrollo del ser íntegro y transparente, y con la Gobernación del Atlántico se prestaron los servicios para el fortalecimiento institucional a los servidores públicos de la gobernación. En Cúcuta, también se desarrollaron una serie de eventos, entre los que se destacan: seminarios, conversatorios, simposios, webinaros y talleres, en diferentes áreas del conocimiento, tales como el curso de promotoría ambiental, claves para el éxito en el mundo digital y curso de Microsoft Office Básico ([Ver Anexo 2. Oferta de Educación Continuada](#) y [Anexo 3. Boletín Estadístico 2021- Tabla 87 Cursos de educación continua desarrollados por área del conocimiento 2021, pág. 116](#)).

92 actividades académicas y empresariales -

15.243 participantes
EN BARRANQUILLA

115 actividades desarrolladas -

12.661 participantes
EN CÚCUTA



EXPOPAZ. Evento que permite fortalecer la apropiación social de conocimiento y transferencias de saberes. Por ello, la metodología de aprendizaje se desarrolla, a partir de la comprensión y reflexión de las problemáticas sociales y realidades humanas que emergen en nuestro territorio, mediante exposiciones de galerías y cortometraje. Por temas de pandemia las actividades se realizaron de forma remota.

Jueves de Tertulia en la U. Se constituye en un espacio de dialogo, concertación, análisis y reflexión sobre temas actuales desde diferentes campos y áreas de saber, con participación de estudiantes, profesores, administrativos y comunidad en general, quienes se reúnen a debatir sobre un tema en especial, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias ciudadanas y el pensamiento crítico.

Jornadas gratuitas de cualificación. Durante las diferentes sesiones se trabajaron temas de importancia para la vida personal y profesional de los participantes, entre los cuales están: como alcanzar el liderazgo, adaptación al cambio, construcción de equipos efectivos y manejo y resolución de conflictos.

Conferencia “Felicidad en Espacios Organizacionales” la cual tuvo como invitada a una coach certificada por la International Coaching Community.

Primer simposio de sostenibilidad: Un desafío para la gestión estratégica global, liderado por el programa de Doctorado en Administración, el cual tuvo como objetivo intercambiar ideas, modelos, teorías y propuestas acerca de la sostenibilidad empresarial, desde los ejes de sostenibilidad económica, social, ambiental y corporativa. El evento se contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales y se logró impactar 84 personas.

Foro internacional “Retos y Desafíos de la Empresa para promover los Derechos Humanos”. Evento abierto a la comunidad en general, que contó con conferencistas nacionales y de toda Latinoamérica quienes abordaron la temática de Derechos Humanos y Empresa; además, contó con un invitado de la UNESCO. El evento impactó a más de 100 personas.

Conferencia en el marco de la estrategia temas para la sostenibilidad empresarial denominada “Transformación Digital y su Impacto en la Gestión del Cambio”. Su objetivo fue aportar alternativas para las nuevas necesidades del entorno y el sector empresarial



Conferencia “Interacciones de microorganismos y su rol en bioindicación y servicios ecosistémicos”. Estos eventos de actualización de saberes contribuyen a enriquecer, y retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje contextualizado con la realidad actual. Se contó con 34 asistentes.

Catedra de la Academia Nacional de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Evento de acceso al público en general, realizado en colaboración con la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, que tiene como invitados los más ilustres miembros, algunos pertenecientes a la comisión de sabios. El evento contó con 96 asistentes.

Charla “Biotecnología: del laboratorio a la industria un camino de tiempo, esfuerzo y dedicación”. Charla gratuita y abierta a todo público, realizada en el marco de la Feria Institucional de posgrados, la cual contó con 60 asistentes.

Webinar “Impacto de las micotoxinas en la producción agropecuaria”. Evento realizado el 27 de abril con participación de 42 personas, entre estudiantes, egresados y público externo.

VIII International Conference Days of Applied Mathematics. Evento que contó con 120 asistentes entre estudiantes y profesores internos, externos e internacionales.

Realización de Webinar en el área de las matemáticas. Eventos totalmente gratuitos abiertos a toda la comunidad tanto interna como externa. En total fueron diez actividades: Líderes MediaTic “Evaluación en entornos Digitales”; Jueves de Tertulia: “Las Matemáticas y la Computación al servicio de la Ciencias y la Tecnología”; “La didáctica de las Matemática: una visión desde el conocimiento y la experiencia”; Formación para la competencia de razonamiento cuantitativo “Por una educación basada en resultados de aprendizaje”; Unisimón al Aire - Martes de Tecnología e innovación: “Uso de simuladores como estrategia didáctica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias naturales”; Jornada de socialización de la Competencia de razonamiento Cuantitativo : “Rol del profesor en la implementación de la competencia de razonamiento cuantitativo”; Unisimón al Aire – Martes de Tecnología e innovación: “Experiencias Internacionales en las Conferencias de Días de Matemática Aplicada”; Unisimón al Aire – Martes de Tecnología e innovación: “Difusión Académica y Científica en el marco de la conferencias internacionales de días de Matemática Aplicada”; Formación para la competencia de razonamiento cuantitativo “Por una educación basada en resultados de aprendizaje” para profesores otros programas; “Educación Para la Paz y la Convivencia” realizado en el marco del proyecto Pacto por la Educación de Norte de Santander 2050, liderado por la Gobernación de Norte de Santander – Colombia.



Cátedra de Justicia Alternativa, Transicional y Restaurativa en las Facultades de Derecho.

El Evento se realizó el día 20 de mayo de 2021 en modalidad virtual y contó con invitados internacionales de México, Brasil, Bolivia, y de Colombia. La cátedra abordó diversas problemáticas de operación e instrumentalización de la justicia alternativa, la justicia transicional y la justicia restaurativa desde la perspectiva de la teoría de la impetración de la justicia y de todas aquellas que impliquen el accionar de la participación ciudadana en procesos de cambio y concertación social. Se tuvo participación de 205 personas.



Actividades académicas en temáticos asociadas a las áreas del saber de la facultad. Algunas de las actividades desarrolladas en 2021 fueron: Seminario Internacional: Reflexiones y buenas prácticas educativas: Las lecciones de la Pandemia (32 asistentes); I Simposio Virtual Internacional: El rol estratégico de la innovación, la interculturalidad y el desarrollo humano ante los desafíos globales (192 asistentes), II Congreso Internacional en Educación: Hacia contextos transformadores de calidad: Desde una visión innovadora, integradora y transcultural (203 asistentes); Webinar el desafío del retorno a la presencialidad (85 asistentes); Diplomado de Docencia universitaria (cohorte 52 – 10 asistentes); VIII Simposio Internacional de Educación, Formación Docente y Práctica Pedagógica en contextos de incertidumbre (250 asistentes); Curso: Estrategias de implementación a la primera infancia (13 asistentes); VII Seminario Internacional sobre Familias; IV Congreso Internacional de Investigadores en Estudios de las Familias; IV Encuentro de la Red de Estudios sobre Familias en México en América Latina; Primer simposio virtual internacional Colombia – Estados Unidos: “Desde la innovación educativa la interculturalidad y el desarrollo humano ante los desafíos globales”; II congreso internacional en educación: hacia contextos formadores de calidad, una mirada innovadora, integradora y transcultural; VIII simposio internacional de educación, formación docente y práctica pedagógica en contextos de incertidumbres.

XIII Congreso Internacional de Derecho (Barranquilla) y X versión (Cúcuta): Derechos Humanos y la constitucionalización del Derecho Laboral y la Seguridad Social, con participación de 2.000 personas aproximadamente entre estudiantes, profesores, egresados y publico particular.



Bicentenario fundación de la ciudadanía desde el contexto del bicentenario de la Constitución de la Villa de Rosario de Cúcuta, que reunió a expertos para debatir el bicentenario de la Constitución Política de Colombia, y contó con participación de 350 personas aproximadamente entre estudiantes, profesores, egresados y publico particular.



Cartilla saber envejecer. Elaboración de la cartilla saber envejecer realizada por estudiantes y profesores del proyecto Atención Primaria en Salud, de acceso gratuito, para la socialización de aspectos relacionados con el envejecimiento saludable.

Jornada de empoderamiento femenino en la salud e innovación, en conmemoración del día internacional de la mujer, con 460 asistentes.

Actividades académicas en temas de salud. Se realizaron varios simposios, seminarios y conferencias, en temas de gran pertinencia en torno al área de salud, tales como: Primer Simposio de residentes de pediatría de la universidad Simón Bolívar: Una mirada a la urgencia pediátrica (151 asistentes), Simposio de actualización en riesgo cardiovascular: puntos clave (51 asistentes), Seminario Neurociencias Aplicadas a la Educación Médica (62 asistentes), Segunda Conferencia Permanente de Educación Médica: Modelos de enseñanza en la práctica clínica (65 asistentes), Tercera conferencia permanente de educación médica: La educación y la práctica médica al 2050 (145 asistentes), II Simposio de investigadores de la RISRECP (22 presenciales – 18 virtuales).

Simposios interespecialidades médico quirúrgicas. En total se realizaron cinco simposios en 2021, en áreas relacionadas con las especialidades médico quirúrgicas que oferta la institución, a saber: Primer simposio: COVID 19: Parte 1: Realidades y Mitos, Parte 2: Síndromes post COVID-19 Un llamado al diagnóstico precoz (161 asistentes); Segundo simposio: intervención de las enfermedades crónicas desde la infancia (522 asistentes); Tercer simposio: La oftalmología del siglo XXI (115 asistentes); Cuarto simposio: neurociencias detrás de la depresión (31 asistentes).

Creamos consciencia. Evento realizado en conmemoración día mundial de la diabetes (106 asistentes). También se realizó evento en conmemoración de la lucha contra la hepatitis (52 asistentes).

II Encuentro internacional de tendencias y avances en ingeniería: Inclusión y desarrollo sostenible. Este evento tuvo lugar el 15 de abril de 2021, desarrollado en modalidad virtual. Contó con conferencistas de países como Estados Unidos, España, Portugal y Colombia, así como la asistencia de 1.330 personas entre estudiantes, profesores, comunidad universitaria y personas externas. A través de un set de capacitaciones en tendencias de diseño industrial, se dieron a conocer diferentes temáticas como: portafolio de productos para aplicaciones en la industria, tendencias de diseño, el Nesting para reinventarnos, retos y realidades de las oficinas de hoy.



VI Seminario de Ingeniería Crítica, Creativa y Transformadora. Reactivación Económica Sostenible en la Región Caribe. Evento realizado el 26 y 27 de octubre para la comunidad universitaria y el público en general, con más de 1.000 inscripciones y más de 600 personas conectadas.





Foro Internacional gobierno institucional en la educación superior: perspectivas y retos en contextos de cambio. Evento realizado en alianza con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia-MEN, en conjunto con el Consejo Nacional de Educación Superior- CESU y el acompañamiento del Consejo Nacional de Acreditación-CNA, con el fin de generar reflexión colectiva, crear un acervo de conocimiento y nuevas propuestas con bases sólidas para apalancar las transformaciones necesarias que permitan responder a las exigencias de calidad de la educación superior en un contexto local, regional y global aportando a la construcción de la política pública en Educación Superior en seis ejes temáticos:1) Acompañamiento colaborativo de buenas prácticas

para que las IES puedan enfrentar los desafíos que suponen la implementación de los cambios al Sistema Nacional de Aseguramiento de Calidad y del Sistema de Acreditación; 2) Convergencia de las modalidades que brinde orientaciones sobre estrategias virtuales o medios TIC, análisis de experiencias que puedan contribuir al sistema;3) Transformación de apuestas formativas e innovación pedagógica; 4) Acompañamiento a profesores y estudiantes para su desarrollo intelectual y emocional; 5) Gobernanza sobre capacidades de transformación y continuidad de las IES y que permitan la gestión del aprendizaje; Desarrollo de estrategias de investigación e interacción social que permitan el cumplimiento de las funciones misionales.

Construcción de Ciudadanía y Paz en las instituciones Educativas del Distrito Barranquilla, proyecto desarrollado en las instituciones educativas del distrito de Barranquilla: Jorge Nicolas Abello y San José, en el que se trabajó con la comunidad educativa en procesos de formación sobre prevención y detección de la

violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, paternidad responsable, prevención del consumo de alcohol y tabaco, entre otros.

Sistema de Bibliotecas

Repositorio digital. La Universidad ofrece a la comunidad universitaria y comunidad en general el servicio de acceso a la información a través del repositorio institucional digital Bonga, que cuenta con diversas colecciones tales como contenidos de aprendizaje, eventos culturales y académicos, producción científica, tesis doctorales, libros y documentos institucionales ([Ver Anexo 4. Reglamento del Sistema de Bibliotecas- capítulo v, Servicios al usuario, págs.14-19](#)) y [Anexo 5. Repositorio Biblioteca Universidad Simón Bolívar](#)).



Actividades de extensión y divulgación educativa más allá del campus

Algunas de las actividades realizadas más allá del campus ([Ver Anexo 1. Informe de Gestión y Sostenibilidad – Eventos y actividades de divulgación educativa más allá del campus, págs. 85 – 87](#)), dirigidas a la comunidad en general y que aportan al cumplimiento del ODS 4, son:

Centro de Apoyo al desempeño académico de las Matemáticas y Físicas CAMFI-Colegio. Espacio académico, implementado en articulación con la Facultad de Ciencias Básicas y Biomédicas, para reforzar temáticas en las áreas de las matemáticas, estadística y física a estudiantes de 6° a 11° de escuelas y colegios públicos y privados de la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico. En 2021 se implementó el sistema de tutorías remotas, y se atendieron un total de 491 estudiantes en 2021-1 y 502 en 2020-2.

Departamento de
Ciencias Sociales y
Humanas

Centro de investigación e Innovación Social-
CIISO

De la mano de la Secretaría de educación departamental, se establecieron estrategias para el acompañamiento de los procesos de enseñanza aprendizaje a estudiantes de las Instituciones educativas de carácter rural a través de herramientas como televisión y radio comunitaria.

De la misma manera, se desarrollan las capsulas radiales para la asesoría y acompañamiento de la ruta metodológica, para divulgación en emisoras comunitarias de los Municipios del Atlántico.

Con el objetivo de despertar las vocaciones tempranas en ciencia, tecnología e innovación, la Gobernación del Atlántico en alianza con el programa Ondas de Minciencias coordinado por la Universidad Simón Bolívar, se desarrolló Buena Onda, un magazín radial que a través de crónicas, entrevistas y experimentos hace un recorrido por las historias y proyectos de investigación de los niños Ondas del Atlántico y el resto del país.

Competitividad y Logística Empresarial en medio de la coyuntura mundial, el cual contó con exponentes nacionales e internacionales. Se abordaron temas de gran impacto para el desarrollo y competitiva empresarial. Fue un foro de acceso libre a la comunidad académica.

Encuentro de padres. Fue un espacio de acercamiento con padres de familia, en el cual onde se les dio a conocer el equipo a cargo de la orientación de sus hijos y los beneficios y apoyos con los que cuentan los estudiantes de la Universidad.

Facultad de
Administración y
Negocios



49 eventos de divulgación de saberes disciplinares, abiertos para la comunidad universitaria y la sociedad en general, abarcando temas como: Logística y operaciones, gestión de proyectos, creatividad e innovación, redes sociales, desarrollos en biomédica, ciudades inteligentes, corrosión de materiales, programación, hidráulica, geotecnia, estructuras, vías y transporte y construcción y temas interdisciplinarios de Ingeniería.

Jornadas experienciales virtual en colegios. Realizada el 5 de mayo con participación de 1.100 estudiantes de 20 colegios de Barranquilla y el 6 de octubre con participación de 1.943 estudiantes de 18 colegios de Barranquilla.

Tele orientación. Se realizaron charlas en un a un hogar geriátrico sobre enfermedades transmitidas por alimentos. Asimismo, conversatorio sobre mitos y verdades de las vacunas, enfocado en la vacuna contra el SarCov-2, por medio de un En Vivo con mi Abuel@ en colaboración con el grupo dinamis_club y Webinarios en temas de actividad física, animales domésticos, y promoción al derecho de una vida libre sin violencia.

Participación en el proyecto de Atención Primaria en Salud (APS), en articulación con la Facultad de Ciencias de la Salud, en el que se realizaron diferentes actividades dirigidas a la comunidad, tales como: Webinar salud y la pandemia del COVID-19, con asistencia de 86 personas; Webinar saneamiento básico, con asistencia de 76 personas; Webinar comunicación asertiva en los tiempos del COVID-19, con asistencia de 36 personas

Jornada de esterilización animal y concientización sobre la salud y bienestar de los animales domésticos. Actividad realizada el 2 de octubre en el municipio de Puerto Colombia, con participación de estudiantes y profesores del programa de Microbiología y Medicina en compañía de líderes comunitarios y Red de Animalista y protectores ambientales de Puerto Colombia. En el evento fueron intervenidas 60 familias del municipio de Puerto Colombia quienes paulatinamente fueron asistidas durante la jornada con todas las medidas de bioseguridad.

Club de revista. Espacio en el que diferentes invitados hacen ponencias acerca de investigaciones en las que se encuentren trabajando o sobre temas de interés general, generándose un ambiente académico fuera del aula de clase.



Alianza con Fundación Fútbol con Corazón. En el marco de la alianza, a través de la metodología de empoderamiento comunitario, se busca dirigir la atención del niño y adolescente en la práctica deportiva como elemento protector de la salud, al mismo tiempo que se le aleja de vicios y problemáticas sociales del sector en donde viven, en este caso en el barrio El Pueblo de la ciudad de Barranquilla; asimismo, se trabaja en la potencialización de habilidades cinéticas y la prevención de lesiones, al mismo tiempo que se desarrollan valores como tolerancia, honestidad, responsabilidad, solidaridad y respeto. El proyecto es realizado por estudiantes del programa de Fisioterapia y en 2021 logró beneficiar a 160 de estas comunidades.

Programa Educativo de aprovechamiento de residuos orgánicos en escolares en las instituciones educativas distritales Madre Marcelina y Alejandro Obregón. De esta actividad educativa alineada al ODS12, realizada en instalaciones de los centros educativos, se beneficiaron 60 estudiantes, con el acompañamiento de 28 estudiantes de la Universidad Simón Bolívar del programa de Medicina.

Promoción y prevención de la estrategia IAMI (Instituciones Amigas De La Mujer, Infancia. Esta actividad educativa tuvo lugar en el hospital Niño Jesús de Barranquilla, con apoyo de ocho estudiantes de la Universidad.

Desarrollo de Coloquios. Se desarrollaron 3 coloquios en diferentes localidades y en convenios con autoridades y academia local: Primer Coloquio: Edgar Morín, Humanista de la Tierra Patria; Coloquio “Cambiemos de vía: Un desafío para la educación. Piedecuesta, cuna de maestros en vía de transformación” en la Secretaría de Educación de Piedecuesta –Santander; Coloquio "Retos educativos desde la interculturalidad: Hacia un humanismo regenerador en las nuevas realidades”, en convenio con la Universidad Popular del Cesar, Universidad Católica de Manizales y la Universidad Autónoma de Tamaulipas de México.

Brigada de atención jurídica en la comunidad Villas de San Pablo (corregimiento de Juan Mina, Atlántico), a través de la cual se brindó atención a población vulnerable en cuanto a la recepción y trámite de casos jurídicos en las distintas áreas del derecho.

Conciliaton. Jornada gratuita de conciliación dirigida a la población vulnerable de estrato 1 y 2 con prioridad en migrantes, desplazados, madres cabeza de familia y adulto mayor de Norte de Santander. La actividad logró beneficiar a 11 usuarios, y contó con participación de 15 estudiantes y colaboradores del Consultorio Jurídico de la Universidad Simón Bolívar.

Brigada Jurídica población Villa de Rosario, que brindó asesoría jurídica virtual a comunidad Villa de Rosario, logrando beneficiar a 50 personas de la comunidad, funcionarios de la Universidad y Estudiantes.

Jornadas socio jurídicas de intervención social del Consultorio Jurídico en articulación con el programa ALPOSD, se realizaron 12 jornadas orientadas al empoderamiento de la comunidad de Cúcuta y el área metropolitana en las temáticas de derechos, deberes, obligaciones y rutas de atención y orientación jurídica para la transformación de la realidad social actual. Se beneficiaron 343 personas.



Política de acceso al aprendizaje permanente

Unisimón, fue concebida por su Rector Fundador como “una casa de estudios superiores del pueblo, para el fomento de la investigación científica, la formación técnica y la promoción cultural e ideológica”, sin distinciones sociales, económicas, ideológicas o de cualquier otro tipo. Es así como durante sus años de existencia se ha caracterizado por cumplir esa función social, que es acorde con las problemáticas del Desarrollo Sostenible.



“La Universidad Simón Bolívar no es una universidad más, es una casa de estudios superiores del pueblo, para el fomento de la investigación científica, la formación técnica y la promoción cultural e ideológica”.

José Consuegra Higgins
Rector fundador

En el Compendio de Políticas para el desarrollo de las funciones académicas y administrativa de la Universidad, se establece la Política de Educación Superior Inclusiva que indica: “La Universidad Simón Bolívar tiene como principio fundacional la educación integral, incluyente y crítica, y propende por generar espacios y prácticas para garantizar la equiparación de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad educativa actualmente vinculada, así como de todas las futuras generaciones de estudiantes, profesores y personal administrativo, atendiendo a los retos que demanda la compleja y diversa realidad de la sociedad global en la que vivimos. La Universidad fomenta la inclusión efectiva de las personas en la Institución, respetando los principios de equidad, accesibilidad, flexibilidad, transversalidad y sostenibilidad con el propósito de que logren su autorrealización como ciudadanos cultos y profesionales competentes. Por lo anterior, la Universidad se identifica como una comunidad de aprendizaje crítica, diversa e incluyente, que apuesta por estrategias que, de acuerdo con la capacidad institucional, permitan identificar, comprender y ofrecer alternativas para atender a las necesidades de sus integrantes” (**Ver Anexo 6. Compendio de Política – Artículo 15. Política de Educación Superior Inclusiva, pág. 29**).

Asimismo, dispone de una Política de Igualdad y Equidad de Género que reza “ (...) tiene como motor impulsor el desarrollo de las personas, es por ello que todas sus actividades se orientan a la protección de los Derechos Humanos de quienes conforman la comunidad universitaria bajo un enfoque diferencial y de género (...)” (**Ver Anexo 6. Compendio de Política – Artículo 7. Política Institucional de igualdad y equidad de género, págs. 12, 13 y 14**).

A su vez, el Reglamento Estudiantil (**Ver Anexo 7. Reglamento Estudiantil**) contempla en los derechos y deberes del estudiante, la importancia de respetar y recibir tratamiento respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa; prácticas de sana convivencia que son reafirmadas en los lineamientos propuestos por Bienestar Universitario (**Ver Anexo 6. Compendio de Política – Artículo 21. Política de Bienestar, pág. 39**); así mismo el Proyecto Educativo Institucional (PEI), documento orientador del quehacer institucional, en el cual se define la propuesta educativa de la Universidad, su apuesta por el desarrollo humano y social, sus principios pedagógicos, y las políticas y lineamientos que guían el cumplimiento de los fines misionales y procesos de apoyo en la Institución con el fin de lograr la formación integral del educando, según lo establecido en el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, promulga principios y valores sustentados en el respeto (**Ver Anexo 9. Proyecto Educativo Institucional – Marco Ético, Principios y Valores, págs. 8 a 10**).



Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)

Ruta académica para el desarrollo sostenible.

La ruta académica para el desarrollo sostenible de la Universidad Simón Bolívar es una estrategia enfocada en el aprovechamiento de la masa crítica de estudiantes para desarrollar los conocimientos, habilidades, valores y comportamientos necesarios para el desarrollo sostenible, a través de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

El análisis de los asuntos materiales para la Universidad Simón Bolívar arrojó, en el año 2019 (**Ver Anexo 9. Análisis de Materialidad**), la necesidad de priorización de cuestiones como el Desarrollo Sostenible y la Educación para el Desarrollo Sostenible. En coherencia con ello, la institución ha enfocado esfuerzos sobre un grupo de interés clave: los estudiantes, y la posibilidad de generar conocimientos, valores, habilidades y comportamientos que permitan promover el desarrollo sostenible.

Partiendo de la premisa de que *“Si bien es mucho lo que las Instituciones de Educación Superior pueden hacer por y para el desarrollo sostenible, el mejor aporte que pueden realizar es aprovechar la masa crítica de estudiantes para desarrollar los conocimientos, habilidades, valores y comportamientos necesarios para el desarrollo sostenible, a través de La Educación para el Desarrollo Sostenible. La EDS empodera a las personas para que cambien su manera de pensar y trabajar hacia un futuro sostenible”*.

En concordancia con lo anterior, la Ruta Académica para el Desarrollo Sostenible, agrupa desde la academia cursos electivos, obligatorios, minors y el plan de desarrollo profesoral que permita el robustecimiento de competencias en sostenibilidad; en la función sustantiva de investigación se aporta desde los centros de investigación y en la función extensión a través del Modelo de Relacionamiento Corporativo y diplomados afines a estas temáticas.

https://reportes.unisimon.edu.co/planeacion/EDUCACION_PARA_EL_DESARROLLO_SOSTENIBLE_UNIVERSIDAD_SIMON_BOLIVAR_COL_OMBIA.pdf

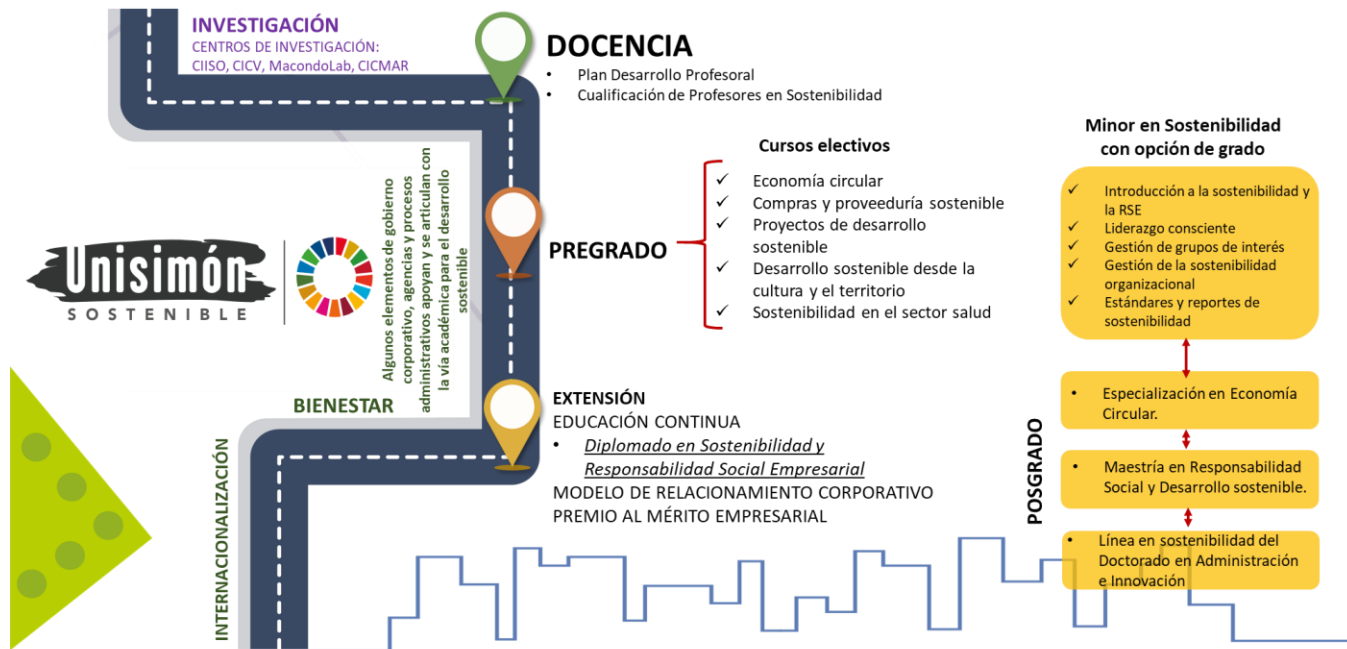
<https://youtu.be/JjSioaOWP8>

<https://www.elespectador.com/actualidad/la-ruta-academica-de-unisimon-para-el-desarrollo-sostenible-articulo/>

<https://unisimon.edu.co/servicios/rsu/1483/2606>

Esta ruta académica es soportada y se articula con las funciones sustantivas de investigación y proyección social, en un proceso de realimentación en doble vía. En este sentido, contempla el abordaje de proyectos y procesos de investigación relacionados con el desarrollo sostenible desde los centros de investigación adscritos a la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, tales como Centro de Investigación e Innovación Social (CIISO), Centro de Investigaciones en Ciencias de la Vida (CICV), Centro de Crecimiento Empresarial – MacondoLab, Centro de Investigaciones Marinas y Limnológicas del Caribe (CICMAR); el modelo de relacionamiento corporativo, implementado para impactar en forma positiva el desarrollo económico y social, cuyo propósito es seguir generando un ambiente de confianza entre UNIVERSIDAD – EMPRESA- ESTADO- SOCIEDAD para contribuir con el desarrollo de la agenda 2030 de los objetivos de Desarrollo Sostenible.





5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la **educación**, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo. Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo. (ONU)

19.223
Estudiantes matriculados durante el 2021



3.468
Estudiantes comienzan un primer grado en pregrado
(CINE 6 – Universitario o equivalente)

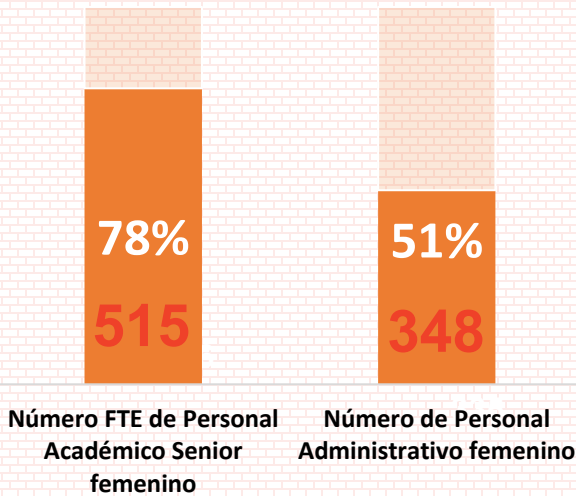


Número de estudiantes de primera generación que comienzan un primer grado **960**

2.012
Número de mujeres que comienzan un primer grado



491
Número de mujeres de primera generación que comienzan un primer grado



60% De los estudiantes de Pregrado y Posgrado son Mujeres

40% De los estudiantes de Pregrado y Posgrado son Hombres

Un **12%** del total de profesoras tienen nivel de formación Doctoral

El **48%** del total de investigadores reconocidos e integrantes de grupos son mujeres



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Medidas de acceso a estudiantes

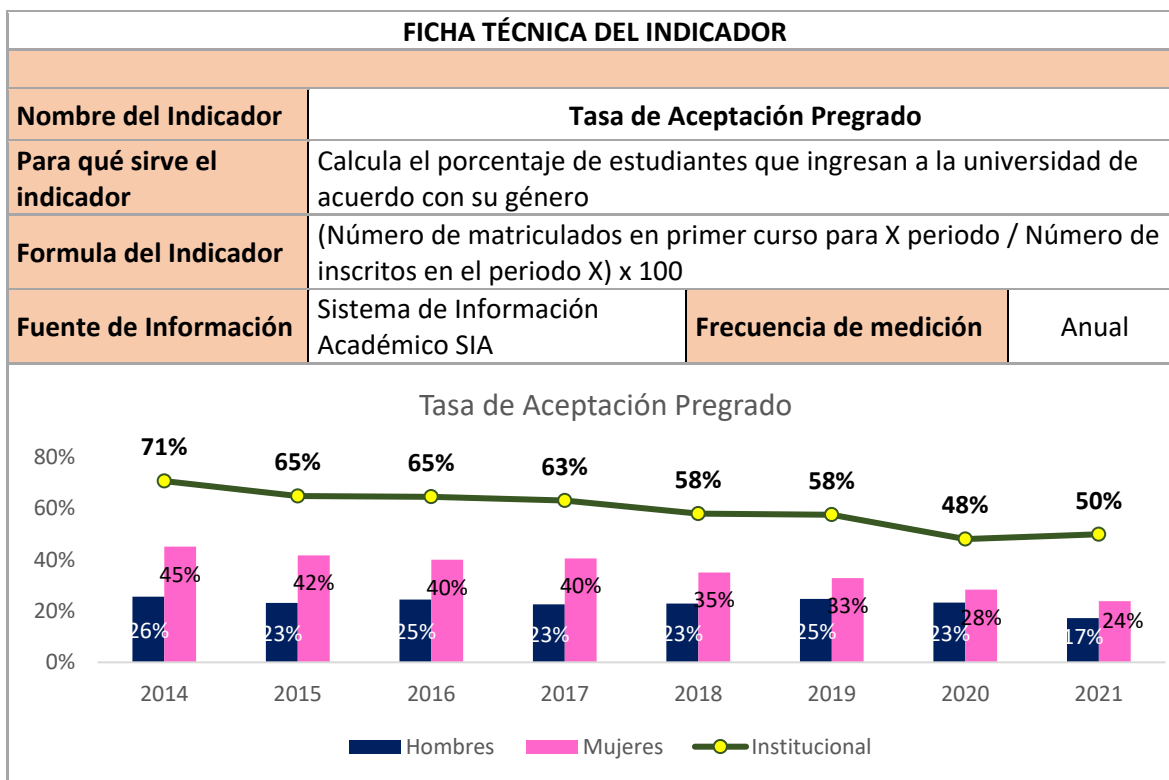
La Universidad Simón Bolívar se identifica como una comunidad crítica de aprendizaje, diversa e incluyente, que apuesta por estrategias que, de acuerdo con la capacidad institucional, permiten identificar, comprender y ofrecer alternativas para atender a las necesidades de sus integrantes (**Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 14. Política de educación superior inclusiva, págs. 25, 26 y 27**); y fomenta la igualdad y equidad de género por lo que toma en cuenta las necesidades y recorridos vitales de los hombres, las mujeres y las personas con sexualidades e identidades de género no normativas, teniendo presente que los grupos que conforman la comunidad universitaria no son homogéneos, sino que se constituyen en el marco de sus diferencias (**Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 7. Política institucional de igualdad y equidad de género, págs. 12, 13 y 14**).

Así mismo, cuenta con una Política de Permanencia y Graduación estudiantil (**Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 13. Política de permanencia y graduación estudiantil, págs. 23, 24 y 25**) que tiene el propósito de establecer los lineamientos para el acompañamiento a los estudiantes en su formación integral, desde su ingreso hasta su graduación oportuna, con lo que se busca fomentar en la institución una cultura para la excelencia académica y la permanencia con calidad desde una perspectiva de educación inclusiva.

Seguimiento a las medidas de acceso a los estudiantes

La Universidad Simón Bolívar mide y realiza seguimiento periódico al ingreso y graduación de los estudiantes de pregrado por género, a través del indicador de la tasa de aceptación de pregrado por género de acuerdo con el número total de estudiantes matriculados en primer curso durante el periodo académico sobre el número de estudiantes por género que se inscriben para el mismo periodo, en la siguiente tabla se evidencia el comportamiento que ha venido presentando este indicador durante los últimos 6 años.





De acuerdo con la información consignada en la anterior tabla, del total de estudiantes inscritos durante el año 2021 un 50% de esta población realizó una matrícula efectiva en primer curso para el mismo año. De este 50% de estudiantes de primer curso, el 24% corresponde a estudiantes de género femenino y el 17% a estudiantes de género masculino.

Política de igualdad y equidad de género

La Universidad, cuenta con una política de igualdad y equidad de género, aprobada mediante Acuerdo de Sala General No. 60 de 2020, que aborda lo relacionado con el acceso y participación de la mujer en la educación superior. Por ello, “para lograr la igualdad y equidad de género se incorpora la perspectiva de reconocimiento, entendiendo por tal, aquella que busca transformaciones en el ámbito cultural o simbólico, destinadas a la valoración de las mujeres y personas con sexualidades e identidades de género no normativas. Por otro lado, supone la incorporación de la perspectiva de redistribución, vinculada con el fomento, el acceso, la permanencia, el otorgamiento de los apoyos socioeconómicos y demás estímulos estudiantiles bajo un enfoque diferencial que visualice a las mujeres y personas con sexualidades e identidades de género no normativas” (**Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 7. Política institucional de igualdad y equidad de género, págs. 12, 13 y 14**).

También, cuenta con una Política de Educación Superior Inclusiva, aprobada mediante Acuerdo de Sala General No. 3 de 2019 (**Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 14. Política de educación superior inclusiva, págs. 25, 26 y 27**), que indica “La Universidad Simón Bolívar tiene como principio



fundacional la educación integral, incluyente y crítica, y propende por generar espacios y prácticas para garantizar la equiparación de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad educativa actualmente vinculada así como de todas las futuras generaciones de estudiantes, profesores y personal administrativo, atendiendo a los retos que demanda la compleja y diversa realidad de la sociedad global en la que vivimos. La Universidad fomenta la inclusión efectiva de las personas en la Institución, respetando los principios de equidad, accesibilidad, flexibilidad, transversalidad y sostenibilidad con el propósito de que logren su autorrealización como ciudadanos cultos y profesionales competentes”.

Adicionalmente, el reglamento estudiantil ([Ver Anexo 2. Reglamento Estudiantil, Capítulo 2, Artículos 5 y 6, págs. 17, 18, 19](#)) indica en los derechos y deberes del estudiante la importancia de respetar y recibir tratamiento respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, lo que se ratifica en los lineamientos propuestos por Bienestar Universitario ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 19. Política de Bienestar, pág. 34](#)), que promueve espacios de formación, participación, reconocimiento, estímulo y apoyo al desarrollo humano en todas sus dimensiones, fomentando en los estudiantes el acceso y permanencia al sistema educativo con criterio de inclusión.

Esquemas de acceso a las mujeres (tutorías, becas o apoyo específico)

La Universidad en cumplimiento de su misión, propende por establecer ayudas educativas que contribuyan a estimular e incentivar el ingreso y la permanencia de la población en la educación superior en procura de impactar en el mejoramiento de su calidad de vida y su desarrollo intelectual. Estas ayudas otorgadas por la Universidad se aplican para un período lectivo específico y su funcionamiento está orientado por el reglamento de Ayudas Educativas para pregrado y posgrado ([Ver Anexo 3. Reglamento de ayudas educativas](#)), que se constituye en un documento único que consolida la política de ayudas educativas y becas que concede la Universidad para incentivar el ingreso y permanencia en la Educación Superior.

Así mismo, en el marco de la política de permanencia y graduación estudiantil ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 13. Política de permanencia y graduación estudiantil, págs. 27, 28 y 29](#)) la Universidad establece acciones y estrategias para el acompañamiento académico y psicosocial orientadas a fomentar el buen desempeño académico, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes.

El Programa Institucional de Excelencia Académica (PIEA) articula, coordina y evalúa las acciones y servicios de apoyos académicos, económicos y psicosociales, que presta la Universidad a sus estudiantes para contribuir al desarrollo de sus competencias y lograr la formación integral y la calidad, incidiendo en la permanencia y propiciando procesos de inclusión educativa.

Barranquilla						
Tipo de Actividad	2021-I			2021-II		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Consejería Académica PIEA	550	457	1,007	545	490	1,035
Taller de Apoyo PIEA	801	1,856	2,657	206	857	1,063
Atención por Monitoria PIEA	141	67	208	52	105	157
Total de Atenciones PIEA	1,492	2,380	3,872	803	1,452	2,255



Tipo de Actividad	Cúcuta					
	2021-I			2021-II		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Consejería Académica PIEA	338	461	799	429	602	1,031
Taller de Apoyo PIEA	0	0	0	0	0	0
Atención por Monitoria PIEA	18	52	70	25	65	90
Total de Atenciones PIEA	356	513	869	454	667	1,121

Fuente: [Boletín Estadístico Anual 2021, pág. 41.](#)

Durante el 2021, del total de las atenciones de consejería, talleres y monitorias, 5.012, es decir, el 62%, fueron recibidas por mujeres.



Fomento de las solicitudes de mujeres en materias en las que están poco representadas

En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 referente a Igualdad de Género, la Universidad Simón Bolívar, a través de la Política institucional de Igualdad y Equidad de Género, “tiene como motor impulsor el desarrollo de las personas, es por ello que todas sus actividades se orientan a la protección de los Derechos Humanos de quienes conforman la comunidad universitaria bajo un enfoque diferencial y de género, lo que significa reflexionar sobre la situación histórica de desventaja que han vivido las mujeres por el hecho de serlo, y las personas con sexualidades e identidades de género no normativas de los sectores sociales LGBTI. Asimismo, reconoce las diferentes oportunidades que tienen las mujeres y los hombres en la sociedad, debido a los roles que se les asignan y la influencia que tienen estos factores en el logro de las metas y en el desenvolvimiento de la sociedad” ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 7. Política institucional de igualdad y equidad de género, págs. 12, 13 y 14](#)).

Adicionalmente, la Universidad lidera la Red Iberoamericana en Ciencias Sociales con Enfoque de Género (RED HILA), en la que confluyen expertos de diferentes áreas del conocimiento de las ciencias sociales, comprometidos con el estudio, análisis, investigación e intervención de realidades sociales desde una óptica interdisciplinaria y desde un enfoque de género, que pretende establecer un espacio de colaboración dentro de diferentes disciplinas a nivel iberoamericano, para realizar conjuntamente actividades de docencia e investigación y desarrollo; facilitar y promover el intercambio de información y de conocimiento; propiciar el asesoramiento mutuo, y desarrollar aquellos otros proyectos que resulten de interés común ([Ver Anexo 4. Página Web RED HILA](#)).

Durante el 2021, la Universidad Simón Bolívar, a través de la Red RED-HILA, organizó la VII versión de las Jornadas de Innovación Investigativa, «Sin barreras, sin seguros, ni cerrojos» que se desarrolló el 27 de mayo por Facebook Live.

Durante la jornada se buscó reflexionar sobre la propuesta de plantear un doctorado interdisciplinario. Una crítica a las Ciencias: objetividad, dicotomías, colonialidad e interseccionalidad.



Que reconozca que nuestro pensamiento es un pensamiento secuestrado por occidente, que gran parte de nuestra expresión conceptual son copias y gestos, y que nuestra voz es ventrilocua (Glissant, Edward, 2008). Encontrar una episteme propia implica, más allá de la ruptura del pensamiento colonial, hacerse al mismo tiempo la pregunta por la emancipación, cuestionando los presupuestos que sostienen nuestro saber e interpretación del mundo, en la búsqueda y construcción de otras epistemes, otros modos de indagar y conocer. Darles a estas un sentido de utilidad y practicidad, como modos de actuar y expresarnos, en un camino definitivo hacia la liberación, la autonomía e independencia.

Otro de los puntos de reflexión se enmarcó desde la epistemología feminista para el cuestionamiento de los marcos problemáticos establecidos para interpretar las observaciones que hacemos desde las corrientes científicas y en particular de las Ciencias Sociales, es la organización de nuestras observaciones con la extremada dependencia de la lógica dicotómica. [\(Ver Anexo 5. VII versión de las Jornadas de Innovación Investigativa, «Sin barreras, sin seguros, ni cerrojos»\).](#)

Estos espacios, buscan promover el intercambio de saberes, el debate y la reflexión en temas de género, al tiempo que fomentan la participación de la mujer en distintos escenarios en los que tienen poca representación, o se han visto excluidas históricamente.

Medidas de progreso de la mujer

Política de no discriminación contra las mujeres y de no discriminación para las personas transgénero

El Marco Ético Institucional, constituido por cuatro principios y nueve valores, que se encuentra descrito en el Proyecto Educativo Institucional-PEI [\(Ver Anexo 6. Proyecto Educativo Institucional, Marco -Ético, págs. 16, 17 y 18\)](#), orienta las actuaciones de los miembros de la comunidad Universitaria, en los diferentes escenarios en los que se desempeñan, en consonancia con la Misión Institucional que indica “Nuestra función social está inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de una educación con equidad fundamentada en valores, promovida por una comunidad académica idónea”.

Acorde a lo anterior, se pueden mencionar, entre los principios declarados por la Institución el de la **Dignidad Humana** (Creemos en el ser humano como sujeto de la historia, en su capacidad de crear, trascender y en su condición de ser inteligente que lo convierte en perfectible, preparado para desarrollar su máximo potencial, y en el respeto que cada persona merece por su condición misma de ser humano) y la **Equidad** (Creemos en la igualdad de oportunidades para el acceso y la participación en la educación superior, y la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa en nuestros procesos, reconociendo las diferencias de los actores). Por su parte, algunos de los valores promulgados por la Universidad son el de **Ética** (En todas nuestras actividades privilegiamos el estricto apego a la consideración del bien común, como base del bienestar individual y del compromiso con la sociedad), **Participación** (Posibilitamos a la comunidad educativa, la libertad para intervenir de forma responsable, eficaz, eficiente, respetuosa y oportuna



en la vida institucional y su contexto), y **Accesibilidad** (Posibilitamos el ingreso universal a la educación superior de acuerdo con criterios y capacidades institucionales), entre otros.

Coherente con su función social y el principio fundacional de “La educación integral, incluyente y crítica”, descrito en el Estatuto Corporativo ([Ver Anexo 8. Estatuto Corporativo – Principios Fundacionales, pág. 4](#)), se cuenta con una Política de Educación Superior Inclusiva que “propende por generar espacios y prácticas para garantizar la equiparación de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad educativa actualmente vinculada, así como de todas las futuras generaciones de estudiantes, profesores y personal administrativo, atendiendo a los retos que demanda la compleja y diversa realidad de la sociedad global en la que vivimos” ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 14. Política de educación superior inclusiva, págs. 29 y 30](#)),

Asimismo, cuenta con una Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género de la Universidad Simón Bolívar ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 7. Política institucional de igualdad y equidad de género, págs. 12, 13 y 14](#)), que “promueve actuaciones dirigidas a la sensibilización de la comunidad universitaria y la sociedad en materia de género, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y diversidad sexual; impulsa el apoyo de la Universidad a las acciones o estrategias de las instituciones públicas y agentes sociales que promuevan la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, la diversidad sexual y la lucha contra la desigualdad y la violencia de género; informa sobre igualdad de oportunidades, diversidad sexual y lucha contra la violencia de género, haciendo uso de las tecnologías de información institucionales; produce materiales y campañas que tienen como objetivo la erradicación de los estereotipos y los roles de género basados en la supuesta inferioridad de las mujeres; sensibiliza y forma a la comunidad universitaria sobre los derechos de las personas LGTBI con el fin de erradicar comportamientos discriminatorios, excluyentes y denigrantes contra ellas; realiza campañas de sensibilización, prevención y actividades específicas de formación en violencias de género contra las mujeres y personas con sexualidades e identidades de género no normativas; impulsa el respeto del derecho a una vida libre de violencias de las mujeres y de las personas LGTBI”, entre otras acciones.

De igual modo, el Reglamento Interno de Trabajo, en su TÍTULO XII. LABORES PROHIBIDAS PARA MUJERES Y MENORES DE 18 AÑOS. PARAGRAFO SEGUNDO, indica que: “A las mujeres se les brindarán las mismas garantías y derechos que a los hombres” ([Ver Anexo 8. Reglamento Interno de Trabajo, pág. 11](#)) y el Reglamento estudiantil en sus artículos 5 y 6, expone los derechos y deberes del estudiante, recatando la importancia de respetar y recibir tratamiento respetuoso por parte de todos los miembros de toda la comunidad educativa ([Ver Anexo 2. Reglamento Estudiantil, Capítulo 2, Artículos 5 y 6, págs. 17, 18, 19](#)).

Programas de tutoría para mujeres

La Universidad Simón Bolívar, como proyecto educativo al servicio del desarrollo humano y social, asume la formación integral como compromiso misional. En el contexto institucional, la formación integral, se define como todas aquellas experiencias formativas organizadas para propiciar en los estudiantes el desarrollo de las competencias básicas y disciplinares, que garanticen el desarrollo del pensamiento y del conocimiento, así como su transferencia como medio para transformar la



realidad, para hacer del estudiante un ciudadano educado y un profesional competente, que acceda al patrimonio cultural.

En consonancia con lo anterior, el Programa Institucional de Excelencia Académica (PIEA), tiene el propósito de articular, coordinar y evaluar las estrategias desarrolladas por la Universidad Simón Bolívar para atender factores académicos, emocionales, socioeconómicos e institucionales asociados a la continuidad de los procesos formativos que inician los estudiantes matriculados en la Institución, a través de acciones y estrategias para la permanencia y la graduación oportuna, entre las que se pueden mencionar: La caracterización estudiantil, Apoyos académicos (Consejerías académicas, monitorias, tutorías, talleres para mejorar el aprendizaje, entre otros) y Consejerías emocionales.

Participación de mujeres en los programas de apoyo académico durante el 2020

 **15,6%**

De los (17.334) matriculados en pregrado durante el 2021, (2.701) mujeres recibieron apoyos académicos durante este periodo por el Programa Institucional de Excelencia Académica-PIEA

 **26,1%**

Del total de mujeres matriculadas en pregrado (10.355) durante el 2021, (2.701) recibieron apoyos académicos durante este periodo por el Programa Institucional de Excelencia Académica-PIEA

En **2021**: El **60%** de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar pertenece al género femenino, lo que es ya una muestra del gran compromiso institucional con el cambio y el progreso social de la comunidad y, en especial, de las mujeres.

Políticas que protegen a quienes denuncian discriminación

La Universidad dispone del Procedimiento de Tratamiento de casos relacionados con presuntos actos de vulneración de DDHH y corrupción ([Ver Anexo 7. Tratamiento de casos relacionados con presuntos actos de vulneración de DDHH y corrupción](#)), documentado en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad-SGC, que establece las pautas para dar tratamiento a los casos relacionados con presuntas situaciones de corrupción, y vulneración de Derechos Humanos en la Universidad Simón Bolívar, interpuestos por los diferentes grupos de interés, y que vinculen las actividades de la institución o de sus colaboradores con actos de corrupción y/o vulneración de derechos humanos. Este indica explícitamente en el numeral 5.3 “Frente a la instauración del caso la Universidad Simón Bolívar garantizará la no retaliación o represalia sobre aquellos individuos que realizan el reporte de buena fe. En ninguna situación, el emisor del caso será víctima de alguna forma de maltrato, presiones, retaliaciones o acoso”.

También dispone de un Protocolo de atención en casos de violencia o acoso en la Universidad Simón Bolívar ([Ver Anexo 8. Protocolo de atención en casos de violencia o acoso en la Universidad Simón Bolívar](#)), que tiene como objetivo promover la sana convivencia en la Comunidad Universitaria, la apropiación de principios institucionales de dignidad humana, equidad y la puesta en práctica de valores éticos para la convivencia, enmarcados en el Horizonte Pedagógico Socio Crítico – HSPC (PEI,



2019; p. 37), mediante lineamientos expresos orientados a la prevención, atención y acompañamiento en casos de acoso o de las diversas formas de violencia que puedan presentarse en la Institución. El protocolo define que “Al recibir la denuncia se debe mantener el principio de la buena fe, evitando cuestionar, solicitar pruebas, culpabilizar, minimizar, emitir juicios o indagar sobre aspectos impertinentes o denigrantes de la experiencia vivida que puedan tener como consecuencia la desmotivación de la víctima a denunciar o la legitimación de los diferentes modos de violencia”, “Se debe asegurar la idoneidad de las personas que tengan la función de recibir las denuncias y activar la ruta, deben tener formación adecuada para el trato digno, la responsabilidad con la información recabada y la sensibilidad ante cualquier situación de vulnerabilidad humana. Así mismo, deben conocer con detalle el protocolo y mantener una postura auto-reflexiva y crítica sobre los juicios, creencias y hechos que promueven la violencia y el acoso en la comunidad universitaria”. Adicionalmente, el paso 4 “Remisión a las Dependencias de la Universidad Involucradas de Acuerdo con el Caso” de la ruta de atención en casos de violencia o acoso, señala que, de acuerdo con el análisis de la situación, el equipo de trabajo que gestiona la denuncia define las acciones que se deben tomar para dar respuesta a las expectativas de la víctima, entre estas “Seguridad: Para dar recomendaciones a la persona víctima en cuanto a medidas de protección inmediata”.

Se cuenta además con un Comité de Convivencia Laboral-COCOLAB y el Comité de Educación Superior Inclusiva, igualdad y equidad de género-CESIIEG, desde los que se implementan actividades orientadas a la promoción de la diversidad, la equidad, la inclusión, los derechos humanos, y en general la sana convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria.

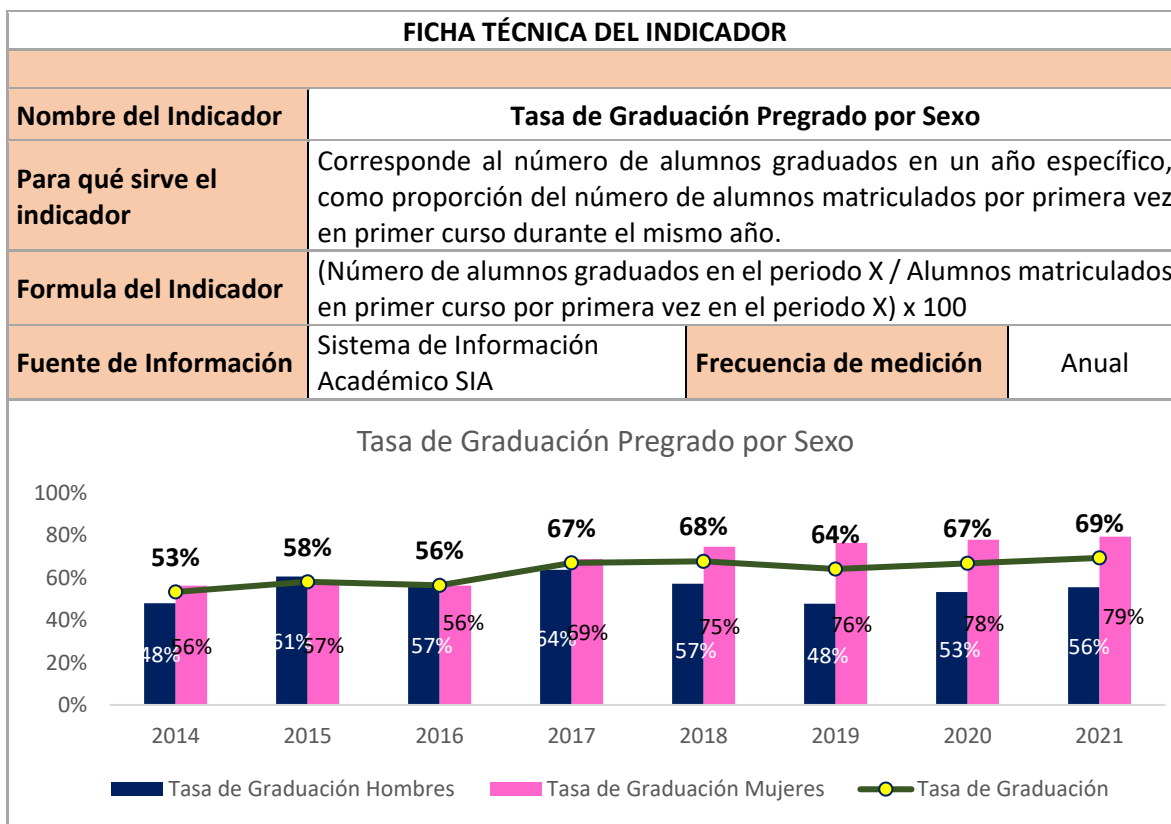
Para el logro de todo lo anterior, la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Bienestar, velan por el desarrollo, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, incluida las condiciones físicas y psíquicas, en procura de su estar-bien, así como de las condiciones ambientales y del clima laboral, en concordancia con los principios y valores institucionales ([Ver Anexo 7. Proyecto Educativo Institucional, Marco Ético, págs. 16, 17 y 18](#)) y lo preceptuado en las Políticas Académica ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 11. Política Académica, págs. 23, 24 y 24](#)), de Bienestar ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 19. Política de Bienestar, pág. 39](#)), de Talento Humano ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 20. Política de Talento Humano, págs. 40, 41 y 42](#)), de Educación Superior Inclusiva ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 14. Política de educación superior inclusiva, págs. 29 y 30](#)), y de Igualdad y Equidad de Género ([Ver Anexo 1. Compendio de Política -Artículo 7. Política institucional de igualdad y equidad de género, págs. 12, 13 y 14](#)).

Seguimiento de la tasa de graduación de las mujeres

Unisimón realiza anualmente la medición del indicador de graduación, el cual se calcula para cada programa de pregrado e institucional. La siguiente tabla presenta el comportamiento de este a nivel institucional para los programas del nivel de formación en pregrado.

La medición de este indicador también considera el comportamiento de la graduación por género de acuerdo con el total de estudiantes que ingresaron a primer curso en cada año.





De acuerdo con los resultados consignados en el gráfico anterior, la tasa de graduación del año 2021 para los programas de pregrado de la Universidad se encuentra es del 69%. De este porcentaje el 79% corresponde al género femenino, mientras que el 56% corresponde al género masculino.

Acciones para el fomento de la igualdad de género y no discriminación

La Universidad, comprometida con el ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, desarrolla múltiples acciones de promoción y fomento de la igualdad de género desde las funciones misionales de Docencia, Investigación y Extensión, así como desde los procesos administrativos. Algunas de las acciones adelantadas durante el 2021 son:



- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer: En el marco del mes de la mujer la Facultad de Ciencias de la Salud organizó la **Jornada de empoderamiento femenino en salud e innovación**, entre la programación del evento realizado el 25 de marzo de 2021 se realizaron conferencias en temas como: **Mujeres en el sistema de salud Colombiano, *Universidad Simón Bolívar y el Liderazgo de la Mujer, *Jerarquía, poder y cultura de la innovación, *Empoderamiento y liderazgo femenino en salud, *Reto de la mujer en la responsabilidad social universitaria, *Pandemia: el gran reto para el personal médico.*



- Actividades académicas tales como “Conversando sobre Masculinidades una Perspectiva Social”, el foro “Género y Mujeres Rurales”, el curso “Género, Políticas Pública y Programas”, Webinar “Competencias ciudadanas para la formación de Paz y prevención de violencia de género”, participación en congreso en España con ponencia sobre feminicidio de inmigrantes venezolana, y las conferencias “Mujer, resistencia y resiliencia”, “Retos de una mujer líder”, “De las Mujeres, sus derechos y garantías”, desarrolladas en el marco de la conmemoración al día internacional de la mujer ([Ver Anexo 10. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 - Actividades de promoción y fomento de la Igualdad de Género, pág. 60](#)).
- Una propuesta desde la academia para combatir la violencia de género en La Guajira: **En el marco del lanzamiento del proyecto “Telares”** en la Casa de la Cultura de Riohacha en el departamento de la Guajira, la Universidad Simón Bolívar en alianza con la Gobernación de la Guajira y la Dirección de Cultura, Juventud y Género realizaron la divulgación de este importante proyecto que tiene como objetivo emprender una lucha contra la violencia de género a través del fortalecimiento del tejido social. Se busca robustecer inicialmente las capacidades de innovación de las instituciones públicas priorizadas del departamento de la Guajira que aporten a mejorar las condiciones en las que se prestan los servicios para prevención y atención de situaciones de género. ([Ver Anexo 11. Noticias Unisimón - Una propuesta desde la academia para combatir la violencia de género en La Guajira](#)).
- Actividades de promoción y fomento de la Igualdad de Género. Durante el 2021 se realizaron actividades académicas en contribución al ODS 5 (Igualdad de Género), entre las que se pueden mencionar:
 - ✓ I simposio internacional: Ciudadanía, frontera, migración e interculturalidad, Una mirada al contexto latinoamericano”, con 132 participantes.
 - ✓ Webinar sororidad para la sostenibilidad, Mujeres en la agenda ODS.
 - ✓ Ciclo de talleres para la integración familiar y sociocultural de inmigrantes venezolanos.
 - ✓ Factores reproductivos en mujeres migrantes venezolanas, desafíos para su implementación.
 - ✓ Enfoque de Género.

[\(Ver Anexo 10. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 - Actividades de promoción y fomento de la Igualdad de Género, pág. 39\).](#)



- **S.O.S. Mujeres catatumberas alzan su voz:** En el marco de la Alianza Unisimón con el Diario La Opinión de la ciudad de San José de Cúcuta, se generó un artículo de opinión que recopila en sus líneas cómo ha enfrentado la mujer distintas adversidades en curso de la historia del Catatumbo para poner en marcha el reconocimiento de los derechos que por carta fundamental no han sido realmente materializados. El artículo presenta los riesgos que enfrenta la mujer y el estudio de situaciones de violencia de género en esta zona del territorio nortesantandereano. **(Ver Anexo 12. Noticias Unisimón - S.O.S. Mujeres Catatumberas Alzan su Voz).**
- **Las Mujeres en la Ciencia** (Publicación de la Columna del Rector José Consuegra Bolívar en el Diario El Heraldo). En la medida en que el mundo científico las valore, se seguirá consolidando y tendrá la ciencia mejores posibilidades de servicio a la sociedad. *“Según Unesco, solo el 33% de los investigadores en el mundo son mujeres, pese a que ellas representan el 45% y el 55% de estudiantes de pregrado y maestría, respectivamente, y el 44% de matriculados en doctorados. De un total de 602 premios Nobel en ciencias, apenas 23 mujeres han conseguido ese alto reconocimiento. La primera fue Marie Curie, quien ostentó uno en física (1903) y otro en química (1911). En 2020, tres científicas fueron galardonadas con los Nobel de Química y Física.”* **(Ver Anexo 13. Columna del Rector en diario El Heraldo – Las Mujeres en la Ciencia).**
- Proyecto de la Unisimón viajará al espacio en programa de la NASA. Un proyecto de microbiología desarrollado por estudiantes Dana Páez Niño, Shersy Vega Benites, Nataly Solano Llanos, Giovanna Reyes Almeida, y el egresado Arnold Zurita Visbal bajo la coordinación del profesor Hernando Bolívar de la Universidad Simón Bolívar fue seleccionado entre las 100 mejores propuestas científicas elaboradas por alumnos del mundo para viajar en las próximas misiones del programa Cubes in Space de la NASA. **(Ver Anexo 14. Noticias El Heraldo – Proyecto de la Unisimón viajará al espacio en programa de la NASA).**



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Así mismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo. (ONU)



1.446

Empleados FTE durante el 2021
(Profesores y Administrativos)

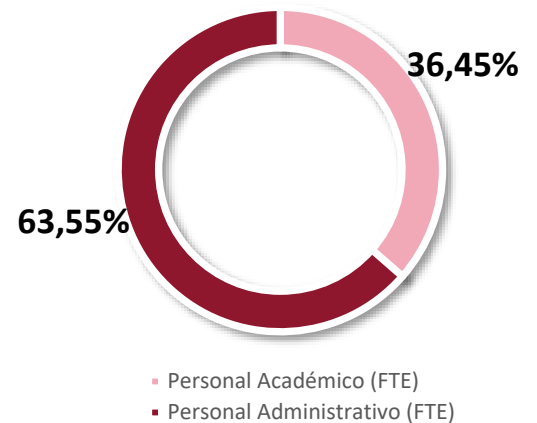
919

Personal Académico (FTE)

527

Personal Administrativo (FTE)

Porcentaje de Empleados FTE por tipo durante el 2021



Durante el año 2021 3.621 estudiantes realizaron prácticas laborales por más de un mes

Empleados FTE con contrato de más de 24 meses
(Profesores y Administrativos)



1.039

Empleados FTE durante el 2021
(Profesores y Administrativos)

694

Personal Académico (FTE)

345

Personal Administrativo (FTE)



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Prácticas laborales

A través de sus políticas institucionales la Universidad Simón Bolívar busca garantizar al bienestar de cada colaborador con propuestas que velan por los derechos fundamentales en el trabajo.

Para lograrlo, la Universidad se apoya en la normatividad laboral vigente, y diferentes mecanismos de medición y análisis permitiendo implementar las acciones necesarias para fortalecer su cultura, políticas y/o procesos.

Salario digno para profesores y personal administrativo

La Universidad Simón Bolívar, en concordancia con la Política de Talento Humano (**Ver Anexo 1. Compendio de Política – Artículo 22. Política de Talento Humano, pág. 40 y 42**), atiende con diligencia las disposiciones legales en materia de Derechos Humanos, normatividad constitucional y disposiciones legislativas, garantizando siempre el principio de la buena fe y el cumplimiento estricto a las directrices y criterios definidos en el Reglamento Profesorado y Reglamento Interno de Trabajo de la Institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores y administrativos.

En este sentido, garantiza el cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de Trabajo (**Ver Anexo 2. Reglamento Interno de Trabajo, Título X, pág. 9**), aprobado mediante Acuerdo de Sala General No. 47 de 2019 que indica: “La Universidad de conformidad con la Ley convendrá con el trabajador lo relativo al salario que haya de corresponderle. Pero siempre respetando el salario mínimo legal o el fijado en los pactos, convenciones colectivas o fallos arbitrales” y el artículo 42 “en todo caso el empleador se compromete en lo referente al salario a cumplir con lo ordenado en la Ley, como en la convención colectiva de trabajo”. Adicionalmente, en lo referente al contrato de aprendizaje, el reglamento señala, en el artículo 15 “el salario inicial de los aprendices no podrá en ningún caso ser inferior a lo estipulado en la Ley”.

Acorde con lo antes mencionado, el precitado documento, también indica en su artículo 21 que “el contrato de trabajo de los trabajadores de la Universidad puede ser verbal o escrito, cuando es escrito deben extenderse tantos ejemplares como sean los interesados en ellos, y deberán contener



necesariamente fuera de las cláusulas que las partes acuerden libremente: 1. Lugar y fecha del contrato. 2. Nombre, cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad y domicilio del empleador. 3. Cargo u oficio que desempeñará el trabajador y lugar donde deba prestarlo. 4. **Salario y período de pago de la remuneración acordada** y el lugar donde debe efectuarse. 5. Duración del contrato. 6. Las firmas autógrafas de los contratantes y testigos”.

Por su parte, el artículo 50 que trata sobre las obligaciones especiales de la Universidad señala como una de estas “Pagar la remuneración pactada en las condiciones, periodos y lugares convenidos”.

La Universidad establece un salario mínimo institucional mayor al Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV), y cuenta con una escala salarial regulada por nivel y cargo en administrativos y nivel de formación por profesores. Los incrementos salariales se realizan conforme a lo aprobado anualmente por la Sala General y las disposiciones del régimen salarial del escalafón profesoral.

Reconocimiento de derechos sindicales y laborales

En coherencia con lo establecido en el artículo 39 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que reza “Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado”, el artículo 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que proclama “toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas”, la Universidad Simón Bolívar, como institución adherida al Pacto Global de las Naciones Unidas, está comprometida con el respeto a la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (Principio 3 del Pacto Global) **[\[Ver Anexo 3. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 – Alineación de la Planeación Estratégica con los ODS, los Principios del Pacto Global y PRME\].](#)**

En ese orden de ideas, respeta el derecho universal y constitucional de asociación, así como la constitución de organizaciones que se estimen convenientes, su afiliación y convenciones colectivas. En este sentido, el artículo 51 del Reglamento Interno de Trabajo señala como una obligación especial “La Universidad concederá permisos necesarios a sus trabajadores para el ejercicio del derecho del sufragio; para el desempeño de cargos oficiales transitorios de forzosa aceptación; en caso de grave calamidad doméstica debidamente comprobada; **para desempeñar comisiones sindicales inherentes a la organización (...)**” **[\[Ver Anexo 2. Reglamento Interno de Trabajo, Artículo 51, págs. 13 y 14\].](#)**

Asimismo, el artículo 52 del citado reglamento indica como una prohibición a los trabajadores “Coartar la libertad para trabajar o no trabajar, o para afiliarse o no a un sindicato, o permanecer en él o retirarse” y el artículo 53 expresa como una prohibición a la Universidad “Limitar o presionar en cualquier forma a los trabajadores en el ejercicio de su derecho de asociación” **[\[Ver Anexo 2. Reglamento Interno de Trabajo, Artículos 52 y 53, págs. 14, 15 16\].](#)**

En relación con lo anteriormente mencionado, en la Institución existen dos organizaciones sindicales ASOPROSIMBOL y ASIPOTDA que cuentan con negociaciones y convenciones colectivas vigentes.



Política contra la discriminación en el lugar de trabajo

La Universidad Simón Bolívar, desde la concepción misma de su misión, promulga una funcional social inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de una Educación con equidad fundamentada en valores y promovida por una comunidad académica idónea (**Ver Anexo 4. Misión de la Universidad Simón Bolívar**), lo que se materializa mediante el establecimiento del marco ético institucional (constituido por cuatro principios y nueve valores) descritos en el Proyecto Educativo Institucional (**Ver Anexo 5. Proyecto Educativo Institucional – Marco Ético, pág. 16 a 19**), que orienta las actuaciones de los miembros de la comunidad Universitaria.

Desde su fundación, Unisimón ha reconocido el carácter trascendental del Talento Humano, para el cumplimiento con calidad de las funciones sustantivas que se desarrollan en la Educación Superior. En ese sentido, considera el desarrollo del personal académico y administrativo y el fomento de la excelencia las personas que en ella trabajan, del ambiente laboral y de los recursos de los que éstos disponen para llevar a cabo sus actividades, entre otros aspectos (**Ver Anexo 1. Compendio de Política – Artículo 22. Política de Talento Humano, pág. 40 y 42**), que señala “atiende con diligencia las disposiciones legales en materia de Derechos Humanos, normatividad constitucional y disposiciones legislativas, garantizando siempre el principio de buena fe y da cumplimiento estricto a las directrices y criterios definidos en el Reglamento Profesorado y Reglamento Interno de Trabajo de la institución para selección, vinculación y permanencia de profesores y administrativos”. Asimismo, el numeral 5 de la mencionada política expresa: “Guarda absoluto respeto a la dignidad del trabajador, sus creencias y sus sentimientos”. En este aspecto, las convocatorias y procesos de reclutamiento establecidos por la Universidad se basan exclusivamente en la selección con base a un perfil laboral indistintamente de su edad, género, nacionalidad, entre otras, y los planes de formación y desarrollo profesoral y profesional se construyen con base a las necesidades acorde a la estrategia organizacional indistintamente del nivel jerárquico, género, edad, entre otros, los cuales son de acceso a todos los colaboradores de la organización, erradicando toda clase de discriminación es estos procesos.

Por su parte, el Reglamento de Profesores (**Ver Anexo 6. Reglamento de Profesores – Artículo 6. Deberes del profesor, pág. 8**) define el siguiente compromiso “Evitar y no propiciar actos discriminatorios o contrarios a los preceptos consagrados en la Constitución Política de Colombia” y en el artículo 58 se expresa como una falta disciplinaria “Irrespetar de cualquier modo, discriminar, amenazar, intimidar, acosar o coaccionar a un estudiante, profesor, visitante, paciente, personal administrativo, directivo o de apoyo de la Universidad y de las instituciones con las cuales se haya celebrado convenio, y en general cualquier persona que por diversos motivos acuda a la Universidad” (**Ver Anexo 6. Reglamento de Profesores – Artículo 58. Faltas disciplinarias, pág. 30**).

El Reglamento Interno de Trabajo la Universidad establece en su Título XVIII mecanismos para la prevención y control de las conductas de acoso laboral, y manifiesta en su artículo 74 “Como mecanismos preventivos de conductas que constituyan acoso laboral se establecen los siguientes: 1. El empleador realizará periódicamente capacitaciones o charlas instructivas, individuales o colectivas, dirigidas a los trabajadores vinculados a la Universidad, encaminadas a mejorar el clima laboral, desarrollar el buen trato de la misma, propender por condiciones dignas y justas en el trabajo, velar por el buen ambiente laboral y en general a prevenir conductas de acoso laboral. 2. La Universidad realizará actividades o terapias individuales o colectivas de naturaleza psicopedagógica y/o actividades educativas con el fin de instruir a los trabajadores en relación con



el desarrollo de conductas reprobadas en su entorno laboral” (**Ver Anexo 2. Reglamento Interno de Trabajo - Título XVIII. Mecanismos de prevención y control de las conductas de acoso laboral, artículo 74, pág. 25**). También indica en el artículo 49 “A las mujeres se les brindarán las mismas garantías y derechos que a los hombres” (**Ver Anexo 2. Reglamento Interno de Trabajo - Título XII. Labores prohibidas para mujeres y menores de 18 años, artículo 49. pág. 11**).

Todo lo anterior coadyuva al mantenimiento de una cultura institucional que busca la promoción de la dignidad humana y la eliminación de la discriminación en todas sus manifestaciones, lo que se ratifica a través de las Políticas de Igualdad y Equidad de Género (**Ver Anexo 1. Compendio de Política – Artículo 7. Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, págs. 12, 13 y 14**), que indica “(...) todas sus actividades se orientan a la protección de los Derechos Humanos de quienes conforman la comunidad universitaria bajo un enfoque diferencial y de género (...), reconoce las diferentes oportunidades que tienen las mujeres y los hombres en la sociedad, fomenta la igualdad y equidad de género por lo que toma en cuenta las necesidades y recorridos vitales de los hombres, las mujeres y las personas con sexualidades e identidades de género no normativas”, y la Política de Educación Superior Inclusiva (**Ver Anexo 1. Compendio de Política – Artículo 15. Política de Educación Superior Inclusiva, pág. 29 y 30**), que señala “La Universidad Simón Bolívar como principio fundacional la educación integral, incluyente y crítica, y propende por generar espacios y prácticas para garantizar la equiparación de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad educativa actualmente vinculada así como de todas las futuras generaciones de estudiantes, profesores y personal administrativo, atendiendo a los retos que demanda la compleja y diversa realidad de la sociedad glocal en la que vivimos. La Universidad fomenta la inclusión efectiva de las personas en la institución, respetando los principios de equidad, accesibilidad, flexibilidad, transversalidad y sostenibilidad con el propósito de que logren su autorrealización como ciudadanos cultos y profesionales competentes”; así como en la Política Académica (**Ver Anexo 1. Compendio de Política – Artículo 12. Política Académica, pág. 23 a 25**), que expresa “Asume el respeto por la diversidad y el libre desarrollo de la personalidad del individuo y promueve la inclusión y la equidad entre los miembros de la comunidad educativa como guías de su accionar académico”.

Para lo anterior, se cuenta con un Comité de Convivencia Laboral y un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) en funcionamiento y del buzón electrónico: derechoshumanos@unisimonbolivar.edu.co, para la atención específica de casos relacionados con posibles eventos de violaciones de derechos humanos en la Universidad (**Ver Anexo 7. Buzón derechos humanos**).

Referente a la lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo, es de resaltar, que la Universidad se encuentra adherida al Pacto Global de las Naciones Unidas, y está comprometida con los principios No.1 “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia” y No. 6 “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.



Política contra la esclavitud moderna, el trabajo forzoso, la trata de personas y el trabajo infantil

En consonancia con las directrices establecidas Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las prohibiciones definidas en la Constitución Política de Colombia en cuanto a los trabajos que puedan incurrir en la aparición de flagelos como la esclavitud, la servidumbre y la trata de personas en todas sus formas, la Universidad Simón Bolívar se encuentra comprometida con los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, específicamente los principios No.1 “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”, No.4 “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción” y No. 5 “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”, y ha definido en el Compendio de Políticas para el Desarrollo de las Funciones Sustantivas y administrativas, la Política de Talento Humano en la cual se resaltan los cumplimientos que deban tener lugar en materia de Derechos Humanos **(Ver Anexo 1. Compendio de Política – Artículo 22. Política de Talento Humano, pág. 40 y 42).**

En cuanto al trabajo infantil, el Reglamento Interno de Trabajo manifiesta de forma literal en su artículo 49: “La Universidad Simón Bolívar tendrá en cuenta y aplicará todo lo ordenado en la ley laboral vigente, en la aplicación del trabajo para mujeres y los menores de dieciocho (18) años. Teniendo en cuenta la protección especial para el desarrollo de sus labores, respetando las limitaciones y prohibiciones que allí se señalan” **(Ver Anexo 2. Reglamento Interno de Trabajo – Título XII. Labores prohibidas para mujeres y menores de 18 años, artículo 49, pág. 11).**

Referente a las acciones contra la esclavitud moderna, el trabajo forzoso y la trata de personas, la Universidad implementa estrategias para que el colaborador conozca claramente los términos y condiciones del servicio para el que fue contratado, así mismo, garantiza que sea de su conocimiento la naturaleza voluntaria del trabajo y la libertad de abandonarlo, en apego a los procedimientos institucionales definidos para este fin. Es este orden de ideas, se dan a conocer a los colaboradores de la Institución los elementos clave de la estrategia, facilitando su integración al contexto y cultura organizacional, a la vez que se promueve el sentido de apropiación y compromiso para un eficiente desempeño desde su cargo o rol; implementa jornadas de inducción y reinducción general, así como entrenamientos al cargo **(Ver Anexo 8. Procedimiento de Inducción General, Entrenamiento en el cargo y Reinducción).** que aborda a todos los colaboradores.

Adicionalmente, se dispone de Manuales de funciones documentados en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, que se encuentran disponibles para uso y consulta de todos los colaboradores a través de los sistemas de información institucional Kactus (portal de autogestión – Gestión Humana) e Isotools (Gestión de Calidad).

Política sobre equidad en la escala salarial

La Universidad dispone de una escala salarial regulada por nivel y cargo en administrativos y nivel de formación por profesores, con incrementos anuales establecidos por Sala General y conforme al ajuste del régimen salarial por escalafón profesoral, es decir, la Sala General de la Universidad ha establecido valores de remuneración acorde a las características antes mencionadas, responsabilidades asignadas y naturaleza de cargos en correspondencia con



los niveles definidos en la concepción de la estructura, garantizando la equidad e igualdad en la asignación de sus colaboradores.

En los últimos años se ha aprobado, como incremento anual de la asignación salarial, el Índice de Precio al Consumidor (IPC) más por lo menos dos puntos. Incremento que es aplicable a todo el personal (***Ver Anexo 2. Reglamento Interno de Trabajo - Título X. Salario y forma de pago, artículo 39 a 42, páq. 9).***

Seguimiento a la equidad de género en la escala salarial

La Universidad Simón Bolívar, en el marco de su autonomía, establece en su asignación salarial de acuerdo con el tipo de cargo, las funciones asignadas, organigrama institucional, sin discriminación alguna por género. Cada año, se realiza el incremento salarial de conformidad con IPC (Índice del Precio al Consumidor) y la normativa legal vigente en este ámbito. Los pagos en su mayoría son se realizan mensualmente por dispersión de nómina y antes de las fechas reglamentarias sin distinción de género.

La Política de Talento Humano señala “Mantiene actualizada y ajustada la estructura organizacional alienada con la gestión estratégica, de cambio, los objetivos institucionales y la naturaleza de la institución. La estructura incluye el sistema jerárquico de niveles organizacionales, cargos, funciones y escala salarial, y otorga beneficios no remunerativos, no acumulables, ni sustituibles en dinero, directo con la institución o por medio de terceros para mejorar la calidad de vida del colaborador y la de su familia” (***Ver Anexo 1. Compendio de Política – Artículo 22. Política de Talento Humano, páq. 40 y 42).***

De acuerdo con el seguimiento a la escala salarial, que se realiza tomando como referente la fórmula establecida con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el cálculo de la brecha salarial de género, se evidencia que en la Universidad Simón Bolívar no hay diferencia significativa entre el salario de hombres y mujeres, puesto que la asignación salarial se realiza conforme al perfil del cargo, independientemente del género de la persona de ocupe. EL indicador de brecha salarial se estimó en un 0,70% para 2021.

Proceso de apelación de prácticas laborales

En la Universidad Simón Bolívar, la declaración de sus principios y valores, contenidos en el marco ético, dinamiza su aplicación en los comportamientos de los integrantes que conforman su comunidad. La equidad y la dignidad humana constituyen dos componentes fundamentales para la defensa de los derechos de los colaboradores, y en este sentido, se cuenta con un Comité de Convivencia Laboral, que vela por el mejoramiento de las condiciones laborales de los empleados, promoviendo la sana convivencia laboral, así mismo, atiende casos por debilidades en la convivencia laboral o acoso laboral, para la protección de los trabajadores frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar su salud. Este comité promueve espacios de dialogo para llegar a soluciones efectivas, formular planes de mejoras y sugerir a la alta dirección medidas correctivas y preventivas, para lo que se dispone de una ruta específica para la recepción y trámites de solicitudes (formato y correo institucional del comité).



También se cuenta con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), que se encarga de estudiar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de medicina, higiene y seguridad, sirviendo como mecanismo de coordinación entre el empleador y empleados para la solución de debilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo. Como también con un Comité de Convivencia laboral que actúa como órgano de prevención y mediación en casos de presunto acoso laboral.

Asimismo, se dispone de un Reglamento Interno de Trabajo que incluye todo lo relacionado con las actuaciones laborales: proceso de selección; periodo de prueba; contrato de aprendizaje; contrato de trabajo; jornada de trabajo; descanso obligatorio y vacaciones; salario y forma de pago; normas de orden, higiene y seguridad: obligaciones especiales y prohibiciones para los trabajadores y la Universidad; régimen disciplinario, entre otros. El Artículo 53 de este reglamento establece como una de las Prohibiciones de la Universidad: “Deducir, retener, compensar suma alguna del monto de los salarios y prestaciones sociales en dinero que corresponda a los trabajadores, sin autorización previa escrita de éstos para cada caso, o sin mandamiento judicial” (**Ver Anexo 2. Reglamento Interno de Trabajo, artículo 53, págs. 15 y 16).**





Piensa en formas innovadoras de reutilizar los materiales usados.

La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas. (PNUD)

Número de Personal Académico FTE durante el 2021

919

Número de personal académico por área temática: **STEM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) durante el 2021

215

Número de personal académico por área temática: **MEDICINA** durante el 2021

382

Número de personal académico por área temática: **ARTES Y HUMANIDADES / CIENCIAS SOCIALES** durante el 2021

322

461

START UP acompañadas: Fase de descubrimiento de negocio/ideación

205

START UP acompañadas: Fase de aceleración empresarial

+292

PROTOTIPO Y SOFTWARE

77

PROGRAMAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN



Durante el año 2021 el

80% de

nuestros **grupos de investigación** se posicionaron en la categorización más alta dada por **MINCIENCIAS** (A y A1 para un total de 37 grupos categorizados)



291

Investigadores Escalonados en MINCIENCIAS Convocatoria N°883 de 2018 (*)

157 Publicaciones Indexadas en **Wos/Scopus 2021**

94 Publicaciones con coautoría internacional 2021

91 Publicaciones Indexadas en **Wos/Scopus con co-autoría internacional**

156

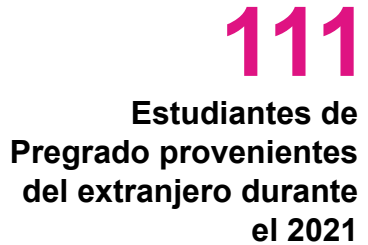
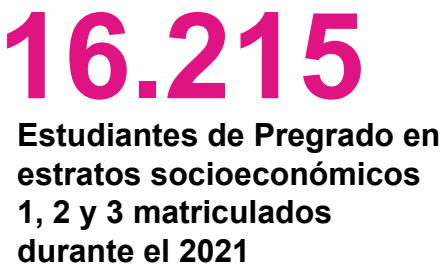
Productos de nuevo conocimiento generados en 2021

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

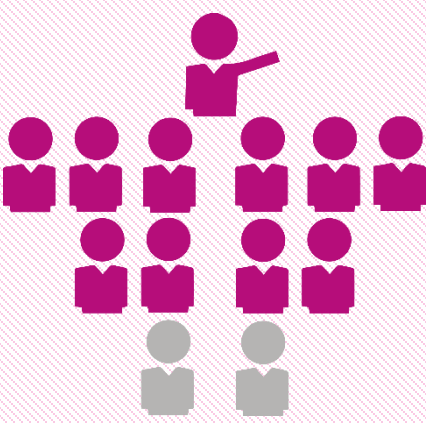


Reducir la desigualdad en y entre los países

El llamado a reducir la desigualdad a través del Objetivo 10 es universal, subrayando aquellas desigualdades dentro y entre todos los países. Para lograr este objetivo es crucial reducir los síntomas y los factores estructurales detrás de las desigualdades en los salarios y las oportunidades, así como las basadas en el sexo, la edad, la discapacidad, origen, clase, etnicidad, raza, religión y representación. La clave para esto será el desarrollo de indicadores de seguimiento y guía y el fortalecimiento de la voluntad política para promulgar políticas internas y de cooperación regional e internacional. (SDSN Australia/Pacific. 2017).



La deserción en pregrado durante el 2020 se ubicó en el **3.98%** Con una **retención del 96,02%** de la población que ingresa a la Universidad



8.117

Atenciones realizadas a estudiantes con dificultades académicas (incluida población vulnerable) por los programas de **Monitoria Académica, Consejería Académica y Talleres de Apoyo en 2020**

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASOCIABLE Y ACCIONABLE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Reducir la desigualdad en y entre los países

Medidas contra la discriminación

Acorde con su misión fundacional, Unisimón se cimienta sobre los principios de la educación integral, incluyente y crítica; la investigación científica, pertinente y comprometida con el pensamiento propio; el ser propiciadora del desarrollo social y cultural; el cultivo y la valoración de la identidad, la cultura y el respeto por el ancestro; y la formación de un ser ético, culto, solidario y autónomo para una sociedad educada, justa, democrática, solidaria y sostenible (*Ver Anexo 1. Estatuto Corporativo – Artículo 3. Principios Fundacionales, págs. 3 y 4*).



Política de admisión no discriminatoria

Enmarcado en el Sistema de Gestión de Calidad, el subproceso de Gestión de Ingreso del Estudiante cuenta con procedimientos documentados, a través del cual se garantizan procesos de selección transparentes (para todos los aspirantes de los programas de Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Psicología), el trato justo, y la admisión no discriminatoria, orientando a proporcionar igualdad de oportunidades para todos.

Desde la oficina de Admisiones y Promoción Institucional se implementan acciones para fomentar el acceso a la educación de alta calidad, que incluye población vulnerable, a través de jornadas de promoción y del programa vocacional, cuyo propósito es que los jóvenes reconozcan la importancia de la formación profesional para la transformación y el desarrollo social, asimismo, se presenta la oferta académica de la Universidad Simón Bolívar y se da orientación sobre las distintas opciones de apoyo educativo de la Institución, como por ejemplo la Beca de Solidaridad que otorga el 100% del valor de la Inscripción a aspirantes a primer ingreso y el 30% en el valor de la matrícula; así como los fondos ofrecidos por el Gobierno, tales como el Fondo de Comunidades Indígenas Álvaro Ulcué Chocué o el Fondo de Comunidades Negras, con Icetex, para el ingreso a la educación superior.

Posterior al perfeccionamiento de la matrícula, desde la Dirección de Bienestar Universitario se caracteriza al estudiante, de acuerdo con los resultados, se realiza una ruta de atención específica desde Bienestar y el Programa Institucional de Excelencia Académica-PIEA, según cada tipo de población identificada (grupos étnicos, población en condición de discapacidad, población víctima del conflicto armado, estudiantes pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos, etc.

En concordancia con lo antes mencionado, Unisimón propende por generar espacios y prácticas para garantizar la equiparación de oportunidades y la participación plena y efectiva de la comunidad educativa, atendiendo a los retos que demanda la compleja y diversa realidad de la sociedad actual. Para ello, cuenta con una Política de Educación Superior Inclusiva que “propende por generar espacios y prácticas para garantizar la equiparación de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad educativa actualmente vinculada, así como de todas las futuras generaciones de estudiantes, profesores y personal administrativo, atendiendo a los retos que demanda la compleja y diversa realidad de la sociedad global en la que vivimos; y propende por generar espacios y prácticas para garantizar la equiparación de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad educativa actualmente vinculada, así como de todas las futuras generaciones de estudiantes, profesores y personal administrativo, atendiendo a los retos que demanda la compleja y diversa realidad de la sociedad global en la que vivimos” (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 14. Política de Educación Superior Inclusiva, págs. 29 y 30).**

Para la consecución de ese cometido, la Universidad se identifica como una comunidad crítica de aprendizaje, diversa e incluyente, que apuesta por estrategias que, de acuerdo con la capacidad institucional, permitan identificar, comprender y ofrecer alternativas para atender a las necesidades de sus integrantes.

Asimismo, dispone de una Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género que indica “para lograr la igualdad y equidad de género se incorpora la perspectiva de reconocimiento, entendiendo por tal, aquella que busca transformaciones en el ámbito cultural o simbólico, destinadas a la



valoración de las mujeres y personas con sexualidades e identidades de género no normativas. Por otro lado, supone la incorporación de la perspectiva de redistribución, vinculada con el fomento, el acceso, la permanencia, el otorgamiento de los apoyos socioeconómicos y demás estímulos estudiantiles bajo un enfoque diferencial que visualice a las mujeres y personas con sexualidades e identidades de género no normativas” (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 7. [Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, págs. 12 a 14](#)**).

Adicionalmente, la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil, tiene el propósito de establecer los lineamientos para el acompañamiento a los estudiantes en su formación integral, desde su ingreso hasta su graduación oportuna, con lo que se busca fomentar en la institución una cultura para la excelencia académica y la permanencia con calidad desde una perspectiva de educación inclusiva (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 13. [Política de Permanencia y Graduación Estudiantil, págs. 27, 28 y 29](#)**).

Lo anterior se refuerza a través de la Política de Bienestar, que define “Promueve espacios de formación, participación, reconocimiento, estímulo y apoyo al desarrollo humano en todas sus dimensiones, fomentando en los estudiantes el acceso y permanencia al sistema educativo con criterio de inclusión, mediante la implementación de diferentes programas institucionales a nivel psicoafectivo y académico y otorgando estímulos económicos con criterios claramente definidos para su selección y otorgamiento”, (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 19. [Política de Bienestar, pág. 39 y 40](#)**) y la Política Académica, que indica “asume el respeto por la diversidad y el libre desarrollo de la personalidad del individuo y promueve la inclusión y la equidad entre los miembros de la comunidad educativa como guías de su accionar académico” (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – [Artículo 11. Política de Académica, págs. 23, 24 y 25](#)**).



Acciones para promover el acceso a la educación superior de alta calidad a grupos subrepresentados

Conscientes de que la Educación es un derecho humano fundamental y uno de los principales motores para el desarrollo, la Universidad Simón Bolívar implementa acciones para promover el acceso a la educación superior de alta calidad a estudiantes principalmente de las regiones Caribe y Oriental del país, sin ningún tipo de distingo, favoreciendo la accesibilidad al conocimiento, a la



ciencia, a la técnica, y valores de la cultura, en concordancia con los objetivos de la Institución y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 que tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr un desarrollo sostenible.

Entre las acciones realizadas para fomentar la equidad y la inclusión educativa, se pueden mencionar las jornadas de promoción en distintas zonas de la región; el programa vocacional, para el reconocimiento en los jóvenes de la formación profesional como elemento clave para la transformación y el desarrollo social; fomento y acompañamiento de estudiantes para participación en las convocatorias ofrecidos por el Gobierno para el ingreso a la educación superior, tales como el Fondo de Comunidades Indígenas Álvaro Ulcué Chocué, el Fondo de Comunidades Negras del Icetex, el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado, el Fondo especial comunidades indígenas, y el Fondo para Estudiantes con Discapacidad en Educación Superior; ayudas educativas para incentivar el ingreso y permanencia en la educación superior de estudiantes de pregrado y posgrado (**Anexo 3. Reglamento de ayudas educativas**). En este punto es importante resaltar la Beca de Solidaridad implementada durante la pandemia COVID-19, que otorga el 100% del valor de la Inscripción a aspirantes a primer ingreso y el 30% en el valor de la matrícula.

Desde el proceso de “selección de estudiantes de pregrado”, que se encuentra documentado en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad y de la caracterización de la población, se realiza el perfil sociodemográfico de la población estudiantil, con el objetivo de visibilizar los grupos diversos en la población de la Universidad (grupos étnicos, población en condición de discapacidad, población víctima del conflicto armado, estudiantes pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos, etc.), y a partir de ello, orientar el desarrollo de actividades específicas para la atención a esta población desde Bienestar Universitario y el Programa Institucional de Excelencia Académica (PIEA).

En el marco de la implementación de la Política de Educación Superior Inclusiva (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 26. Política de Educación Superior Inclusiva, págs. 29 y 30**), se lleva a cabo un plan de acción que incluye actividades de sensibilización, generación de espacios permanentes de diálogo y reflexión, medición del Índice de Educación Superior Inclusiva – INES, conmemoración de fechas especiales como el día nacional de la víctima del conflicto armado, el día internacional de las personas con discapacidad, entre otros. Adicionalmente, se conformó un Comité de Educación Superior Inclusiva y de Igualdad y Equidad de Género, se adoptó la Política de Igualdad y Equidad de Género (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 7. Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, págs. 12 a 14**) y el Protocolo para la Atención en Casos de Violencia o Acoso en la Universidad Simón Bolívar (**Anexo 4. Protocolo para la Atención de Casos de Violencia o Acoso en la Universidad Simón Bolívar**).

Asimismo, a partir de la política de permanencia y graduación estudiantil (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 7. Política de Permanencia y Graduación Estudiantil, págs. 27, 28 y 29**), se establecen estrategias y acciones para el acompañamiento académico y psicosocial para fomentar el buen desempeño académico, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes. El PIEA articula las diferentes acciones y estrategias establecidas desde los distintos procesos institucionales para el ingreso, permanencia y graduación, así:



- ✓ Caracterización a través de la cual se identifican aspectos socioeconómicos, académicos y psicosociales de los estudiantes, con el fin implementar estrategias de seguimiento y de apoyo, que sean focalizadas, oportunas, pertinentes y eficaces para la permanencia.
- ✓ Apoyos académicos: Consejerías académicas, monitorias académica, talleres de apoyo académico, tutorías.
- ✓ Consejerías Psicológicas, talleres de formación integral, Programa de Orientación Socio Ocupacional (POSO) para fortalecer en el estudiante el área socioafectiva y con ello contribuir a su mejoramiento académico. Estas estrategias son llevadas a cabo desde Bienestar Universitario.
- ✓ Acompañamiento psicosocial para la población víctimas del conflicto armado: El acompañamiento psicosocial a estudiantes víctimas del conflicto armado se inicia en el 2017 con el acompañamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Departamento del Atlántico con la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional a nivel Grupal Dignidad y Memoria para Adolescentes y Jóvenes Dignidad y Memoria DIME, a través de la cual se atendió a un grupo de estudiantes (**Anexo 5. Descripción Estrategia DIME**).
- ✓ Estrategias para la orientación financiera que involucran a los estudiantes y sus familias.
- ✓ Lineamientos institucionales de estímulos económicos dirigidos a reconocer la excelencia académica, fomentar la permanencia con calidad y promover la graduación oportuna.

Otra de las formas de fomentar el acceso de minorías étnicas en diferentes espacios de la Universidad, es a través del Grupo Étnico Huellas, en el cual los estudiantes interactúan transmitiendo entre si sus creencias, cultura, habilidades y con ello se aporta a una convivencia enriquecida entre culturas.

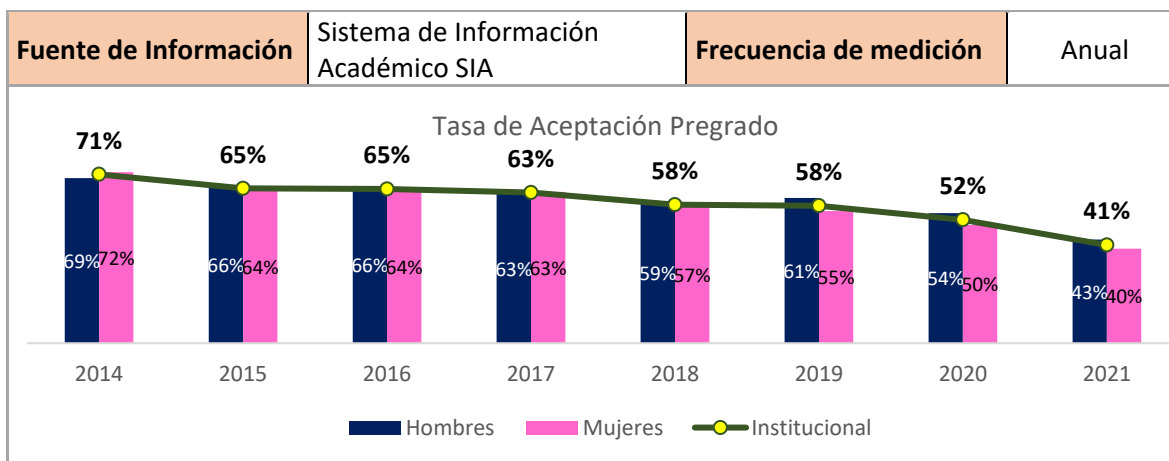


Medición de la tasa de la tasa de admisión de grupos subrepresentados

La Universidad realiza seguimiento a la tasa de aceptación de sus estudiantes, de acuerdo con el género, de la siguiente manera:

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	Tasa de Aceptación Pregrado
Para qué sirve el indicador	Calcula el porcentaje de estudiantes que ingresan a la universidad de acuerdo con su género
Formula del Indicador	$(\text{Número de matriculados en primer curso para X periodo por género} / \text{Número de inscritos en el periodo X por género}) \times 100$





La anterior gráfica muestra que del total de mujeres que se inscriben la institución, el 40% ingresan efectivamente, lo que genera movilidad social.

Programas para reclutar estudiantes / personal / profesores de grupos subrepresentados

El proceso de Bienestar implementa el Programa Educación superior Inclusiva, que tiene como objetivo es potenciar y valorar las diferencias derivadas de género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, condición de discapacidad, entre otras; promoviendo el respeto a la diversidad y facilitando el aprendizaje e intercambio de saberes.

En consonancia, la Universidad Simón Bolívar, fue una de las nueve IES seleccionadas por el MEN para participar en el proyecto piloto para la implementación en pleno del Índice de Educación Superior Inclusiva (INES), dado los importantes avances de Unisimón en este tema. La medición del INES ha permitido identificar las condiciones respecto a la atención a la diversidad, y a partir de ello, analizar fortalezas, oportunidades de mejoramiento y tomar decisiones, entre las que se pueden mencionar:

- ✓ La medición del Índice de Educación Superior Inclusiva – INES desde 2017, el cual ha permitido identificar las condiciones respecto a la atención a la diversidad, analizar fortalezas, oportunidades de mejoramiento y tomar decisiones.
- ✓ La articulación de las acciones de mejoramiento producto de la medición del INES al Plan Estratégico de Desarrollo - PED con un horizonte inicial de 2022.
- ✓ La adopción de una política de educación superior inclusiva incorporándose en el Compendio de la Política para el Desarrollo de las Funciones Sustantivas y Administrativas de la Universidad (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 14. Política de Educación Superior Inclusiva, págs. 29 y 30**).
- ✓ La generación de espacios de diálogo y gestores de los procesos de inclusión como lo son el inicialmente denominado Comité de Educación Superior Inclusiva al que luego se le incorpora la competencia sobre los procesos de Igualdad y Equidad de Género (CESIIEG).
- ✓ La Adopción de la Política de Igualdad y Equidad de Género (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 7. Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, págs. 12 a 14**).



- ✓ La adopción del Protocolo OT-BI-05 para la Atención en Casos de Violencia o Acoso en la Universidad Simón Bolívar ([Ver Anexo 4. Protocolo para la Atención de Casos de Violencia o Acoso en la Universidad Simón Bolívar](#)).

Todos estos esfuerzos llevaron a la Universidad Simón Bolívar a pasar de una calificación mediana de 4.30 en la medición del INES en 2017 a 4.72 en la medición de 2020, fortaleciendo así la concepción institucional de una educación superior enfocada en la atención a la diversidad y la interculturalidad presente en el contexto educativo. De esta forma, la Institución genera mecanismos de participación e integración que propician la equidad en el marco de una educación pertinente y de calidad. Es de anotar que, a partir de 2021, posterior al piloto promovido por el MEN, la medición del INES se incorpora al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES constituyéndose en un punto clave en la determinación de efectividad de las acciones de las instituciones en materia de inclusión.

Durante el **2021**, se dio continuidad a las actividades del programa “*Deslímitate e Inclúyete*” en el marco de la operacionalización y socialización de los componentes asociados a la política de educación inclusiva, equidad e igualdad de género. Este programa viene siendo liderado por el área de bienestar universitario y coadyuva a dinamizar los contextos que permitan potencializar aquellas diferencias que se derivan de los temas de género, religión, condiciones de discapacidad, raza, ente otras.

Otro aspecto importante del programa es que su enfoque se asocia al aporte de formación integral en los miembros de la comunidad estudiantil bolivariana que ayuden a la construcción y aporte a una cultura de inclusión en el marco de la sana convivencia.

En el año **2021**, la Universidad Simón Bolívar realizó la construcción e implementación de un Procedimiento que permite “*generar estrategias para atender con calidad, equidad y pertinencia a la población educativa diversa y en situación de vulnerabilidad; respetando el derecho a la educación e igualdad a la comunidad educativa de nuestra institución*”. ([Anexo 6 - Procedimiento de Educación Superior Inclusiva de Igualdad y Equidad de Género.pdf \(unisimon.edu.co\)](#))

En consonancia con lo antes mencionado, Unisimón promueve la equidad y la inclusión educativa desde el ingreso hasta la graduación de los estudiantes a través del establecimiento de estrategias y acciones, entre las que se pueden mencionar: el proceso de caracterización, para la identificación de la pertenencia a grupos minoritarios o infrarrepresentados; procesos de seguimiento, mediante consejerías psicológicas y/o académicas, de acuerdo a la ruta de apoyo establecida desde la caracterización; el Reglamento de Ayudas Educativas para Pregrado y Posgrado ([Anexo 3. Reglamento de ayudas educativas](#)), a través del cual se incentiva el ingreso y permanencia a la educación superior de alta calidad, en procura de una mejor calidad de vida y desarrollo de la sociedad, entre los que se encuentran beneficiados estudiantes pertenecientes a grupos poblacionales menos favorecidos de la región: víctima del conflicto armado, población con discapacidad, grupos étnicos – indígenas y comunidades negras; y el proyecto “Deslímitate e Inclúyete”, que está orientado a potenciar y valorar las diferencias derivadas de género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, condición de discapacidad, entre otras, mediante actividades de promoción del respeto a la diversidad, de sensibilización en torno a la inclusión y facilitando el aprendizaje e intercambio de saberes.



De la misma manera la Institución promueve la participación de los estudiantes en las convocatorias de los fondos para el apoyo financiero a la población de protección constitucional especial.

La Oficina de Admisiones y Promoción Institucional dispone de procedimientos documentados que establecen los requisitos de ingreso a la Universidad garantizándose procesos de selección transparentes (para los programas en el área de la salud) y la admisión no discriminatoria en todos los programas ([Anexo 7. Procedimiento de selección de estudiantes en el marco del SGC](#)). Con el fin de promover el acceso a la educación superior de alta calidad en las zonas más vulnerables, se desarrolla un programa vocacional, que incluye la realización de charlas sobre diversas temáticas, tales como: proyecto de vida, búsqueda de la felicidad, logro de sueños, entre otros, que tienen como propósito que los jóvenes conozcan la importancia de la formación profesional para la transformación y el desarrollo social, a la vez que se les dan a conocer las alternativas que ofrece la Universidad Simón Bolívar.

En cuanto a los procesos de Selección de profesores y administrativos, se cuentan con procesos documentados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, que garantizan la transparencia e igualdad de oportunidades para los aspirantes, sin ningún tipo de discriminación por raza, género, orientación sexual, en condición de discapacidad, etc. ([Anexo 8. Procedimientos de selección de personal en el marco del SGC](#)).

Políticas contra la discriminación y el acoso

En aras de garantizar la participación plena y efectiva de todos los miembros de la comunidad universitaria se cuenta con una Política de Educación Superior Inclusiva ([Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 14. Política de Educación Superior Inclusiva, págs. 25 y 26](#)) y una Política de Igualdad y Equidad de Género ([Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 7. Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, págs. 12 a 14](#)), a través de las cuales se promueven practicas orientadas a evitar la discriminación en todas sus manifestaciones y erradicar comportamientos excluyentes.

La Política Académica ([Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 11. Política Académica, págs. 23 a 25](#)) señala “Asume el respeto por la diversidad y el libre desarrollo de la personalidad del individuo, y promueve la inclusión y la equidad entre los miembros de la comunidad educativa como guías de su accionar académico, centrando sus procesos pedagógicos en la formación integral del ser humano; por lo tanto, sus programas académicos están orientados a formar ciudadanos y profesionales competentes con autonomía intelectual, moral y ética, que fundamenten su praxis en la transformación de las condiciones y condicionamientos que afectan la autonomía y libre determinación individual o colectiva”.

Asimismo, el Reglamento Estudiantil, es sus artículos 5 y 6 ([Ver Anexo 8. Reglamento Estudiantil](#)), reconoce como derecho y deber del estudiante “Recibir un trato respetuoso de parte de los estudiantes, directivos, personal administrativo, profesores y de toda la comunidad académica de la Universidad”, “Presentar y sustentar libremente sus ideas ante compañeros, directivos, profesores, personal administrativo y trabajadores de la Universidad, de manera respetuosa y en los espacios correspondientes”, “Ser escuchado, orientado y asistido por el personal directivo, administrativo, profesores y trabajadores de la Universidad”; estas prácticas de sana convivencia se



reafirman en la Política de Bienestar Universitario (**Ver Anexo 2. [Compendio de Política – Artículo 19. Política de Bienestar, pág. 39 y 40](#)**), así como en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (**Anexo 9. [Proyecto Educativo Institucional](#)**) que promulga un marco ético constituido por cuatro principios (Dignidad Humana, Autonomía, Sinergia, Equidad) y ocho valores (Ética, Integralidad, Libertad de Enseñanza, Investigación y Aprendizaje, Responsabilidad, Convivencia, compromiso, calidad) que orientan el accionar de estudiantes, profesores y personal administrativos en el ejercicio de sus roles.

Por su parte, el Reglamento Interno de Trabajo (**Anexo 10. [Reglamento Interno de Trabajo](#)**), en el artículo 43 establece, entre otros aspectos, que el trabajador está obligado a “Guardar armonía con sus compañeros de trabajo, observando hacia ellos y hacia las demás personas la debida consideración y respeto tanto en sus relaciones personales como en la ejecución de sus labores”; como obligación de la Universidad se indica en el artículo 51 “Guardar absoluto respeto a la dignidad personal de trabajador, sus creencias y sentimientos”, “Establecer políticas de prevención para cualquier tipo de acoso laboral según la ley 1010 del 2006”.

Para lo anterior, este mismo reglamento (**Anexo 10. [Reglamento Interno de Trabajo](#)**) define en el título XVIII los mecanismos de prevención y control de las conductas de acoso laboral. El empleador podrá crear un comité especial para hacerle seguimiento a hechos o situaciones que puedan eventualmente considerarse como acoso laboral. Tal comité estará compuesto por representantes del empleador y de los trabajadores, en igual número por cada parte. El comité se reunirá fuera de la jornada de trabajo en forma semestral o con la periodicidad que sus miembros determinen.

Adicionalmente, se ha definido un Protocolo de atención en casos de violencia o acoso en la Universidad Simón Bolívar (**Ver Anexo 4. [Protocolo para la Atención de Casos de Violencia o Acoso en la Universidad Simón Bolívar](#)**), que busca promover la sana convivencia en la Comunidad Universitaria, la apropiación de principios institucionales de dignidad humana, equidad y la puesta en práctica de valores éticos para la convivencia, enmarcados en el Horizonte Pedagógico Socio Crítico – HSPC (PEI, 2019; p. 37), mediante lineamientos expresos orientados a la prevención, atención y acompañamiento en casos de acoso o de las diversas formas de violencia que puedan presentarse en la Institución.

Comité de diversidad e igualdad

A través de la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Bienestar, la Universidad vela por el desarrollo, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, incluida las condiciones físicas y psíquicas, en procura de su estar-bien, así como de las condiciones ambientales y del clima laboral, en concordancia con los principios y valores institucionales (**Anexo 9. [Proyecto Educativo Institucional](#)**) y lo preceptuado en las Políticas Académica (**Ver Anexo 2. [Compendio de Política – Artículo 11. Política Académica, págs. 23 a 25](#)**), de Bienestar (**Ver Anexo 2. [Compendio de Política – Artículo 19. Política de Bienestar, pág. 39 y 40](#)**), de Talento Humano (**Ver Anexo 2. [Compendio de Política – Artículo 20. Política de Talento Humano, págs. 40, 41 y 42](#)**), de Educación Superior Inclusiva (**Ver Anexo 2. [Compendio de Política – Artículo 26. Política de Educación Superior Inclusiva, págs. 29 y 30](#)**) y de Igualdad y Equidad de Género (**Ver Anexo 2. [Compendio de Política – Artículo 7. Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, págs. 12 a 14](#)**).



Para lo anterior, se cuenta con un Comité de Convivencia Laboral-COCOLAB ([Anexo 11. Conformación COCOLAB](#)) y un Comité de Educación Superior Inclusiva, igualdad y equidad de género-CESIIEG ([Anexo 12. Resolución de conformación CESIIEG](#)), desde los que se implementan actividades orientadas a la promoción de la diversidad, la equidad, la inclusión, los derechos humanos, y en general la sana convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria.

El CESIIEG tiene como propósito “recomendar acciones a la Dirección Universitaria orientadas a la inclusión efectiva en la institución de personas con discapacidad, pertenecientes a grupos étnicos, población víctima del conflicto armado en Colombia, población de frontera, mujeres, víctimas sobrevivientes de violencia de género y población LGBTI; con la finalidad de fomentar el logro con calidad de los objetivos educativos de los programas de formación que se encuentran cursando, así como impulsar su autorrealización como ciudadanos(as) adultos(as) y profesionales competentes, desde la perspectiva de la formación integral; todo lo anterior con un enfoque transversal de género e identidad de género y en el marco de las políticas institucionales, de la normativa vigente a nivel nacional y los acuerdos internacionales aplicables”.

Programas de tutorías y/o monitorias ofrecidos por la Universidad Simón Bolívar para apoyar a los estudiantes, el personal y el profesorado de grupos subrepresentados, así como población en condición de discapacidad

La Universidad cuenta con un Programa de Excelencia Académica (PIEA) ([Anexo 13. Servicios Programa Institucional de Excelencia Académica](#)) adscrito a la Vicerrectoría Académica encargada de articular, coordinar y evaluar las acciones de los diferentes servicios de apoyo académico, emocional y socioeconómico para fortalecer la formación integral y contribuir a la permanencia y la graduación estudiantil. PIEA articula los servicios de apoyo que ofrece la Universidad Simón Bolívar a través de las distintas áreas que permiten fortalecer aspectos socioemocionales, académicos y económicos a través de Bienestar Universitario, el Centro de Apoyo al Desempeño Académico CADA y el Departamento de Crédito ([Anexo 14. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 – atenciones en PIEA, ayudas educativas y créditos otorgados, págs. 104 a 108](#)).

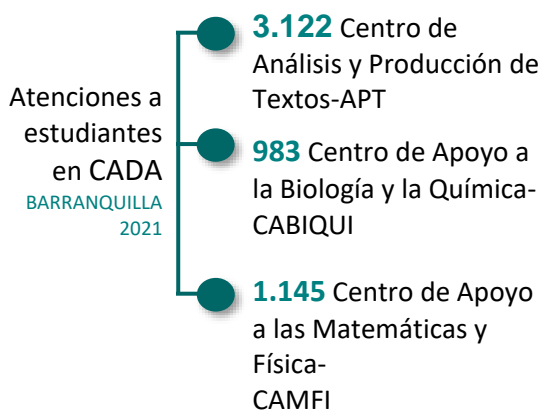
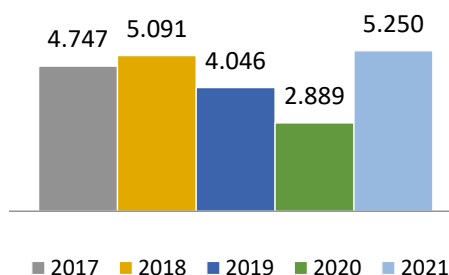


Gráfico. Atenciones a estudiantes en CADA en Barranquilla, 2017-2021



PIEA se brinda acompañamiento a los estudiantes a través de un equipo de profesionales capacitados que permite identificar las situaciones de riesgo a la permanencia estudiantil.



Los servicios de apoyo a los que pueden acceder los estudiantes son:

- ✓ **Cursos de Nivelación Académica:** Es un curso que dirigido a los estudiantes que inician primer semestre y desarrolla en competencias genéricas (lectura crítica, escritura, matemática e inglés).
- ✓ **Consejerías Académicas:** Esta es una asesoría que recibe el estudiante en el campo académico o en situaciones de riesgo que afecten su desempeño académico; se lleva a cabo de forma individual o grupal.
- ✓ **Monitoría:** Espacio de apoyo académico para los estudiantes en distintas asignaturas y es llevada a cabo por un estudiante con excelente desempeño académico que está en el mismo nivel semestral o en un semestre más avanzado del estudiante que recibe esta asesoría.
- ✓ **Tutoría:** Asesoría que reciben los estudiantes ya sea de forma individual o grupal para orientarlos en su adaptación a la vida universitaria, el rendimiento académico y su proceso de seguimiento durante su estadía en la institución.
- ✓ **Tutoría PIEA:** Es la asesoría que se le presta a un estudiante para orientarlo sobre la toma de decisiones para fortalecer su formación integral y fortalecer la permanencia y es llevada a cabo por el Coordinador PIEA del Programa Académico.
- ✓ **Tutoría académica:** La cual es llevada a cabo por un profesor en temáticas de las áreas básicas y las disciplinares.

2.042 consejería académica	3.720 taller de apoyo	365 monitoria PIEA
ATENCIÓNES EN BARRANQUILLA EN 2021		

1.830 consejería académica	160 monitoria PIEA
ATENCIÓNES EN CÚCUTA EN 2021	

Instalaciones accesibles y servicios y programas de apoyo para personas en condición de discapacidad

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo vigente, la Universidad ha establecido acciones orientadas a facilitar la accesibilidad a las instalaciones de la Universidad para personas con movilidad reducida. En este sentido, se han adecuado rampas de acceso, ascensores y salva escaleras, lográndose con ello accesibilidad a todos los espacios académicos de la Universidad **(Anexo 14. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 – atenciones en PIEA, ayudas educativas y créditos otorgados, pág. 168).**



Política de adaptaciones para personas en condición de discapacidad

A través de la Política de Educación Superior Inclusiva (**Ver Anexo 2. [Compendio de Política – Artículo 14. Política de Educación Superior Inclusiva, págs. 29 y 30](#)**), se propende por la generación de espacios y prácticas que garanticen la equiparación de oportunidades y la participación plena y efectiva de la comunidad educativa actual y futura, en consonancia con el principio fundacional de educación integral, incluyente y crítica, para dar respuesta a los desafíos de la compleja y diversa realidad de la sociedad global.

La Universidad se identifica como una comunidad crítica de aprendizaje, diversa e incluyente, que apuesta por estrategias que, de acuerdo con la capacidad institucional, permiten identificar, comprender y ofrecer alternativas para atender a las necesidades de sus integrantes. De acuerdo con esto incorpora adaptaciones curriculares que contemplen las necesidades de la población diversa, fomenta el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como herramienta para la formación integral desde la perspectiva de diversidad y educación inclusiva, oferta programas académicos con modalidad virtual para facilitar el acceso a diferentes grupos poblacionales, promueve el uso de didácticas y estrategias formativas innovadoras mediadas por las TIC bajo el enfoque de la diversidad y educación inclusiva, actualiza periódicamente la caracterización estudiantil para el fortalecimiento de la ruta de apoyo del programa institucional de excelencia académica integrando estrategias con enfoque de diversidad para la atención individualizada de la población estudiantil que permitan el desarrollo de sus competencias, fomenta prácticas pedagógicas orientadas a la promoción y el respeto por la diversidad de la población estudiantil, desarrolla líneas de investigación sobre educación inclusiva con la participación de entidades territoriales y organizaciones sociales y productivas e incorpora e implementa criterios de atención específica hacia la diversidad en los procesos académicos, administrativos y financieros de la Universidad y realiza ajustes a la infraestructura que permitan el acceso de la población diversa al campus universitario, de acuerdo con la capacidad institucional.





Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta.

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia).

69.648 Kg

de residuos sólidos generados durante el 2021

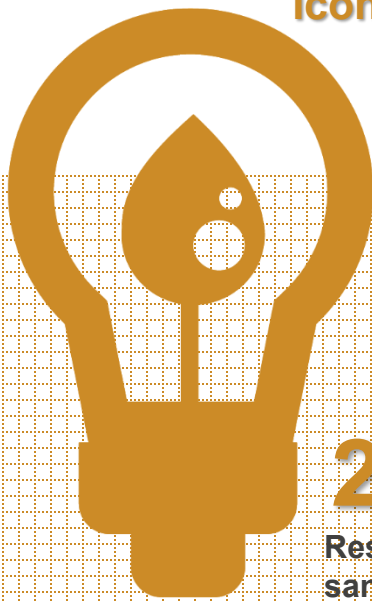


Certificación del Sistema de Gestión Basura Cero en Categoría Oro por Icontec



La Universidad cuenta con puntos de acopio para:

- Tapas plásticas,
- Papel y cartón,
- Plástico pet,
- Baterías y aparatos eléctricos y electrónicos



36.856 kg

de residuos aprovechados (IDA + IDRU + IDREA)

- 15.568 kg reciclados IDA
- 20.240 kg reutilizados IDRU
- 1.048 kg reducidos IDRE

23.665 KG

Residuos destinados a rellenos sanitarios (IDRSS)

9.127 kg

Residuos destinados a tratamiento/disposición por incineración (IDI)



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

Medidas operativas

Corporativo como uno de los objetivos de la Institución “Promover la conservación del medio ambiente sostenible, fomentar la educación y cultura ecológica, así como acciones que permitan la conservación y el fomento del patrimonio cultural” (**Ver Anexo 1. Estatuto Corporativo – Artículo 4. Objetivos**), lo que se reafirma a través de la Política de Gestión Ambiental contenida en la Política de Gestión Integrada (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 4. Política Integrada de Gestión, ítem 3. Gestión Ambiental, pág. 8**) y en la Política de Responsabilidad Social Universitaria (**Ver Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 6. Política de Responsabilidad Social Universitaria, pág. 11 y 12**), que señala en el ítem 2 el compromiso con los impactos medioambientales y sociales. Desde esta óptica, Unisimón se une a la iniciativa mundial que surge a partir del problema ambiental generada por el incremento de los residuos que se depositan diariamente en los rellenos sanitarios, adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de las Naciones Unidas (UN Global Compact), especialmente el ODS 12 (consumo responsable).

Además, en su compromiso con el uso racional de los recursos, la disminución de la contaminación y la protección del medioambiente cuenta también con un Departamento de Gestión Ambiental-DGA que vela por el cumplimiento de la normatividad ambiental, la prevención, minimización y control de la generación de cargas contaminantes, el establecimiento e implementación de acciones de gestión ambiental, y la promoción de prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales. Como también, cuenta con un grupo ambiental conformado por estudiantes, profesores y administrativos, para el fomento de la sostenibilidad, la cultura ambiental y ecológica en la Institución.

Política ambiental

Unisimón dispone de una Política Integrada de Gestión, en la que se define la Política Ambiental, aprobada mediante Acuerdo de Sala General No. 45 de 2019, en el marco de la Política Integrada de Gestión (**Anexo 2. Compendio de Política – Artículo 4. Política Integrada de Gestión, ítem 3. Gestión Ambiental, pág. 8**), en la cual se enmarca el compromiso institucional con la protección del ambiente, el desarrollo sostenible y el cuidado de los recursos naturales para garantizar la sustentabilidad de la especie, alineado al propósito misional de participar activamente en el desarrollo social.



En cuanto al **abastecimiento ético**, la Política Ambiental, establece en el numeral 8, “Fortalece las comunicaciones con las partes interesadas, propiciando la participación proactiva, el respeto y la confianza mutua en las prácticas ambientales”. Adicionalmente se cuenta con un Manual de Compras Sostenible orientado a la definición de un esquema de compras bajo lineamientos de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro.

Articulado con las estrategias de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Universitaria, en 2021, se normalizó en el marco del el Manual de Compras Sostenible. De conformidad con el manual, se actualizó el procedimiento de compras. Adicionalmente, se actualizó el formato de registro de proveedores, con la inclusión de nuevos lineamientos de compras en materia de Responsabilidad Social Universitaria y Sostenibilidad, logrando a cierre de 2021 el diligenciamiento por parte de 325 proveedores; lo anterior, con el propósito de extender los lineamientos institucionales a los proveedores, y velar por el cumplimiento de estos en la cadena de valor.



REGISTRO DE PROVEEDORES

F-GF-07-CS / Versión 12 / Vigente desde 18-07-2022 / Página 3 de 4

Declaración de Compromiso Sostenible

- No estamos implicados en acciones de vulneración ni complicidad de violación de los derechos humanos reconocidos a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos establecida por las Naciones Unidas y los derechos fundamentales descritos en la Constitución Política de Colombia, dentro de su ámbito de influencia; y nos comprometemos con su protección.

- Estamos a favor de la lucha contra el trabajo infantil, el trabajo obligatorio, forzoso o realizado bajo coacción, y damos cumplimiento a la legislación colombiana, acuerdos y convenios internacionales acogidos por el país en materia de prohibición de estos tipos de trabajos.

- Estamos a favor de la minimización de los impactos medioambientales que puedan originarse de las actividades propias que realiza la ORGANIZACIÓN / PROVEEDOR.

Autorizamos para que sea verificada la información aquí consignada, y manifestamos que hemos sido informados por parte de la Universidad Simón Bolívar de que, en caso de observarse alguna evidencia objetiva que demuestre que estamos o hemos estado involucrados, o sido sancionados por realizar alguna de las actividades relacionadas, o por incumplimiento de la normatividad asociada a los aspectos antes mencionados, la Universidad podrá calificarnos de forma negativa y terminar las relaciones comerciales existentes.

Asimismo, nos comprometemos a informar a la Universidad, en caso de que, durante la relación comercial, seamos declarados responsables de incurrir en algunas de las acciones mencionadas anteriormente o incumplir la normatividad asociada.

Acepto:

Declaración de Procedencia de los Recursos

Declaro que los recursos de la sociedad y/o establecimiento de comercio que represento no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra ley o regulación que sea aplicable en el territorio donde tengamos negocios. Por otro lado, se certifica que ni la sociedad y/o establecimiento de comercio, sus miembros, sus gestores, accionistas, representantes, directivos, administradores o personal directo o indirecto se encuentran incluidos dentro de alguna de las listas de personas sospechosas por lavado de activos nacionales e internacionales, narcotráfico o financiación del terrorismo.

Respecto a la eliminación de desechos: **materiales peligrosos y de eliminación de residuos – vertederos**, indica en los numerales 6 y 7 “Está comprometida con la gestión integral de los residuos generados mediante estrategias de reducción, reutilización y aprovechamiento, con enfoque de economía circular, “Desarrolla una gestión integral de los residuos generados mediante estrategias de reducción, reutilización y aprovechamiento, con enfoque de economía circular.” La gestión de los residuos ordinarios y aprovechables se realizan acorde con el Reglamento del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 de 2015, los requisitos para la gestión integral de residuos sólidos establecidos en el modelo Gestión Basura Cero de conformidad al Manual de Certificación SGBC-MC-Versión 4, así como los requisitos de gestión de la norma NTC-ISO 14001:2015 y los requisitos contenidos en el capítulo C de la Corporate Social Responsibility Certificate WORLD COB CSR:2011.3.



En consonancia con lo anterior, la Institución cuenta con puntos ecológicos en todas sus sedes, para el acopio y clasificación de residuos (baterías, tapas plásticas, papel y cartón, plástico PET, y aparatos eléctricos y electrónicos, envases de insecticida de uso doméstico). Asimismo, dispone de cajas de reciclaje en las oficinas para la separación de papel y cartón.



Referente a la **minimización del uso del plástico y de artículos desechables**, el ítem 6 de la Política de Gestión Ambiental señala “Desarrolla una gestión integral de los residuos generados mediante estrategias de reducción, reutilización y aprovechamiento, con enfoque de economía circular”. En este sentido se han fortalecido los espacios destinados a la implementación de buenas prácticas asociadas al consumo responsable, entre las que se pueden mencionar: “No es basura, es valor. Unisimón sostenible” (*Ver Anexo 3. Buena práctica ambiental: No es basura, el valor. Unisimón Sostenible*), la cual fue ganadora en el concurso de reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible en Colombia en la categoría gestión de residuos organizado por Pacto Global Red Colombia, así como el desarrollo de campañas orientadas a la disminución de plásticos de un solo uso, tales como “sin pitillo es más bacano”, “recíclame”, y sustitución de vasos, cubiertos, contenedores desechables por insumos fabricados a partir de materiales biodegradable.





A fin de garantizar que los lineamientos institucionales en torno al desarrollo sostenible sean extendidos a los proveedores, periódicamente estas son socializadas a través de reuniones y capacitaciones, en las que también se notifican cambios en los procesos y se retroalimenta sobre los servicios prestados, garantizando las relaciones mutuamente beneficiosas entre ambas partes. También se realizan visitas de seguimiento a los gestores ambientales.

Gestión de residuos

La Universidad Simón Bolívar recibió por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) la certificación Basura Cero obteniendo la categoría Oro con un puntaje del 96.6 sobre 100, como resultado de sus buenas prácticas en el manejo integral de residuos.

Este reconocimiento fue otorgado como parte de su política de responsabilidad social universitaria y del compromiso institucional con el desarrollo sostenible, de conformidad con el postulado “Desarrolla una gestión integral de los residuos generados comprometida con actividades de reducción, reutilización y aprovechamiento enfocada hacia la economía circular”, de su política ambiental. Así mismo, la certificación Basura Cero ratifica la buena práctica de Unisimón para el manejo integral de los residuos, un trabajo que impacta positivamente en el cuidado del medio ambiente.

<https://www.elheraldo.co/barranquilla/unisimon-obtiene-certificacion-basura-cero-por-parte-del-icontec-833843>

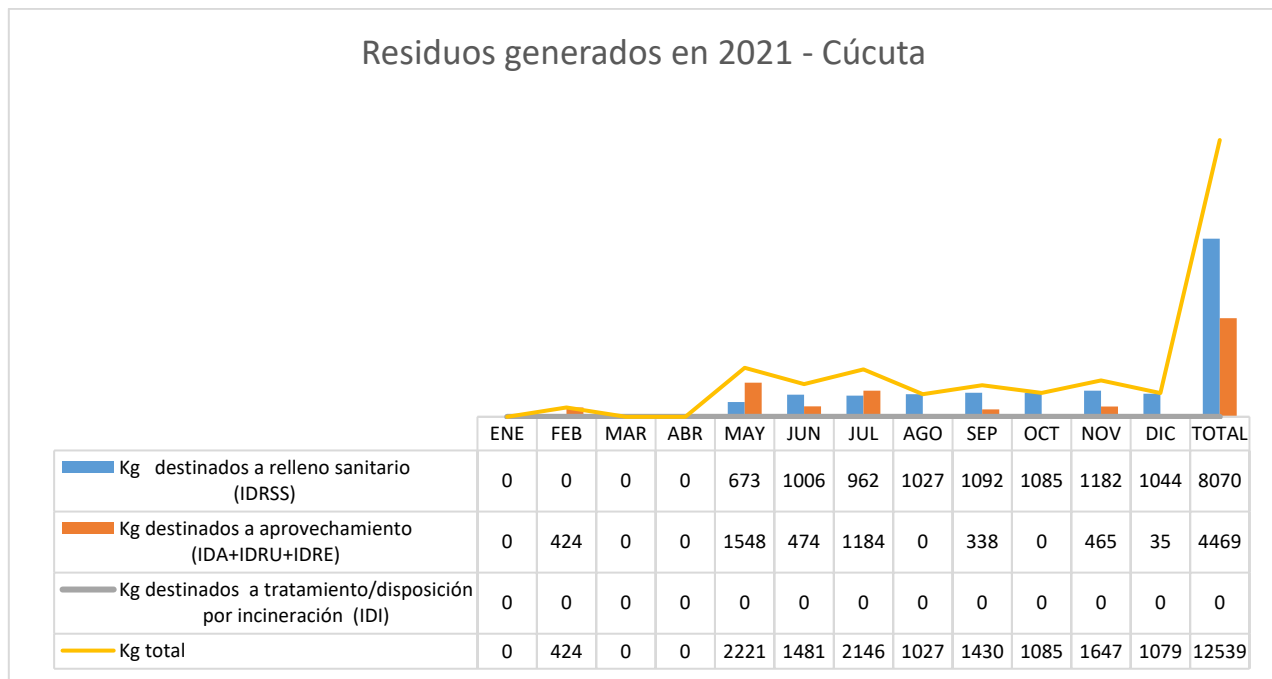
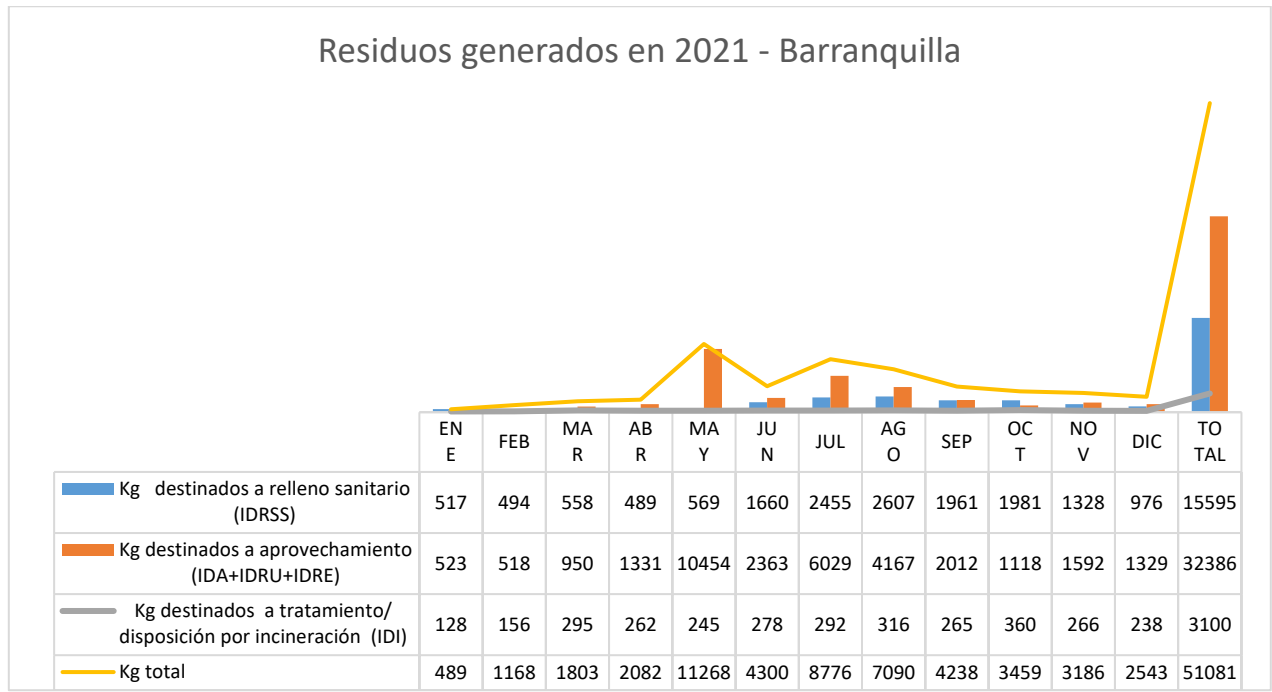
Unisimón cuenta con lineamientos para el manejo de residuos peligrosos establecidos a través del Programa de Gestión Integral de Residuos (PGIR) y Programa de Gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades (PGIRASA), documentos aprobados en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución.

La Institución vela y garantiza el cumplimiento normativo en la gestión de residuos y la renovación de conceptos sanitarios por parte de la Secretaría de Salud pública. La gestión de los residuos peligrosos se realiza acorde a los lineamientos establecidos en el Título 6 del Decreto 1076 de 2015, en el título 10 del Decreto Único 780 del 2016 emanado por el Ministerio de la Salud y la Protección Social y en la Resolución 1164 del 2002 expedido por los Ministerios de Ambiente y Salud. Los residuos o materiales peligrosos son tratados responsablemente según su naturaleza; su disposición se realiza a través de empresas especializadas y certificadas en la ejecución de estas actividades.



Medición de residuos generados

Mensualmente, la Universidad realiza la medición de los residuos generados, así como la disposición que se le da a estos, tal y como se muestra en la gráfica a continuación:



Publicación anual de un informe de sostenibilidad

En el marco de la estrategia institucional de rendición de cuentas, y de su compromiso con el desarrollo sostenible, la Universidad pública anualmente un Informe de Gestión y Sostenibilidad en su sitio Web, a través del cual se socializa a todos los integrantes de la universidad, grupos de interés, y demás partes interesadas la ruta recorrida para el logro de la visión y los avances alcanzados en cumplimiento del Plan estratégico de Desarrollo, en cada una de las dimensiones que orientan el quehacer institucional durante el quinquenio, como evidencia del compromiso frente a los retos que se han definido, con enfoque de sostenibilidad.

Los informes de gestión y sostenibilidad se encuentran publicados en la siguiente dirección URL: <https://www.unisimon.edu.co/servicios/rendiciondecuenta/871/848>



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.

El ODS 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas basadas en el respeto de los derechos humanos, el estado derecho, la buena gobernanza en todos los niveles e instituciones transparentes, eficaces y responsables. Para que se logre este objetivo, la universalidad es importante. Deben desarrollarse los indicadores globales que permiten medidas específicas de acuerdo al contexto y la motivación para actuar. El acceso universal a la justicia y a la información también debe estar garantizado. (SDSN Australia/Pacific. 2017).

807

**Estudiantes graduados
durante el 2021 en
programas relacionados
con la ley y la aplicación**



**Graduados de
Pregrado en
programas
relacionados con
la ley y la
aplicación**
(CINE 6 – Universitario o
equivalente)

547



**Graduados de
Posgrado en
programas
relacionados con la
ley y la aplicación**
(CINE 7 – Especialización,
maestría o equivalente)

260

Participación presupuestal bienestar e internacionalización

BIENESTAR
14,7%

INTERNACIONALIZACIÓN
0,7%

Composición del Presupuesto 2021 por Ingresos

Ingresos por
matrículas

90,7%

Ingresos por
otros conceptos

9,3%

Participación presupuestal por función sustantiva

DOCENCIA
40,5%

INVESTIGACIÓN
9,7%

EXTENSÓN
3,4%



Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Medidas de gobernanza universitaria

Representación electa en el órgano de gobierno de la universidad

Mediante el establecimiento del compromiso expreso en la política de buen gobierno institucional y el valor de la Participación descrito en el Marco ético Institucional, la institución promueve la participación de sus principales grupos de interés en las actividades de Gobierno Institucional. En la Política de Buen Gobierno Institucional se evidencia el compromiso expreso de que hay representación de grupos de interés como: estudiantes, profesores y graduados, mediante la siguiente consideración: *“Que el Gobierno Institucional de una IES, es el sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de su misión, a través de su proyecto institucional, con criterios de ética, eficiencia, eficacia, calidad, integridad, transparencia y un enfoque participativo de sus actores”*. (**Anexo 1** – Página 4 y 5 - [Política de Buen Gobierno Institucional](#)).

Del mismo modo, se implementan prácticas que van a favor de la transparencia y aportan a la participación democrática de sus grupos de interés en las decisiones que se toman como Institución de Educación Superior. Es evidenciable desde el proceder de sus órganos de gobierno institucional que: en el caso de su máximo órgano de Gobierno institucional que es la Sala General hay una representación por parte de estudiantes y profesores; lo mismo sucede con el Consejo de Gobierno que cuenta con un representante de los egresados titulado y un representante estudiantil. En síntesis, cada órgano de gobierno de la Universidad genera la posibilidad de interacción con los diferentes grupos de interés (Ver **Anexo 2** – [Micrositio de buen gobierno institucional](#)).

En el estatuto corporativo de la Universidad Simón Bolívar, se establece el marco de las funciones de cada uno de los órganos de gobierno que configuran la estructura a través de la cual la institución toma decisiones, define alcances, niveles de autoridad y así mismo determina la composición de cada uno de sus órganos individuales y colegiados. Estos órganos cuentan con la participación democrática de representantes en los diferentes grupos de interés: profesores, estudiantes y egresados (**Anexo 3** – [Estatuto Corporativo](#)).

Al percibir la participación como un valor relacionado con el principio de equidad, la Universidad Simón Bolívar ha puesto a disposición de la comunidad Universitaria un reglamento para la elección democrática de representantes de los grupos de interés a los órganos colegiados del gobierno institucional. El reglamento contiene, además de la descripción de los órganos colegiados, los



términos asociados a cada grupo de interés, así como los términos de las convocatorias para la elección de estos representantes (**Anexo 4 – [Reglamento para la elección de representantes de estudiantes, profesores y egresados titulados ante los órganos colegiados de la Universidad](#)**).

El reglamento estudiantil contempla en su artículo **7 Representación estudiantil**. “Los representantes de los estudiantes elegidos democráticamente conforme lo establecido en el Estatuto Corporativo tienen participación en los siguientes órganos colegiados de la Universidad: Sala General, Consejo de Gobierno, Consejo de Facultad, Comité de Programa y Comité Disciplinario. El régimen de participación democrática de los estudiantes en la dirección y administración de la Universidad se encuentra contenido en el Reglamento para la elección de representantes de estudiantes, profesores y egresados titulados ante los órganos colegiados de la Universidad. La elección se realiza conforme a los términos de la convocatoria que para tal efecto expide la Rectoría”. (**Anexo 5 – [Reglamento Estudiantil](#)**).

En el año 2021, la universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta realizó la planificación de una jornada para elecciones de representantes ante órganos colegiados para el período 2021-2023. (**Anexo 6 – [Convocatoria a Elecciones de Representantes 2021-2023](#)**).



A través de estas acciones, la Universidad Simón Bolívar demuestra el compromiso adquirido para involucrar al personal, a los estudiantes y a las partes interesadas clave, en las decisiones de gobernanza de la universidad.

Reconocimiento de uniones de estudiantes

El marco ético de la Universidad concibe la equidad en como “la creencia en la igualdad de oportunidades para el acceso y la participación en la Educación Superior, y la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de la Universidad, reconociendo las diferencias de los actores”, y en coherencia con ello promueve la intervención de sus miembros en el quehacer institucional, por ello exhorta a la conformación de grupos y uniones de estudiantes que tengan intereses de tipo académico, cultural, deportivo, recreativo, artístico, ecológico, étnico, entre otros, de preferencia multidisciplinar y así mismo el bienestar en general de los miembros de la comunidad universitaria.

¿Qué son los colectivos estudiantiles?



Son colectivos a través de los cuales los estudiantes generan espacios que complementan su formación integral, orientados al fortalecimiento de competencias y habilidades personales tales como el liderazgo, la autonomía, el trabajo en equipo y les permiten hacer manifiestas sus expresiones, actividades e intereses articulándose a los ejes de trabajo de Bienestar Universitario.¹

Desde Bienestar Universitario, el área de Desarrollo Humano en el marco del Programa de Cultura Universitaria se realizó del 01 al 20 de septiembre del **2021** la convocatoria para la conformación de

¹ FUENTE: Bienestar Universitario



Grupos Estudiantiles, con el fin de fomentar la asociatividad y el trabajo en equipo, fortalecer competencias y habilidades personales tales como el liderazgo y la autonomía, que les permitan vivir una experiencia de aprendizaje a través del desarrollo de proyectos planteados desde y para la Comunidad Universitaria. Los colectivos estudiantiles se ven respaldados desde las actividades descritas en el Reglamento de Bienestar Universitario. (**Anexo 7** – [Reglamento de Bienestar Universitario](#)).



En **2021**, se seleccionaron los grupos estudiantiles: IEGEN (Promueve la igualdad y equidad de género), Cuidado Violeta (Busca prevenir la violencia de género), Micro-ecológico (Busca concientizar a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente y conservación de las especies, brindando estrategias de desarrollo sostenible, Vigías de la Infraestructura (Promueve la creación o remodelación de espacios con ambientes agradables, cómodos y funcionales para el desarrollo de actividades académicas y recreativas, así como también el cuidado y buen uso de la infraestructura en la institución), Brigada de Salud Unisimón (Promueve la formación en primeros auxilios) y Recreación Digital (Promueve el uso de los videojuegos, no solo como un medio de recreación, en cambio, que sean utilizados como un medio de aprendizaje y desarrollo sociocultural). La convocatoria en este año fue realizada mediante la publicación en LinkTree de Bienestar Universitario en su red Social Instagram con un conjunto de pasos para inscribirse a la convocatoria. (**Anexo 8** – [Link de la convocatoria](#))

La convocatoria en este año fue realizada mediante la publicación en LinkTree de Bienestar Universitario en su red Social Instagram con un conjunto de pasos para inscribirse a la convocatoria. (**Anexo 8** – [Link de la convocatoria](#))

En 2022, también se realizó la convocatoria para el fomento a grupos estudiantiles. En total se seleccionaron cuatro (**4**) grupos estudiantiles: CRU (Campus Crusade for Christ), Intergroup, Voluntarios, Mariposas Azules. Cada uno de estos grupos tiene un objetivo y la designación de un líder estudiantil, a continuación, se presenta un resumen de las publicaciones asociadas a la divulgación de estos grupos:

COLECTIVOS ESTUDIANTILES 2022



CRU
Campus Crusades for Christ.

OBJETIVO DEL GRUPO

Formar líderes integrales para fortalecer la espiritualidad y la fé entre los miembros de la Comunidad Universitaria, promoviendo los principios y valores.

JANA LÓPEZ MEJÍA
LÍDER ESTUDIANTIL





Intergroup

OBJETIVO DEL GRUPO

Fomentar las habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo y la interculturalidad de los estudiantes a través de actividades conjuntas con la Dirección de Internacionalización y otras Facultades.

KATLYN CARREÑO MERCADO
LÍDER ESTUDIANTIL






Voluntarios

OBJETIVO DEL GRUPO
Apoyar los programas y actividades de cada una de las áreas de Bienestar Universitario, a través de las cuales podrán fortalecer su propio liderazgo y el trabajo entre pares como estrategia de aprendizaje.

CAROLINA GONZÁLEZRUBIO ALTAMAR
LIDER ESTUDIANTIL

NATALY FRANCO CÁRDENAS
LIDER ESTUDIANTIL


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR BIENESTAR UNIVERSITARIO
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONALES

Mariposas Azules

OBJETIVO DEL GRUPO
Fomentar la cultura del autocuidado y la prevención de la enfermedades, mediante la adopción de estilos de vida saludables, así como la práctica de actividad física, la recreación y el deporte, en pro del bienestar colectivo, una vida sana y placentera, con salud física y mental.

PAULA MERIÑO DURÁN
LIDER ESTUDIANTIL


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR BIENESTAR UNIVERSITARIO
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONALES

Comité Ambiental



a la disminución de la huella ecológica y aportando al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. (Anexo 9 – [Página WEB del Comité Ambiental de Unisimón](#))

Grupo de Danzas de la Universidad Simón Bolívar

“La danza recoge los elementos plásticos de los movimientos utilitarios de los seres humanos y los combinan en una composición coherente y dinámica animada por el espíritu. Esto la convierte en una obra artística. Forzosamente, por tanto, para estudiar el arte del movimiento, no se puede limitar a estudiar un estilo u otro de danza, sino que se debe abarcar el conocimiento de sus medios de expresión: el cuerpo y las técnicas existentes que lo modelan hasta lo abstracto”.

La danza como expresión cultural y arraigada en valores ancestrales toma un carácter transcendental para la Universidad Simón Bolívar, ya que a través de ella se aporta a la formación integral de sus profesionales. El objetivo de la danza es suministrar herramientas representadas en expresiones artísticas del pueblo que permitan enlazar a los profesionales con sus valores ancestrales, los promuevan y así mismo fomentar la investigación para humanizar al profesional bolivariano.



En la institución, estas iniciativas son lideradas por la Dirección de Bienestar Universitario, específicamente por el área de Expresión Cultural y Artística, que fomenta la participación de la comunidad bolivariana en diferentes grupos que incluyen estudiantes, egresados y colaboradores de la Universidad. En 2020 se realizó la conmemoración del día internacional de la danza el 29 de abril (**Anexo 10** – [Publicación en Instagram Bienestar Universitario: Conmemoración Día Internacional de la Danza - Barranquilla](#)).

En la sede Cúcuta de la Universidad Simón Bolívar, el Departamento de Bienestar Universitario y el Área de Cultura y Artística de la Universidad Simón Bolívar en conmemoración del Día Internacional de la Danza, diseñó la ‘Semana de la Danza’, con el propósito de generar y brindar espacios a través del arte a los estudiantes, para fortalecer los valores culturales, las habilidades personales, sociales y profesionales por medio de talleres, conversatorios y festivales relacionados a la Danza. (**Anexo 11** - [Conmemoración Día Internacional de la Danza - Cúcuta](#)).



Grupos de Recreación y Deporte

Para la Universidad Simón Bolívar, “*propiciar estrategias orientadas a la promoción de los hábitos saludables y al fomento de la actividad física, el deporte y la recreación como estrategia para el adecuado uso del tiempo libre*” es una de las iniciativas a través de las cuales se promueven la conformación de grupos de apoyo, artísticos y deportivos, que deriven en el bienestar colectivo e individual de la comunidad bolivariana. Los programas y acciones implementadas en este ámbito se lideran desde el área de Recreación, Deporte y fomento de la actividad física, y por ello la Dirección de Bienestar Universitario ha trazado como sus objetivos (**Anexo 12** – [Publicaciones en red social Instagram Bienestar Universitario](#)):



- Ampliar la cobertura de actividades relacionadas con los colectivos estudiantiles en la comunidad universitaria.
- A nivel de deportes de tipo competitivo, un mejor posicionamiento regional y nacional en.
- La consolidación de equipos, grupos deportivos y la sostenibilidad de los logros.

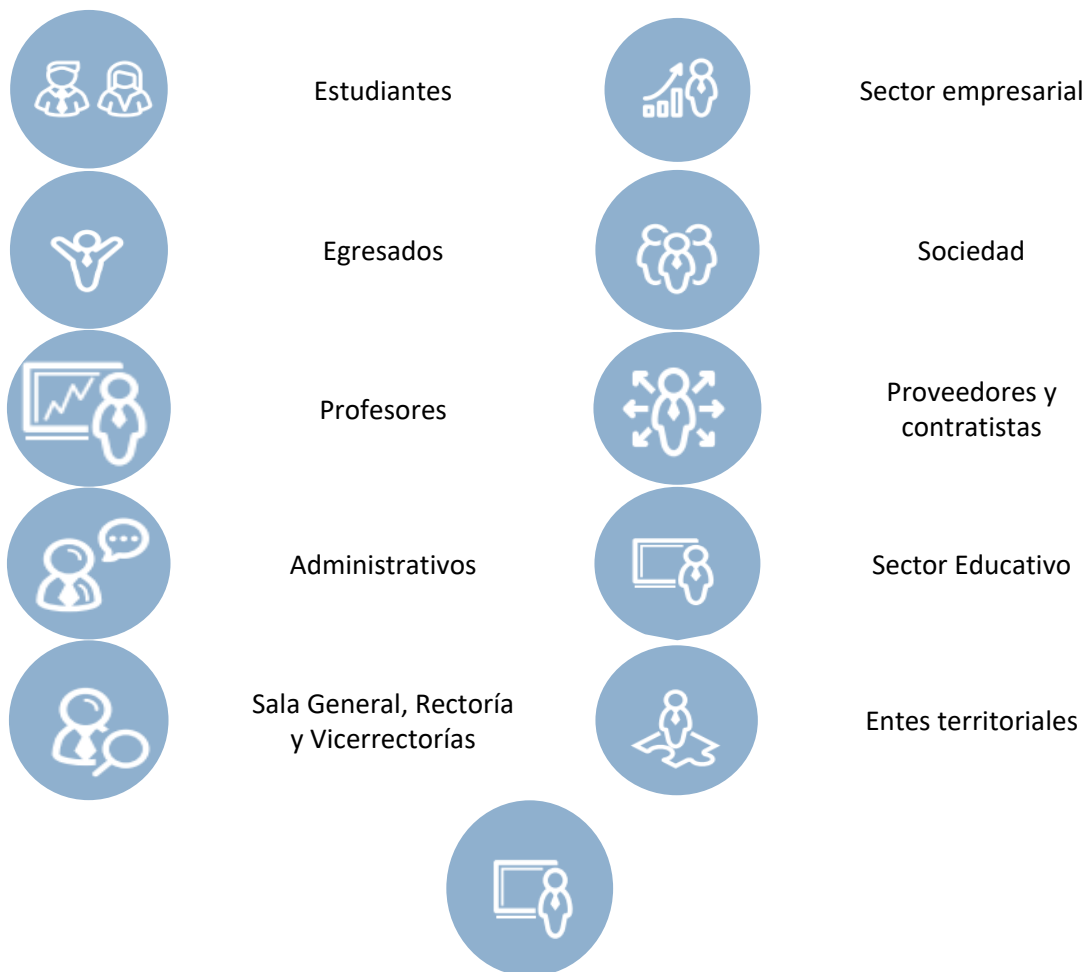
Políticas para involucrar a los actores locales

El fortalecimiento de relaciones que crea la Universidad como actor aportante al Desarrollo Social es de vital importancia para su funcionamiento, ya que a partir del trabajo en conjunto con los diferentes grupos de interés se generan redes de valor compartido. De esta forma, se configuran relaciones basadas en la credibilidad y la confianza, así como se establecen mecanismos de



relacionamiento con finalidades específicas que coadyuvan al logro de la misión y los objetivos institucionales.

Los grupos de interés identificados (**Anexo 13 – Grupos de interés y mecanismos de relacionamiento**) y gestionados por la Universidad son:



Rendición de cuentas como elemento de buen gobierno institucional

La rendición de cuentas es un mecanismo de control social que incluye acciones asociadas a la evaluación de la gestión, la respuesta a petición de información y explicaciones a los diferentes grupos de interés. Tiene como objetivo fundamental la búsqueda de la transparencia en la gestión, así como la adopción de principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.

En ese sentido, la Universidad Simón Bolívar, en concordancia con sus principios y valores, y con la transparencia que ha caracterizado a su gestión académica ha venido implementando mecanismos de diálogo en doble vía para socializar los avances en la senda demarcada por la visión, resultado



del ejercicio de las funciones misionales, y conocer la percepción, así como las expectativas de los diferentes grupos de interés.

En la definición de su Política de Buen Gobierno, la Universidad manifiesta: *“Identifica sus grupos de interés y define la finalidad y mecanismos de relacionamiento con cada uno de ellos, que favorecen la interacción, el diálogo en doble vía, el afianzamiento del vínculo, la credibilidad y la confianza entre las partes”* (**Anexo 1 – [Política de Buen Gobierno Institucional](#); Anexo 2 - [Micrositio de buen gobierno institucional](#)**).

Análisis de materialidad

La promoción de actividades que aporten a la consecución de los fines institucionales se relaciona con la gestión de sus partes interesadas (Stakeholders), y por esta razón las organizaciones deben aunar esfuerzos en la priorización de los asuntos que, de acuerdo con el dinamismo de los contextos en los que se desarrollan las actividades, implica que las decisiones se tomen en coherencia con estos cambios. Para ello, la institución ha realizado un análisis de asuntos materiales, que contemple el concepto de sostenibilidad en sus dimensiones económica, ambiental, social y permita la gestión de temas que para la Universidad como Institución de Educación Superior son prioritarios.

En este sentido, se procedió con la identificación y priorización de los grupos de interés, a través de reuniones y mesas de trabajo multidisciplinarias con participación de los líderes de los diferentes de procesos y sus equipos. La priorización de grupos de interés se realizó a través de dos metodologías, a saber: matriz de poder-influencia y matriz de priorización (**Anexo 14 – [Análisis de Materialidad 2021](#)**).

La materialidad es el resultado de conocer los asuntos de relevancia para la Institución, los cuales tienen influencia en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas. Para conocer la materialidad, es necesario identificar las expectativas con las que cuenta la Universidad, así como las de sus grupos de interés internos y externos. Se realizó una actualización al procedimiento de Análisis de Materialidad (**Anexo 15 – [Procedimiento Análisis de Materialidad Universidad Simón Bolívar](#)**).

Política para la función sustantiva Extensión y Proyección Social

En el marco del establecimiento de la Política de Extensión y Proyección Social manifiesta: *“La Universidad Simón Bolívar, en su rol de agente gestor de cambios en el entorno social y económico en el que actúa, trasciende el espacio del aula mediante la gestión de la función misional de extensión y proyección social, propiciando espacios de interacción Academia- Sociedad – Estado y el contexto en general”* (**Anexo 16 - [Política de extensión y proyección social](#)-** Página 36 del Compendio de la Política para el desarrollo de las funciones administrativas y misionales).

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad la Universidad Simón Bolívar cuenta con el Manual de Calidad y en el anexo 1 realiza la identificación de necesidades y expectativas de diferentes grupos de interés. (**Anexo 17 - [Matriz de expectativas de las partes interesadas](#)**).

Centro de Conciliación Ana Bolívar de Consuegra

¿Qué es la conciliación?

Es un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos (MASC), mediante el cual dos o más personas gestionan por sí mismas, la solución de sus diferencias, susceptibles de transacción o desistimiento



con la ayuda de un tercero imparcial y calificado denominado Conciliador que propicia un espacio de diálogo, con el fin de lograr un acuerdo amistoso y de mutuo beneficio con pleno efecto jurídico.² (Anexo 18 – [Página WEB Centro de Conciliación Ana Bolívar de Consuegra](#)).



El Centro de Conciliación Ana Bolívar de Consuegra, en conjunto con los programas de Maestría en Familias y con el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, se realizó la presentación del libro: "Conciliación y Mediación Narrativa Teoría, Práctica y Reflexión". En esta actividad que se realizó el 28 de septiembre de 2021 a las 4:00pm mediante el uso de la herramienta tecnológica ZOOM. En esta sesión, participaron las profesoras: Patricia Guzman, Liliana Travecedo y Ana María Ortega.

Órganos participativos para involucrar a los actores locales



La Universidad Simón Bolívar, entiende el concepto de rendición de cuentas como el compromiso para responder, consultar y comunicar los resultados obtenidos mediante el cumplimiento de su proyecto educativo institucional (PEI), su misión y en términos generales la gestión institucional. Con este objetivo, adopta la estrategia de rendición de cuentas aprobada mediante Resolución No. 04 de febrero de 2019 como una práctica a favor

del Buen Gobierno, la transparencia, los procesos de autoevaluación institucional y el mejoramiento continuo (Anexo 19 – [Estrategia de Rendición de Cuentas](#)).

Principios universitarios sobre crimen organizado, corrupción y soborno

Desde las características que conforman la impronta institucional: formación humanista y científica, investigación relevante y pertinente, vocación y compromiso social, internacionalización con visión latinoamericanista, cultura de calidad, la valoración del ancestro, la cultura y el pensamiento propio, la Universidad reconoce que para dar cumplimiento a su misión es fundamental fomentar una cultura de transparencia, que se consolida mediante la implementación de su estrategia de Rendición de Cuentas (Anexo 19 – [Estrategia de Rendición de Cuentas](#)).

En coherencia con lo anterior, en el año 2019 se adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas, y ratifica su compromiso con el desarrollo sostenible a través de los diez principios universalmente aceptados en los aspectos relacionados con Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción; así como a la contribución del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es importante destacar que el cumplimiento de lineamientos y políticas a favor de los derechos humanos juegan un papel crucial en la lucha contra la corrupción, y es un deber para la Institución dar cumplimiento a los Principios 1 y 2: "Las empresas deben apoyar y

² FUENTE: Página WEB Centro de Conciliación Ana Bolívar de Consuegra.



respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente” y “Asegurarse de convertirse en cómplice de abusos a los derechos humanos”.

Adicionalmente, mediante la aplicación del **Principio 10** de Pacto Global de las Naciones Unidas se adquiere el compromiso de dar cumplimiento a la primicia: “las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno” (**Anexo 20 – Evidencias adhesión a Pacto Global**). La Universidad reconoce que se puede trabajar contra la corrupción mediante la implementación de programas y acciones que vayan a favor del respeto de los derechos humanos.

En el despliegue del marco ético institucional, la definición de la ética es considerada por la Universidad Simón Bolívar como un valor y lo describe de la siguiente forma: “En todas nuestras actividades privilegamos el estricto apego a la consideración del bien común, como base del bienestar individual y del compromiso con la sociedad”. (**Anexo 21 – Marco ético definido en el Proyecto Educativo Institucional**). Adicionalmente, el Estatuto Corporativo y los reglamentos Institucionales, orientan las actuaciones en la Universidad, con el propósito de garantizar la transparencia y el buen gobierno institucional (**Anexo 3 – Estatuto Corporativo**).

Control interno como actor del buen gobierno institucional



La institución en aras de implementar los lineamientos que respalden su modelo de buen gobierno institucional ha robustecido la función del control interno que contribuya a la realización de evaluaciones independientes a los diferentes procesos institucionales que permitan determinar la efectividad de la gestión de riesgos y la gobernabilidad en sus funciones administrativas y misionales. Como parte de ese componente del Buen Gobierno Institucional, se estableció el Reglamento de Auditoría Interna. (**Anexo 22 - Reglamento de auditoría interna**).

Línea anticorrupción y de violación de derechos humanos

En el marco de la impronta institucional orientada a una gestión transparente y efectiva, y del compromiso con los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, la Universidad promueve y pone a disposición de sus grupos de interés, las líneas anticorrupción y de violación de derechos humanos, como un mecanismo confidencial de reporte de casos relacionados con las situaciones que representen vulneraciones a la declaración universal de derechos humanos o conductas vinculadas a la corrupción (**Anexo 23 - Video de Líneas anticorrupción y de violación de derechos humanos**).



La Universidad cuenta con un micrositio exclusivo para canalizar asuntos relacionados con la vulneración real o potencial de derechos humanos y con la corrupción (incluyendo la extorsión y el



soborno como manifestaciones de esta) (**Anexo 24** – [Micrositio de Líneas anticorrupción y violación de derechos humanos](#)).

Debida diligencia en anticorrupción y vulneraciones de derechos humanos

La definición del concepto “*debida diligencia*” se visualiza como el “*conjunto de medidas de gestión dentro de una organización que de manera sistemática actúa con prudencia, para cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos humanos y promover acciones anticorrupción, atendiendo a sus circunstancias específicas por el sector de actividad, contexto operativo, dimensión y factores similares*”, es por ello que la Universidad Simón Bolívar ha implementado un conjunto de actividades que permitan analizar las actividades que representen potenciales impactos en materia de corrupción y de vulneración de derechos humanos. En este sentido, se cuenta con un proceso de debida diligencia que se articula con la gestión de riesgos institucional para contribuir a la creación y protección del valor que la Universidad ha construido en medio siglo de historia. (**Anexo 25** - [¿Cómo consultar las matrices de gestión de riesgos en Unisimón?](#))

Acciones encaminadas al fortalecimiento de la cadena de Suministro

En el marco de las actividades asociadas a la promoción del Buen Gobierno Institucional, la Universidad Simón Bolívar, promueve constantemente la implementación del marco ético institucional incluyendo la cadena de suministros: proveedores y contratistas, en cuyos contratos se establecen obligaciones que para el cumplimiento de acciones que beneficien el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción en todas sus formas. En el registro proveedores institucional, y con el objetivo prevenir situaciones relacionadas con flagelos como el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), la institución aplica procesos de debida diligencia a sus proveedores y contratistas con el ánimo de fomentar la transparencia en el marco del establecimiento de relaciones comerciales con estos grupos de interés.

Efemérides para promover conductas que promuevan la lucha contra la corrupción



En trabajo articulado entre la Oficina de Comunicaciones y la Dirección de Planeación y Responsabilidad Social, se desarrollaron piezas de efemérides relacionadas la conmemoración de fechas que resaltan la importancia de fomentar la lucha contra la corrupción.

Estas piezas fueron divulgadas entre los más de 30.000 seguidores, en su mayoría población estudiantil, que tiene Unisimón en su red social Instagram.

(**Anexo 26** – [Publicación en Red Social Instagram – Día Internacional contra la Corrupción](#)).



Portafolio de formación Institucional

Desde su fundación, la Universidad Simón Bolívar se ha caracterizado demostrar una gestión transparente y enfocada en el compromiso social que su función como Institución de Educación Superior le concierne. En **2019**, la institución se adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas, reiterando el compromiso adquirido con la promoción de los principios rectores para el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, por ello en **2021** la institución decidió incorporar estos temas en la plataforma de formación institucional que internamente se reconoce como “*Portafolio de capacitación institucional*” (**Anexo 27** – [Comunicado portafolio de formación institucional](#); **Anexo 27** – [Portafolio de formación institucional](#)).



Política de apoyo a la libertad académica

Desde la definición del marco de principios y valores de la Universidad Simón Bolívar, y teniendo en cuenta los lineamientos pedagógicos promovidos en el Horizonte Pedagógico Sociocrítico (HPSC), la Universidad Simón Bolívar visualiza como parte esencial de su ejercicio contar con “*Libertad de enseñanza, investigación y Aprendizaje*” en el desarrollo de sus funciones sustantivas.

La institución considera mediante la formulación del marco ético institucional que la libertad de enseñanza, investigación y aprendizaje es entendida como “*el respeto en el derecho de nuestros profesores e investigadores de exponer sus posiciones con rigor científico en su ejercicio docente e investigativo. El estudiante, a su vez, tiene el derecho de expresar sus argumentos y apropiarse del conocimiento en la materia que sea objeto de análisis. Todo esto bajo los límites del comportamiento ético y el respeto mutuo*” (**Anexo 21** – [Marco ético definido en el Proyecto Educativo Institucional Pág. 17](#)).

En la constitución política de Colombia de 1991 se establecen en el artículo 27, las obligaciones estatales en cuanto al término libertad de cátedra como “*El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra*”. En coherencia con lo descrito en la Carta Constitucional la Universidad establece en el artículo 1 de la Política Académica: “*Los compromisos misionales se articulan al proyecto de país y de nación declarados en el preámbulo de la Carta Constitucional (1991), a los objetivos de la Educación Superior, del Desarrollo Sostenible y, particularmente, a las metas del desarrollo de las localidades y regiones en las que la Universidad tiene su asiento*”. (**Anexo 28** – [Política académica](#) - Página 19, 20 y 21 del Compendio de la Política para el desarrollo de las funciones administrativas y misionales).

En su Política de Investigación e innovación declara que la institución: “*Aplica, en el ejercicio de la función de investigación, diversos enfoques epistemológicos y metodológicos para la producción y divulgación del conocimiento, coherentes con nuestra diversidad pluricultural en diálogo con lo universal, ejerciendo el derecho fundamental a las libertades de enseñanza, aprendizaje,*



investigación y cátedra”. (Anexo 29 - [Política de Investigación e innovación](#) - Página 28 del Compendio de la Política para el desarrollo de las funciones administrativas y misionales).

Inclusión de conceptos de paz en Programas Analíticos de Cursos (PAC).

En la Universidad Simón Bolívar, se cuenta con el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas que tiene el objetivo de atender la Región de Formación General las siguientes áreas: Lenguaje y Procesos Comunicativos, Humanidades y Ciencias Sociales y Formación Personal y Autodesarrollo. Teniendo en cuenta que la institución define su impronta bajo el ideario del Libertador Simón Bolívar, se cuenta con el curso “*Cátedra Bolivariana: Ciudadanía y Democracia*”, que tiene como principal objetivo el de contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y del juicio ético a partir del ideario del Libertador Simón Bolívar de un ser ético, culto, autónomo y líder.

Al analizar la constitución del Programa Analítico del Curso, se halla la Unidad correspondiente a “*El papel de la Universidad Simón Bolívar en la construcción del concepto Ciudadanía y Paz*”, que toca aspectos inherentes a la formación de estudiantes con competencias asociadas al concepto de paz.

(Anexo 30 – Página WEB con enlace [“Conoce nuestro Departamento de Ciencias Sociales y Humanas”](#))

Datos financieros universitarios



Coherente con su impronta institucional, marco ético y con el objetivo promover la transparencia como uno de sus baluartes, la Universidad Simón Bolívar realiza la publicación de la información financiera en la Página WEB de la institución. La institución es de naturaleza privada y sin ánimo privado que mediante los procesos de la gestión financiera tiene como objetivo

la contribución al logro de sus funciones administrativas y misionales, así como la sostenibilidad, el crecimiento y el aporte a su función social como Institución de Educación Superior (Anexo 31 – [Publicación de información financiera en la página WEB de la Universidad](#)).

Trabajo y relaciones con el gobierno

De los aspectos más relevantes y que representan retos notables para asumir en las Instituciones de Educación Superior, se halla la búsqueda de ser reconocidas por un servicio que pueda representar enmarcarse en estándares de alta calidad. En ese sentido, la Universidad Simón Bolívar cuenta con un conjunto de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, y a la prestación de un servicio de educación superior de alta calidad que ha sido reconocido por diferentes grupos de interés encargados de evaluar el cumplimiento de requisitos mediante los procesos de acreditación institucional.





Siendo la calidad una de las principales preocupaciones para las Instituciones de Educación Superior, la Universidad Simón Bolívar mantiene relaciones de valor con los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Como muestra de ello en el año **2021**, la Universidad Simón Bolívar apoyó la organización del Foro CESU “*Gobierno Institucional en la Educación Superior: Perspectivas y retos en contextos de cambio*”. El evento organizado por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de

Educación Superior (CESU), que también contó con el apoyo de diferentes instituciones como el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), CONACES, TELESCOPI, Universidad Santo Tomás y ASCUN se realizó los días 03 y 04 de noviembre en Teatro José Consuegra Higgins (**Anexo 32 – [Programación del Foro CESU](#); Anexo 33 – [Publicación página ASCUN Foro CESU](#) ; Anexo 34 - [Reflexiones de rectores para mejorar la Educación Superior en Colombia](#)**).

Creación del Centro Colombiano de Políticas Públicas y Gobierno



Con la participación de representantes y rectores de Universidades del país, en el Auditorio Carlos Corredor Pereira del Distrito de Conocimiento e Innovación, Eureka, de la Universidad Simón Bolívar se firmó el convenio que hizo oficial la conformación del Centro Colombiano de Políticas Públicas y Gobierno (CCPP), que busca trabajar en el aporte a la competitividad territorial y equidad social para el país y América Latina, así mismo tiene como uno de sus objetivos trabajar en la evaluación de políticas públicas.

Anexo 35 – Noticia: “[Nueve universidades firmaron el convenio que crea el Centro Colombiano](#)”

Sesiones Comité Universidad, Empresa y Estado del Atlántico (CUEE)

Mediante la apuesta a desafíos de innovación empresarial, se desarrolló en 2021 de forma virtual la sexta sesión del Comité CUEE, liderada por el Doctor José Consuegra Bolívar y moderada por la Directora de Extensión y Servicios Externos de la Universidad Simón Bolívar, Tatyana Bolívar. Durante esta sesión se profundizó sobre la articulación de Universidad Empresa Estado y como aspecto importante se resalta la identificación de los puntos de convergencia y la generación de sinergias para impulsar la competitividad del Atlántico. (**Anexo 36 – [Noticia Sesión Comité CUEE](#)**).

Proporcionar asesoramiento experto al gobierno

La Universidad Simón Bolívar define lineamientos, políticas y directrices, como primicia fundamental para la promoción del buen gobierno institucional. Mediante la definición de su marco ético, fomenta la apropiación de principios y valores para la comunidad bolivariana y establece las bases en el abordaje de los compromisos adquiridos con la formulación de su misión.



El asesoramiento específico y especializado a gobiernos se establece en la política de extensión y proyección social mediante el despliegue del siguiente aspecto: *“Construir relaciones sostenibles a través de un modelo de relacionamiento corporativo que se realizan en conjunto con entes gubernamentales, no gubernamentales, comunidades y empresas, a través de convenios marcos interinstitucionales, con el fin de impactar en forma positiva el desarrollo económico y social”*. (Anexo 16 - [Política de extensión y proyección social](#)).

Ponencia: Relación ciudadano extranjero / migración Colombia

El programa de la Especialización en Derecho Marítimo y Portuario organizó el pasado 11 de noviembre del 2021, mediante el uso de escenarios virtuales una ponencia titulada: *“Relación ciudadano extranjero / Migración Colombia”*, en la cual se abordaron temas como la concientización del estado en que vive el ciudadano extranjero en nuestro país, aplicando los valores éticos, derechos humanos y una amplia profundización sobre los delitos de lesa humanidad, principalmente la Trata de personas.

(Anexo 37 – [Link Especialización](#))

Relanzamiento programa Ondas Atlántico



En 2021, se hizo el relanzamiento del programa Ondas Atlántico que busca robustecer el conocimiento de niños, niñas y jóvenes en temas asociados a Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI). Para la Universidad Simón Bolívar este programa tiene un componente importante en el aporte al desarrollo del país.

Es destacable que, con 11 años de haberse entregado la coordinación de esta estrategia en esta zona del país a la Universidad Simón Bolívar, y 20 años de haberse creado, se han podido generar beneficios para más de 10.000 niños y jóvenes.

(Anexo 38 – [Relanzamiento ONDAS](#))

Proporcionar alcance al gobierno nacional y local

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Simón Bolívar se cuenta con un Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación del programa de Derecho que, bajo el amparo de la ley 2113 de 2021 habilitó la atención virtual y remota. El principal objetivo de esta iniciativa es brindar asesoría y asistencia a ciudadanos en condición económica vulnerable, y que con ocasión de esta situación no puedan acceder a los servicios de un abogado titulado. De igual manera permite la generación de estrategias para el desarrollo de la práctica de los estudiantes del programa académico de Derecho. (Anexo 39 – [Plataforma virtual THEMIS](#), Anexo 40 – [Noticia Consultorio jurídico presta servicio presencial y por chat a la comunidad](#))

Este consultorio Jurídico de la Universidad Simón Bolívar, se encuentra actualmente enlazado con la Red de Consultorios Jurídicos Nodo Región Caribe, que con más de 9 años permite la creación de



espacios académicos con el objetivo de fortalecer la preparación de estudiantes en la práctica mediante el servicio social que se presta a la población vulnerable. (**Anexo 41** – [Red Caribe de Consultorios Jurídicos](#)).

Realizar investigaciones centradas en políticas en colaboración con departamentos gubernamentales.

La Universidad Simón Bolívar, mediante el compromiso expresado y asumido con el establecimiento de la política de Investigación e Innovación, manifiesta que: *“La investigación acompaña el proceso de formación integral, aportando el conocimiento de la realidad que ha sido abordada desde las disciplinas, inter y transdisciplinas; y permitiendo la relación con el entorno a través de proyectos, convenios, participación y organización en redes y alianzas con otras instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del ámbito nacional e internacional, para dar respuesta a las necesidades del conocimiento en todos los ámbitos de la vida humana y social a través de procesos de innovación”*. El establecimiento de este compromiso en el marco de sus políticas institucionales refuerza la importancia de la generación de investigación en colaboración con órganos gubernamentales que fortalezcan la relación Universidad – Estado. (**Anexo 29** – [Compendio de la política para el logro de las funciones sustantivas y administrativas - Política de Investigación e Innovación](#)).

Proporcionar una plataforma neutral para que los actores políticos discutan los desafíos.

Centro Colombiano de Políticas Públicas y Gobierno (CCPP): Conversatorio en tendencias sobre administración



Con la participación de investigadores y reconocidos académicos del país se realizó en la Universidad Simón Bolívar el conversatorio *“Tendencias contemporáneas de administración pública”*, que puso como centro de discusión el tema asociado a cómo la cuarta revolución industrial y el gobierno digital permiten gran convergencia y articulación entre lo público y lo privado.

(ANEXO 42 – [Noticia de conversatorio en tendencias contemporáneas sobre administración](#))

Educación para la paz

Programa de Cultura Universitaria – Área de Desarrollo Humano

Durante el año **2021**, el Programa de Cultura Universitaria se enfocó en la reestructuración y fortalecimiento de siete líneas de trabajo: Sentido de Pertenencia con la Universidad, Cultura Ciudadana, Derechos Humanos, Paz y Convivencia, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Liderazgo Universitario y Grupos Estudiantiles, Participación Democrática y Gobierno Universitario, y Proceso Disciplinario. En este sentido el componente asociado a Derechos Humanos se abordó mediante la implementación de las siguientes actividades:





Primer Foro Virtual de Derechos Humanos “Decoloneidad” realizado el jueves 16 de septiembre a través de Facebook LIVE.



WEBINAR - ¿Cómo activar las rutas de atención en derechos humanos en Unisimón? Con la participación de la profesora Angélica Oñoro y el Ingeniero Fernando Antonio Morón Polo, Director de Planeación y Responsabilidad Social.



PUBLICACIÓN EN INSTAGRAM – Tutoriales mediante videos para para fomentar y divulgar el ingreso a las líneas de anticorrupción y violación de derechos humanos.

Formación para la paz en el Colegio Alirio Vergel Pacheco, Sardinata, Norte de Santander

En la Universidad Simón Bolívar, se promueve la investigación relevante y pertinente, como parte de las características de su impronta institucional, precisamente en el contexto de los lineamientos descritos en sus políticas de investigación e innovación.



En el año **2021**, se realizó el estudio de investigación denominado *“Pedagogía de la ternura y formación para la paz en el Colegio Alirio Vergel Pacheco, Sardinata, Norte de Santander”*. El estudio se fundamenta en el empleo de la pedagogía de la ternura como práctica docente en la formación de paz para el colegio Alirio Vergel Pacheco del departamento de Norte de Santander. (**Anexo 43 – Resumen de estudio de investigación en plataforma BONGA**).

Seminario: Construcción de Paz con perspectiva de Género

El Semillero de investigación PazaLaPaz del programa de Psicología de la Universidad Simón Bolívar, organizó en **2021** el Seminario: Construcción de paz con perspectiva de género. Este espacio para la formación en investigación de estudiantes y jóvenes investigadores con intereses en la línea de investigación: Conflicto, intervención Psicosocial y Cultural de Paz, busca contribuir a través de estos espacios a la equidad de género y la formación en investigación.

SEMINARIO
CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
 19 de Octubre
 4-6:00 pm

MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Alejandra Vera Laguardo
 Mujer, feminista, Abolicionista, Abogada, defensora de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, líder internacional de la litigación de Estados Unidos para la prevención de las violencias contra las mujeres, directora de la corporación Mujer, denuncia y justicia en Colombia, para Abierta en la frontera Norte de Santander; hacemos parte de la iniciativa cobas junto por la despenalización del aborto del cuerpo del código penal y sus hijos de la frontera.

María Camila Suárez
 Abogada, activista feminista, defensora de niñas, comisionada de la plataforma política de mujeres **NOSTRAS ANIMA**, voluntaria de la corporación mujer denuncia y justicia.

Paola Cañizares
 Comunicadora Social y Realizadora Audiovisual de la Universidad de Pamplona. Coordinadora Clínica de Sanidad – Fundación LeBasta.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR PSICOLOGÍA
 Centro de Educación Comunitaria
pazalapaz

SEMINARIO
CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
 METODOLOGÍAS EN LA INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO
 02 de noviembre
 4-6:00 pm

Daniela Fernanda García Guerrero
 Trabajadora social, especialista en intervención comunitaria en formación, investigadora por pasión, con interés en los estudios en torno a la mujer y género y la construcción de paz. Investigadora del Observatorio de Dinámicas Territoriales en Frontera Bicolónica.

Tatiana Laguardo
 Psicóloga, Magister en salud sexual y reproductiva, con experiencia en ámbito clínico y de la salud, docente universitaria y asesora de prácticas clínicas.

Adriana M. Pérez Rodríguez
 Directora del Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander.

Neida Albornoz Arias
 Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas, Especialista en Análisis bursátil y gestión de cartera. Especialista en Migraciones Internacionales. Investigador con categoría Senior reconocida por Minciencias. Líder del grupo Alto Estudios de Frontera de la UNISIMON.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR PSICOLOGÍA
 Centro de Educación Comunitaria
pazalapaz

SEMINARIO
CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
 IGUALDAD DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
 12 de Octubre
 4-6:00 pm

Juliana Martínez Silva
 Psicóloga, especialista en Psicología Social, Compensación y Gestión Comunitaria, con experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencia en el espacio y el transporte público. Secretaria de la Mujer Ciudadanía Bogotá.

Grecia María Pérez Guerra
 Especialista en desarrollo social, auditora en salud y Magister en familia. Apoyo en la coordinación del macroproyecto articulador de violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual. Asesorante de salud mental y participación social. Secretaria de salud del Municipio de San José de Cúcuta.

Sandra Florez Medina
 Administradora en Salud, Especialista en Gerencia de salud, Maestrante en Salud Pública, Máster en intervención psicológica y sanitaria en situaciones de emergencias. Consultora Nacional de la Organización Panamericana de la Salud en los Santanderes.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR PSICOLOGÍA
 Centro de Educación Comunitaria
pazalapaz

Programa De Psicología Unisimon Cúcuta está con Jesus Forgiony Santos y 3 personas más.
 12 de octubre · 49

Te invitamos a participar del primer SEMINARIO: CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, un espacio para aprender a incluir el enfoque de género en la práctica profesional investigativa y el desarrollo de proyectos Psicosociales.

¡ANIMATE CUPOS LIMITADOS!!
 📅 Martes 12 y 19 de Octubre y 2 de Noviembre 2021
 🕒 4:00 p.m.
 🔗 Link de inscripción: <http://academico.unisimoncucuta.edu.co/evento/registro/359>
 📍 Organiza: Semillero Pazalapaz – Programa de Psicología Universidad Simón Bolívar

SEMINARIO
CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
 IGUALDAD DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
 12 de Octubre
 4:00 pm

Juliana Martínez Silva
 Psicóloga, especialista en Psicología Social, Compensación y Gestión Comunitaria, con experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencia en el espacio y el transporte público. Secretaria de la Mujer Ciudadanía Bogotá.

Grecia María Pérez Guerra
 Especialista en desarrollo social, auditora en salud y Magister en familia. Apoyo en la coordinación del macroproyecto articulador de violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual. Asesorante de salud mental y participación social. Secretaria de salud del Municipio de San José de Cúcuta.

Sandra Florez Medina
 Administradora en Salud, Especialista en Gerencia de salud, Maestrante en Salud Pública, Máster en intervención psicológica y sanitaria en situaciones de emergencias. Consultora Nacional de la Organización Panamericana de la Salud en los Santanderes.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR PSICOLOGÍA
 Centro de Educación Comunitaria
pazalapaz

Programa De Psicología Unisimon Cúcuta



Campus seguro para todo el personal, estudiantes y visitantes

Con el objetivo de garantizar que el campus cumpla con las condiciones de seguridad para todo el personal que conforma la comunidad Universitaria, la institución expresa su compromiso en el abordaje de la seguridad física a sus grupos de interés, mediante la formulación de la Política de Infraestructura Física. Declara como uno de sus pilares que: *“Gestiona la seguridad física y electrónica de tal manera que exista un alto nivel de percepción de seguridad en la Institución”*. (Anexo 44 – [Compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la universidad – Política de infraestructura física](#) – Página 46).

Medidas de seguridad física en el campus

Prioridad peatonal en el campus

Las sedes de la universidad se asentaron en sectores históricos de las ciudades de Barranquilla y Cúcuta con tipologías de viviendas que no contaban en esa época con los retiros de antejardines, ni las áreas para parqueaderos vehiculares. En la sede de San José de Cúcuta, estos predios se fueron adecuando y transformando con el tiempo hasta llegar a la actualidad y ahora convertirse en construcciones para conformar las diferentes sedes de la universidad, y con ello permitir que la circulación al interior de las instalaciones sea netamente peatonal para seguridad de toda la comunidad académica.

(Anexo 45 – [Experiencia virtual Sede Cúcuta](#)). (Anexo 46 - [Experiencia virtual Sede Barranquilla](#))

Control de Elementos Institucionales

Debido a la emergencia sanitaria presentada por el virus SARS COV 2 que produce la COVID-19, la universidad inició sus actividades académicas y administrativas de manera virtual, y es por ello que desde el componente de seguridad se crearon procedimientos para el apoyo y control de las salidas y/o entradas de los recursos institucionales. Para el transcurso del año 2021 el equipo de seguridad apoyó en el control de salida y entrada de más 180 elementos (Recursos y activos) para facilitar las actividades laborales de colaboradores mediadas por tecnología.

(Anexo 47 – [Video campus Unisimón 2021](#))



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación.

Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados. (PNUD)



Participación de la Universidad en

+49

escenarios nacionales

Participación de la Universidad en

+15

escenarios internacionales

Redes

35 Investigación

25 Académicas

7 Institucionales

Convenios

78 Nacionales

161 Internacionales

9 Programas de pregrado doble titulación internacional 2021

Programas de posgrado con Co-tutelas – doble titulación internacional **6**

La Universidad Simón Bolívar, a través del Premio al Mérito Empresarial (PME) realiza múltiples alianzas, a nivel regional y nacional

4 Investigaciones realizadas en conjunto con instituciones internacionales 2021





Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Desarrollo de políticas de los ODS con el gobierno

Las actividades organizadas con diferentes actores a nivel local y regional, así como el relacionamiento con los grupos de interés para las Instituciones de Educación Superior es clave en el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión y proyección social) y administrativas de su quehacer. En este sentido el logro y mantenimiento alianzas y fortalecer las relaciones entre estado, empresa, sociedad y Universidad amplía el nivel de impacto con el que se demuestra su compromiso de agente transformador social. Por ende, la Universidad traza como parte de su hoja de ruta la promoción de espacios de diálogo con estos grupos de interés para la implementación de políticas que coadyuven al desarrollo de la sociedad. (**Anexo 1 – Grupos de interés Unisimón**).

ASIESCA: Consolidación de presencia regional y trabajo

En el año **2021**, se llevaron a cabo sesiones con la participación de los diferentes directivos en el marco de las estrategias para robustecer las estrategias de la agremiación en cuanto al período que corresponde a **2021-2023**.

Una de las estrategias que se analizó en el marco de estas actividades ha sido la posibilidad de iniciar un sistema de créditos educativos que coadyuven a fomentar el acceso a la educación superior de los estratos socioeconómicos del quintil más vulnerable (Poblaciones pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3). La iniciativa busca que empresas financieras tecnológicas apoyen mediante el aporte de ideas asociadas a la prestación de servicios financieros.

Este tipo de espacios que propician la promoción de trabajo articulado entre el sector público y privado coadyuvan al robustecimiento de los instrumentos de educación superior que fortalezcan las actividades de cooperación con actores como: gobernaciones y alcaldías.



Anexo 2 – [Noticia: ASIESCA como apuesta para consolidar la presencia regional y trabajo en equipo](#)

Reelegido rector de Unisimón en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación



Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) del área de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) permiten definir aquellos proyectos de inversión que son financiados con recursos del Sistema Nacional de Regalías, y que cuentan con la participación de universidades privadas y estatales del país. En el **2021**, se realizó la nueva elección del rector como representante de las Universidades privadas para el período comprendido entre los años **2021 a 2023**, y que fue realizada mediante votación de los miembros del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Anexo 3 – [Noticia - Reelección de Rector Unisimón como miembro del OCAD](#)

Diálogo intersectorial sobre los ODS con el gobierno o las ONG

Foro Internacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - ODS 4 (Educación de Calidad)



El pasado mes de agosto de **2021**, se desarrolló en las instalaciones del Teatro José Consuegra Higgins, el 3er. Foro Internacional de Aseguramiento de la Calidad que tuvo el centro de las temáticas los logros y retos en época de pandemia. Este evento contó con la participación del viceministro de Educación Superior, expertos del

Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (CONACES) y también invitados de talla internacional.

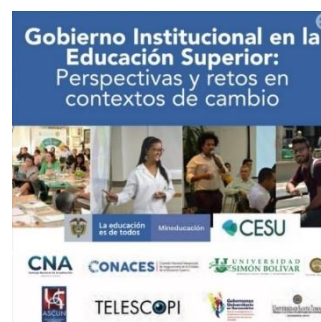
Uno de los puntos destacables de este importante encuentro fue el reconocimiento de la sostenibilidad con respecto a los temas de calidad, y que al mismo tiempo se permita conectar las prioridades y retos de las instituciones de educación superior con las estrategias que se fomenten en el marco de los sistemas internos de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Anexo 4 – [Noticia: Buen gobierno como patrimonio de las instituciones de educación superior.](#)



Foro de Gobierno Institucional en la Educación Superior – ODS 4 (Educación de Calidad)

Los días 3 y 4 de noviembre de 2021, se realizó en las instalaciones del Teatro José Consuegra Higgins de la Universidad Simón Bolívar, el foro denominado “Gobierno Institucional en la Educación Superior: Perspectivas y retos en contextos de cambio”. Este evento tuvo como principal objetivo el de realizar una reflexión con respecto a los gobiernos institucionales en el marco de los nuevos contextos y cómo se destaca el liderazgo en Educación Superior.



El evento fue mediado a través del uso de tecnología (Youtube y Zoom) y con su realización se busca fomentar la importancia de la gobernanza y la gobernabilidad para el desarrollo de las funciones en las Instituciones de Educación Superior (IES), que coadyuven a la consolidación de una cultura que centre el buen gobierno como marco de referencia. Para ello es importante que todos los actores participen de manera decidida en el aporte hacia esta cultura.

Anexo 5 – [Noticia: Foro de Gobierno Institucional en Unisimón](#)

Anexo 6 – [Página de Foro de Gobierno Institucional](#)

Anexo 7 – [Palabras de bienvenida a Foro Rector Unisimón](#)

Anexo 8 – Memorias relacionadas con el Foro 2021: [Día 1](#) y [Día 2](#)

Instalación del programa de entrenamiento a prestadores de servicios de salud de alta complejidad de Barranquilla – ODS 3 (Salud y Bienestar)

Con la participación del alcalde de la ciudad de Barranquilla, el Viceministro de Salud, el Director Regional de ICONTEC, el secretario distrital de salud, el rector encargado de Unisimón, los representantes de IPS de alta complejidad y gerentes regionales de EPS, se llevó a cabo en el Teatro José Consuegra Higgins de la Universidad Simón Bolívar la instalación del programa de entrenamiento a prestadores de servicios de salud de alta complejidad en temas asociados a guías técnicas de buenas prácticas para la seguridad del paciente.



(Anexo 9 – [Programa de entrenamiento prestadores de servicios de salud](#))



Actividades realizadas por los integrantes de la Facultad de Ciencias Básicas y Biomédicas (Como aporte al ODS2 – Hambre Cero)

En el marco del año internacional “Vive Unisimón”, en alianza con Agro-Bio y la embajada de los Estados Unidos, se realizó una alianza que contribuye a generar proyectos en conjunto, de tal manera que se fomente el establecimiento de relaciones de Cooperación que incluyan pasantías de investigación para los estudiantes.



Evento gratuito mediado por tecnología (Plataforma Zoom), denominado “Agricultura sostenible”.



Con la participación de un miembro de la junta humanitaria del Golden Rice Project y la directora ejecutiva de la Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola se llevó a cabo el evento mediado por tecnología (Zoom) “El arroz dorado, un transgénico”.

Participación en jornada de limpieza de playas – ODS 14 (Vida submarina)



En **2021**, la Universidad Simón Bolívar a través de Facultad de ciencias de la Salud, en conjunto con la Fundación Las Gaviotas en las inmediaciones del barrio Sabanilla, Sector Punto Cana y Puerto Colombia participaron en el marco de una jornada de limpieza de playas.



Participación del Programa de Instrumentación Quirúrgica en el marco de la “14 noviembre: Caminata día mundial de la diabetes” – ODS 3 (Salud y Bienestar)



En el año **2021**, la institución participó a través de su programa académico de pregrado en Instrumentación Quirúrgica, a través de una caminata en la cual la ciudad de Barranquilla se unió al Día Mundial de la Diabetes.

La caminata tuvo más de **10.000** participantes en el marco de la celebración del Día Mundial de la Diabetes y fue organizada por la Secretaría Distrital de Salud en conjunto con la fundación Vida Nueva. La realización de

la actividad genera un llamado de atención a la sociedad para que adopte estilos de vida saludables.

Presentación del programa: Mujer, Ciencia y Equidad (ODS 5 – Equidad de género)

En el Teatro José Consuegra Higgins de la Universidad Simón Bolívar se desarrolló la presentación del programa denominado como “Mujer, Ciencia y Equidad” que es liderado por el Ministerio de Ciencias. Esta iniciativa promueve el fomento de vocaciones científicas de niñas y adolescentes en la Educación básica y secundaria.



La presentación contó con la participación de la ministra de Ciencias, viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, la secretaria de Educación del departamento del Atlántico y estudiantes.

Anexo 10 - [En Unisimón, Minciencias presentó al Atlántico el programa Mujer, Ciencia y Equidad](#)

Convocatoria +Ciencia +Mujer +Equidad (ODS 5 – Equidad de género)



En el año **2021**, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en coordinación con la Vicepresidencia de la República y en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura, se realizó la convocatoria denominada “+Ciencia +Mujer +Equidad”.

Esta gran convocatoria va a favor del fomento de las vocaciones científicas en las jóvenes, así como permitir el fortalecimiento de su proyecto de vida a través de la conexión, empoderamiento y liderazgo al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.



La coordinación para la participación de miembros de la familia bolivariana en esta convocatoria estuvo a cargo del Departamento de Formación para la investigación. A continuación, se presentan dos (2) enlaces para demostrar cómo se comunicó la iniciativa a los diferentes grupos de interés de la institución:

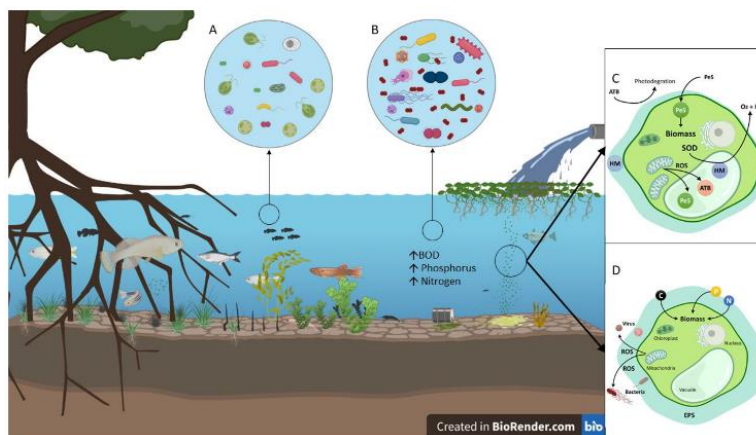
[Anexo 11 – Enlace Convocatoria](#)

[Anexo 12 – Requisitos para participar en la convocatoria \(Enlace externo a la institución\)](#)

Fitorremediación como una estrategia de recuperación de cuerpos de agua: El enfoque colombiano (ODS 6 – Agua y Saneamiento)

Del diez al veinticinco (**10 – 25%**) por ciento del territorio colombiano se encuentra cubierto por humedales, lo cual pone al país en el escenario mundial de los países con el mayor número de reservas de agua. Sin embargo, debido a actividades antropogénicas se estima que aproximadamente el cincuenta por ciento (**50%**) del agua del país presenta algún tipo de contaminación.

Se presenta este estudio investigativo para abordar el tratamiento y recuperación de las aguas mediante el uso de microalgas, organismos unicelulares y microorganismos mixotróficos.



FUENTE DE LA IMAGEN: Machado Sierra, E.; Monterroza Martínez, E.; Carrillo García, L. Serrano, M.; Aranguren. Title. Resources 2021, Phycoremediation as a Strategy for the Recovery of Bodies of 2 Water: The Colombian Approach

[Anexo 13 – Publicación en página WEB Open Access - MDPI Resources](#)



Unisimón apuesta a las energías limpias – ODS7 Energía asequible y no contaminante



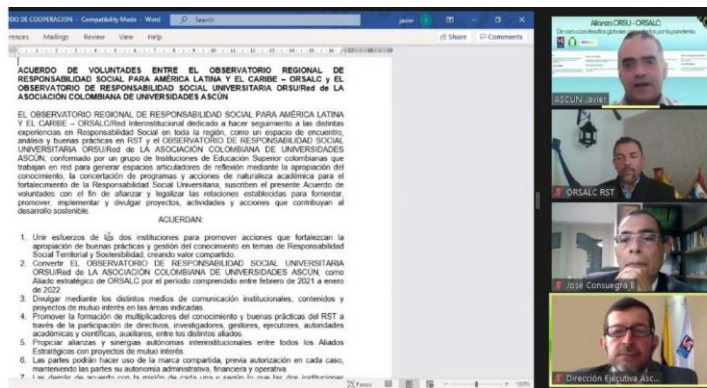
En el marco de las actividades del programa de Ingeniería Mecánica, Sede Cúcuta, se ha fijado como una de las apuestas del programa el permitir suministrar a los profesionales de este campo conocimientos en áreas del conocimiento inherentes a eficiencia energética, innovación y sostenibilidad. El potencial que tiene San José de Cúcuta en cuanto a la posibilidad de generación de energías fotovoltaicas y eólicas por la altura de sus edificios puede representar una alternativa que aporte a la mitigación del cambio climático y en cuanto a generación de conocimiento podría concebirse como elemento diferenciador en la formación de los estudiantes de este programa académico.

[Anexo 14 – Noticia – Unisimón apuesta a las energías limpias.](#)

[Anexo 15 – Actividades descritas en el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021](#) (Página 48)

Oficialización de alianza entre ORSU y ORSALC

Teniendo en cuenta que la Universidad Simón Bolívar es actualmente sede de la instalación de **ORSALC** en América Latina y el Caribe, el pasado 2 de junio de 2021 se realizó la denominada “*Alianza ORSU – ORSALC: de cara a los desafíos globales potenciales por la pandemia*”. Esta actividad realizada mediante un WEBINAR, que tuvo la participación de directivos de diferentes universidades se centró en el abordaje de los compromisos actuales, el recuento de los logros obtenidos hasta ahora y adicionalmente cómo se visualiza el proyecto de educación en tiempos futuros.



[Anexo 16 – Se oficializa alianza ORSU - ORSALC](#)



Unisimón continúa adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas

En el marco del establecimiento del compromiso de la institución para el cumplimiento de los diez principios rectores del Pacto Global de las Naciones Unidas, se reafirma la declaración de la institución por mantener en el desarrollo de sus funciones sustantivas y administrativas mediante el abordaje de actividades que aporten a la consecución de estos objetivos. ([Anexo 17 – Adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas](#))



Matriz de correlación de la planeación estratégica con los Principios del pacto global, PRME y los ODS

En la Universidad Simón Bolívar se realizó un ejercicio que permitió generar la alineación de la planeación estratégica con los contextos asociados a las iniciativas de Pacto Global de las Naciones Unidas, PRME, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas específicas trazadas en el marco de la agenda **2030**. Esta correlación se presenta en términos de las estrategias con las que actualmente cuenta la institución en el abordaje de las diferentes dimensiones que hacen parte del Plan Estratégico de Desarrollo, cuyo resultado se visualiza en la presentación de los informes de gestión y sostenibilidad que otorgan una importancia significativa a los contextos en los cuales se desarrolla cada una de las iniciativas descritas con anterioridad.



[Anexo 18 - Matriz de correlación de la planeación estratégica con los Principios del pacto global, PRME y los ODS](#)

Unisimón Sostenible: la consigna para el Fomento de la Responsabilidad Social y Sostenibilidad en la familia bolivariana



Desde su fundación, la Universidad Simón Bolívar se ha caracterizado por promover e impactar mediante la educación a poblaciones de las regiones caribe y nororiental, ya que a través de la prestación de un servicio de educación superior cuya base se cimienta en la formación integral, la investigación científica y el desarrollo social se configuran las características de una Universidad de docencia con investigación que aporte al logro de una de las primicias más importantes para la sociedad: la educación como elemento transformador de las realidades de los pueblos.

La Universidad implementó desde el año **2019**, la iniciativa que lleva el nombre de Unisimón Sostenible que tiene como objetivo enlazar el sistema de responsabilidad social universitaria y los elementos de la sostenibilidad a la identidad institucional. El cumplimiento de las funciones sustantivas y administrativas se da en el marco de las



actividades que fomenten el desarrollo sostenible en espacios internos y externos al campus institucional.

Semana Internacional del Desarrollo Sostenible



Del **25** al **29** de octubre de 2021, se llevó a cabo el evento “*Semana Internacional del desarrollo sostenible*”. A través de la coordinación entre los programas académicos de la institución, el proveedor ARCO Consultores y la Dirección de Planeación y Responsabilidad Social se llevó a cabo por primera vez en la institución este importante acontecimiento que busca promover los temas de RSU y sostenibilidad en la institución.

Noticia de programación de: [“Semana Internacional del Desarrollo Sostenible”](#)

(Anexo 19 – [Identidad Institucional](#); [Informe de Gestión y Sostenibilidad](#) Página 31 y 32)

Cúcuta: Extensión como función de consolidación de relación Universidad-empresa-estado

En la sede de San José de Cúcuta, por medio de las actividades que se realizan desde la coordinación de relacionamiento externo, se utilizan mecanismos que aporten significativamente al contacto permanente con entidades de los sectores público y privado que al mismo tiempo sean el punto de partida para la construcción de escenarios de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de las actuales condiciones de la región. Algunas de las acciones que coadyuvan a la función son las siguientes:



Mesa de extensión de la alianza SIES+

La institución hace parte Sistema de Instituciones de Educación Superior del Norte de Santander por sus siglas **SIES+**, que contribuye al desarrollo regional mediante el fortalecimiento de alianzas estratégicas que buscan impulsar positivamente los índices de competitividad del departamento de Norte de Santander. En el **2021**, se realizaron varias actividades en el marco de esta alianza interinstitucional a la cual hace parte la institución:

- 1 grupo focal con la participación de 10 empresarios.
- 1 webinar abordando la temática de los ODS en el cual participaron 143 personas.

(Anexo 20 – [SIES+](#))



En la Universidad Simón Bolívar es clave la participación en espacios que promuevan el mejoramiento de las condiciones en las cuales se promueve la educación. En este sentido, los programas de la maestría en Educación y el doctorado en Ciencias de la Educación en trabajo interdisciplinar con los programas de posgrado se han vinculado al “*Pacto por la Educación del Departamento de Norte de Santander*”. Este pacto busca aunar esfuerzos en el direccionamiento de un nuevo Modelo Educativo pertinente para los contextos geográficos en los cuales se desarrollan las funciones de la Universidad.

(Anexo 21 – [Pacto por la Educación](#))



Pacto por la Educación en el Norte de Santander 2050



COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN NORTE DE SANTANDER

Participación en el Comité Técnico ORMET

Se participó en la convocatoria de reunión para el desarrollo de los informes 2 y 3 con el objetivo de socializar las encuestas aplicadas en Gobernación y Alcaldía, así como los adelantos de los compromisos en el abordaje del informe 3.

(Anexo 22 - [ORMET](#))

Durante el año **2021**, se llevó a cabo la cuadragésima octava plenaria de este Comité cuya sesión fue realizada mediante el uso de la tecnología con el ánimo de abordar temáticas de transformación digital. Durante el curso de esta actividad se presentaron diferentes proyectos que aportan en actividades para promover la Ciencia, Tecnología e Innovación de la región: Parque interactivo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Frontera EUREKA, Smart Lab Cúcuta City.

(Anexo 23 - [CUEE](#))



COMITÉ UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO Norte de Santander

Comité Universidad-Empresa-Estado CUEE



Premio al Mérito empresarial (PME)



Dentro de las funciones sustantivas de la institución se encuentra la extensión y proyección social que representa que realiza la institución en pro de ser agente gestor de cambios en el entorno social. Una de las actividades representativas es la entrega anual del Premio al Mérito Empresarial que permite realizar un reconocimiento público a aquellos miembros del tejido empresarial que tienen aportes significativos en cuanto al desarrollo tecnológico, los servicios, la innovación y la responsabilidad social.



En el año **2021** se realizó la XII edición del Premio al Mérito Empresarial: reconocimiento al liderazgo y excelencia de los empresarios de Colombia. La convocatoria fue dirigida a empresas, empresarios, instituciones y egresados que mediante su labor fomentan la transformación productiva y social del país.

Este premio cuenta con el apoyo de la Gobernación del Atlántico, la Gobernación de Norte de Santander y la Alcaldía Distrital de Barranquilla, que a su vez fortalecen las relaciones entre la academia, la empresa y el estado. (**Anexo 24 – [Apertura de inscripciones al Premio al Mérito Empresarial](#)**)

Al cierre de las inscripciones al Premio al Mérito Empresarial **2021**, el número de inscritos fue de 185, y los participantes se distribuyeron geográficamente en 16 departamentos del país: **40%** del Atlántico, **21%** de Cundinamarca, **19%** de Norte de Santander, **4%** de Antioquia y **4%** del Valle del Cauca. (**Anexo 25 - [Cierre de inscripciones PME 2021](#)**).



185 inscripciones **47** aliados **17** galardones y **1** mención especial

EDICIÓN 2021

11 patrocinadores **16** departamentos vinculados

Anexo 26 – [Ganadores del PME 2021](#)



Programa Mérito Empresarial TV

20
programas
emitidos
durante el
2021

Este programa que se transmite semanalmente a través del canal Regional Telecaribe permite una conexión entre la academia y sector empresarial de la región Caribe que promueve el abordaje de temas asociados a emprendimiento, desarrollo económico e innovación.



[Anexo 27 – Mérito empresarial TV](#)).

Modelo de Relacionamiento Corporativo hacia la Agenda 2030

La construcción de relaciones en el entorno en el cual desarrolla sus funciones para la institución es una de las maneras de contribuir al fomento de actividades que coadyuvan a la consecución de desarrollo económico y social de la región. En coherencia con lo anterior, la Universidad Simón Bolívar ha logrado construir y mantener su modelo de Relacionamiento Corporativo en procura de aportar a los objetivos dispuestos para la Agenda **2030** que permitan impulsar alianzas que robustezcan la búsqueda en el logro de las intenciones manifiestas en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la actualidad, la institución cuenta con la vinculación de **93** organizaciones que hacen parte de su modelo, en consecuencia, que durante el año **2021** se logró la vinculación de 38 empresas. Este modelo es liderado desde la Dirección de Extensión y Servicios Externos, con el enfoque del **ODS 17** – Alianza para lograr los objetivos.

([Anexo 28 – Informe de gestión y de sostenibilidad 2021](#), página 69).

Alianzas para el cumplimiento de los objetivos

Vinculación de Ingeniería Civil al proyecto “Usiacurí, Destino turístico Sostenible”



Profesores del programa académico de Ingeniería Civil participaron en el proyecto del Centro de Investigación e Innovación Social de la Universidad Simón Bolívar “*José Consuegra Higgins*”. El proyecto promueve las actividades que permitan incrementar las cifras del turismo en este municipio con la incorporación de componentes culturales, ambientales, económicos y tecnológicos

([Anexo 29 – Noticia – Ingeniería Civil se vincula al proyecto Usiacurí destino turístico sostenible](#)).



Alianza de Cooperación y Movilidad con Universidad Internacional la Rioja (UNIR)

En el año **2021**, la Universidad Simón Bolívar realizó la firma de un convenio internacional con la Universidad Internacional la Rioja (UNIR) que tiene como objetivo abordar temáticas asociadas a cooperación y movilidad virtual en ámbitos asociados a la formación, la investigación, transferencia tecnológica, asesoramiento técnico especializado, el intercambio de experiencias, la difusión de la cultura, entre otras actividades.



Anexo 30 – [Noticia relacionada con la firma de la alianza internacional entre Unisimón y UNIR](#)

Alianza AIR-E para Gestión de la Propiedad Horizontal



En **2021**, la institución realizó la clausura del diplomado en Gestión de la Propiedad Horizontal en nivel básico, que permitió a los participantes ahondar en la implementación de estrategias formativas para necesidades de diferentes grupos de interés: administradores, consejeros, porteros/conserjes de unidades multifamiliares y representantes legales de Edificios/Conjuntos pertenecientes a Barranquilla, Santa Marta y Riohacha.

Anexo 31 – [Noticia de Clausura de Diplomado en Gestión de la Propiedad Horizontal](#)

Colaboración a nivel nacional e internacional para el desarrollo de las mejores prácticas para el abordaje los ODS

Unisimón, en el primer lugar en impacto Social en la Región Caribe, segundo a nivel nacional

Para la institución es importante realizar el fomento de prácticas alineadas a los objetivos de desarrollo sostenible (**ODS**) que permitan respaldar la gestión de sus funciones sustantivas y administrativas. Por ello, luego de la realización de la alineación de la planeación estratégica institucional, el plan de desarrollo y el establecimiento de una correlación entre estos objetivos y las dimensiones estratégicas abordadas por la Universidad: Desarrollo y compromiso social, Internacionalización, Pertinencia y permanencia, Fortalecimiento Institucional y Gestión de la calidad.

En el año **2021**, la institución ocupó el segundo puesto como institución de educación superior (IES) con más impacto social en toda Colombia (Ranking Times Higher Education), en cuanto a la región Caribe la institución se destacó por ser parte del primer puesto del escalafón, lo cual permite respaldar la gestión de la institución de cara al compromiso social que ha definido en el marco de la realización de su función como alma mater.



Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) la Universidad Simón Bolívar, en la versión 2021 del Ranking, destaca en Colombia con los **ODS1** (Reducción de la Pobreza), **ODS3** (Salud y Bienestar), **ODS16** (Paz Justicia e Instituciones Sólidas), y el **ODS17** (Alianzas para lograr los Objetivos).

Anexo 32 – [Times Higher Education Página WEB](#)

Anexo 33 – [Unisimón destaca como institución de mayor impacto social en Colombia.](#)

Anexo 34 - [Informe de gestión y de sostenibilidad 2021, Página 34](#)

Actividades realizadas por los integrantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

En el año 2021, desde el programa académico de posgrado de la Maestría en Educación, se realizó la Formulación y ejecución conjunta del proyecto *“Breakout educativo”* con la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Costa Rica. El proyecto tiene como principal objetivo el desarrollo de trabajos de investigación transculturales para la construcción de estrategias educativas mediadas por tecnologías.

(**Anexo 35** - <https://proyectobreak.wixsite.com/info/educa-party>; **Anexo 36** – [Poster Evento](#))

Alianzas Sede San José de Cúcuta

En la sede Cúcuta, desde el proceso de Relación con el Sector Externo, se promueven espacios para tener contacto con diferentes actores de los sectores públicos y privados que permitan que se materialicen la transferencia de conocimientos y experiencias. A continuación, se visualizan algunos resultados de la gestión realizada durante 2021:

Participación en Mesa intersectorial de calidad de aire – ODS13 (Acción por el clima)

Por parte de la secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad de la Gobernación de Norte de Santander (SMARNS) se recibió una invitación para participar en la segunda sesión de la mesa de trabajo de contaminación y calidad de aire. Durante este espacio se promueve el estudio del comportamiento de enfermedades respiratorias y las percepciones de la calidad del aire en Norte de Santander. También se tuvo la participación en la mesa técnica del Ecosistema Cerro Mono.

Anexo 37 – [Mesa Intersectorial - Invitación](#)

Foro Construyendo la cátedra del agua en la frontera (ODS6 – Agua limpia y saneamiento)

En el año **2021**, la Universidad Simón Bolívar en su sede Cúcuta fue invitada al foro *“Construyendo la cátedra del agua en Cúcuta”* que fue organizada por la alcaldía de Cúcuta con la empresa de Acueducto y Alcantarillado EIS S.A. ESP. Este evento se desarrolló el pasado **17 de noviembre de 2021** y se abordaron temáticas como: *“Cátedra del agua ene l debate global sobre cambio climático”* y *“Las fábricas de agua para los habitantes de la frontera y riesgos actuales”*.



Anexo 38 – [Invitación al Foro “Construyendo la cátedra del agua en Cúcuta”;](https://catedradelagua.org/foro-cucuta/)
<https://catedradelagua.org/foro-cucuta/>

Participación institucional en espacios de discusión nacionales e internacionales

La Universidad, en el marco del desarrollo de sus funciones administrativas y misionales, se caracteriza por tener presencia en iniciativas que respondan a los contextos sociales, económicos y ambientales de las regiones en las cuales tiene sede. Algunas de las temáticas abordadas en el marco de estas actividades están asociadas a la sostenibilidad y el aporte a la consecución de la agenda 2030.

(Anexo 39 – [Informe de gestión y de sostenibilidad 2021](#), página 92).

ESCENARIOS NACIONALES

ESCENARIOS NACIONALES

- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX). ● Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP). ● Asociación de Instituciones de Educación Superior - costa Caribe (ASIESCA). ● Comité Departamental de Ciencia y Tecnología de Colciencias. Corporación Universidad-EmpresaEstado (CUEE) Nodo Atlántico. ● Consejo Territorial de planeación del Atlántico (CTP). ● ATLANTICONET. Red de IES del Atlántico y Barranquilla (REDESAT). ● Red de Extensión Universitaria - Nodo Caribe. ● Sistema de Instituciones de Educación Superior (SIES+, mesa extensión). ● Probarranquilla. ● Corporación de Empresarios del Oriente del Atlántico (CEOA). | <ul style="list-style-type: none"> ● Cámara de Comercio de Barranquilla. ■ Promotora de Excelencia Personal (PEP). ● Puerta de Oro Empresa de Desarrollo del Caribe S.A.S. ● Red de Valor Compartido. ● Comisión Regional de Competitividad. ● CienTech. ● ViveLAB Atlántico. ● Comité Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Atlántico (CODECTI). ● Consejo Departamental de Cooperación Internacional, Norte de Santander ● Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias (ACOFACIEN). ● Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas (ACCB). ● Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ACTA). ● Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI). | <ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Colombiana de Facultades de Instrumentación Quirúrgica (ACFIQ). ● Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN). ● Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia (ASCOFAFI). ● Consejo Distrital de Política Social. ● Consejo Nacional de Salud Mental. ● Mesa de Trabajo Ambiental abierta para la delimitación del Páramo de Santurbán ● Comité para la erradicación del menor trabajador (CEITI) |
|--|--|---|



- Red Nacional de unidades de Egresados, RENACE -ASCUN Nodo Caribe.
- Unidad del Servicio Público de Empleo.
- Observatorio Regional del Mercado de Trabajo (ORMET), departamento Norte de Santander.
- Corporación Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera.
- Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEE), Norte de Santander.
- Comité Departamental de Política Social (COMPOS), Norte de Santander.
- Mesa Municipal de la Bicicleta-Norte Santander.
- Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI).
- Asociación Colombiana de Jurisprudencia.
- Asociación Colombiana de Programas de Derecho (ACOFADE).
- Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS).
- Colegio colombiano de Psicología.
- Red de posgrados en Educación y Ciencias Sociales.
- Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA).
- Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP)

ESCENARIOS INTERNACIONALES

- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP).
- Cámara de Comercio Colombo Americana (AMCHAM).
- Red de Educación Continua para Latinoamérica y Europa (RECLA).
- Sociedad Latinoamericana de Estrategia (SLADE).
- Consorcio Internacional de Educación Legal.
- Asociación de facultades, escuelas e institutos de derecho de América Latina.
- Asociación iberoamericana de psicología jurídica y forense.
- Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA).
- Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública (ALAFEC).
- American College of Clinical Engineering (ACCE).
- Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions (LACCEI).
- Centro Latinoamericano de Estudios en Informática (CLEI).
- Integrating the Healthcare Enterprise (IHE).
- Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (ObservaLaTrata), capítulo Colombia.
- Faimer World Directory of Medical School.



RED HILA: Sin barreras, sin seguros, ni cerrojos (ODS 5 – Equidad de género)



Como parte de su compromiso con el respeto por los derechos humanos y la intención manifiesta de aportar al Objetivo de Desarrollo Sostenible – **ODS5** (Equidad de género), desde la

Universidad Simón Bolívar en la actualidad se realiza la coordinación de la Red Iberoamericana de Ciencias Sociales con enfoque de género (Red HILA).

La red reúne las experiencias investigativas en distintos espacios académicos, especialmente en temas de género, actividades políticas y participación en organizaciones internacionales. Su quehacer está asociado al abordaje de situaciones sociales y cuenta con un enfoque interdisciplinar que busca que a nivel de cobertura se genere un impacto colaborativo en cuanto a proyectos que desarrollan en pro de la consecución de los objetivos de la red.

Anexo 40 – [Micrositio Red HILA Página WEB Universidad Simón Bolívar](#)

Anexo 41 - [Página WEB Red HILA](#)



El jueves 27 de mayo de 2021, por séptimo año consecutivo, el Grupo de Investigación “Estudios de género, familias y sociedad” y la Red Iberoamericana de Investigador@s en Ciencias Sociales con Enfoque de Género (RED-HILA), con el apoyo, la confianza y el aval de la Universidad Simón Bolívar, propicia un espacio para el intercambio de saberes, el debate y la reflexión, mediante unas jornadas investigativas en las que se pretende analizar la fundamentación teórica y epistemológica de la propuesta del programa de doctorado en **Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos**, a partir del concepto de género y su relevancia en la historia del pensamiento social, pretende realizar análisis de los fenómenos sociales que tienen lugar y son estudiados desde diversas disciplinas y enfoques tanto de las áreas naturales y sociales, como de las humanidades. ([Ver página en Facebook de Red HILA](#); [Ver página WEB Red HILA](#))

El evento tuvo también fue transmitido desde la principal red social de videos online.

[Enlace de acceso para consultar las memorias del evento en Youtube](#)





Participación de profesora de Unisimón en Diplomado “Género y Políticas de Igualdad”

La profesora Dhayana Fernández Matos, facilitó en el marco del Diplomado “Género y Políticas de Igualdad” la conferencia: La agenda Internacional y nacional de políticas de igualdad sustantiva. Esta actividad se desarrolló con la intención de mostrar la importancia de la incorporación de las mujeres en el debate asociado al término desarrollo, el abordaje de los distintos objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el asociado con Igualdad de género - **ODS5**.

Anexo 41’ – [Presentación ODS](#)

Participación en espacios de discusión alineados a los ODS en 2021

El fomento de relaciones que permitan la articulación con distintos sectores de la economía, el aporte en el desarrollo de políticas públicas para facilitar accesos de la población a la educación superior, y la constante búsqueda hacia el mejoramiento de las condiciones en las cuales se realiza la prestación del servicio público de Educación Superior que aporte a la satisfacción de las expectativas que tienen los diferentes grupos de interés, son parte de los retos a los que se enfrenta la Universidad Simón Bolívar en el marco de la ejecución de sus actividades. En este sentido, es el desarrollo sostenible una de las aristas que para la institución se constituyen en pieza clave para impactar desde los diferentes contextos en los cuales interviene la Universidad como agente de transformación social. Algunas actividades ejecutadas durante el **2021** se visualizan a continuación:

Desarrollo de proyectos con enfoque participativo desde el Centro de Investigación e Innovación Social José Consuegra Higgins (CIISO).



La innovación social permite a la Universidad Simón Bolívar a través de su Centro de Investigación e Innovación Social José Consuegra Higgins (CIISO), participar en iniciativas que fomenten la consecución de programas y proyectos que de algún modo coadyuven a la transformación de la sociedad y conviertan las oportunidades en impactos sobre la calidad de vida de los habitantes de la región: el bienestar, la solución de problemas concretos, la paz y la reconciliación.

El **CIISO** es un actor importante para la promoción de conocimiento que articule diferentes campos del saber (ciencias sociales, jurídicas, ciencias de la salud, ingenierías) y que aporten a la construcción de soluciones que demandan los desafíos que demanda la sociedad.

Anexo 42 – [Centro de Investigación e Innovación Social José Consuegra Higgins](#)



Proyecto caracterización de Siape

Mediante la articulación del Proyecto Caracterización de la Población de Siape, se trabajó en conjunto con la Fundación PROCAPS una Encuestas de seguridad alimentaria a beneficiarias gestantes y lactantes del programa “Alimentando Sueños” para medición de impacto sobre la alimentación saludable y una actualización de datos.

Anexo 43 – Evidencia de programa Alimentando Sueños

Defensa de la Población Infantil

Con la participación en el CEITI (Comité para la Erradicación del Menor Trabajador), se llevaron a cabo en **2021** las reuniones con diferentes instituciones con el objetivo de promover la defensa de la población infantil.

Relanzamiento programa Ondas Atlántico



En **2021**, se hizo el relanzamiento del programa Ondas Atlántico que busca robustecer el conocimiento de niños, niñas y jóvenes en temas asociados a Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI). Para la Universidad Simón Bolívar este programa tiene un componente importante en el aporte al desarrollo del país.

Es destacable que, con 11 años de haberse entregado la coordinación de esta estrategia en esta zona del país a la Universidad Simón Bolívar, y 20 años de haberse creado, se han podido generar beneficios para más de 10.000 niños y jóvenes.

(Anexo 44 – Relanzamiento ONDAS)

Salud, familia y entorno: Intervención comunitaria para la Estrategia APS-Saludablemente

Comunidades de los municipios de Puerto Colombia y corregimiento de la playa en el departamento del Atlántico, fueron beneficiadas mediante la realización de las actividades asociadas al proyecto APS-Saludablemente. Esta actividad viene siendo parte del Programa Salud, Familia y Entorno que lidera el Centro de Investigación e Innovación Social José Consuegra Higgins (CIISO)

En este proyecto se realizan discusiones y revisiones permanentes sobre el desarrollo social y la educación como factor preponderante de desarrollo.



Colaborar con ONG para abordar los ODS a través de programas de voluntariado estudiantil, programas de investigación o recursos educativos

La institución tiene participación en diferentes espacios que permiten promover acciones que tienen impacto sobre la sociedad para la cual la institución ofrece su quehacer. En este sentido, la Universidad Simón Bolívar hace parte de actividades que a través de personas voluntarias (Colaboradores, estudiantes y otros grupos de interés) aportan a las causas que puedan robustecer las acciones derivadas del compromiso social que asume el alma mater mediante el establecimiento de su función. Algunas de estas actividades y sus logros en **2021** se describen a continuación:

Regala una Sonrisa en Navidad



La campaña “Regala una Sonrisa en Navidad”, que es coherente con la identidad institucional en el marco de la proclamación de la carta de principios y valores institucionales, aúna esfuerzos para vincular diferentes grupos de interés que aporten a la entrega de regalos, alimentos y aportes voluntarios como ejercicio de responsabilidad social de la universidad. Adicionalmente, en la época más hermosa del año se busca generar alegrías mediante esta ejemplar iniciativa.

La campaña ha entregado miles de sonrisas a niños en época navideña, y en el año de **2021** se realizó una encuesta con el ánimo de seleccionar a la población que se benefició de esta gran actividad social. Es destacable que la campaña se realiza gracias al aporte voluntario de colaboradores, profesores, egresados y estudiantes de Unisimón.



En San José de Cúcuta, durante el año el **2021**, la campaña generó impacto sobre **300** niños, niñas y adolescentes condiciones de vulnerabilidad y abandono pertenecientes a la Asociación de víctimas del conflicto armado con visión futura (Siglas ASOVISFUT) ubicada en el asentamiento humano Crispín Durán.

Anexo 45 - [Noticia en medios de comunicación San José de Cúcuta](#)

Anexo 46 - [Regala una sonrisa en navidad encuesta 2021](#)

Anexo 47 – [Regala una Sonrisa en Navidad: Asentamiento Humano Crispín Durán](#)



Inscripciones abiertas para Voluntariado Unisimón



En la sede de San José de Cúcuta, se realizó la apertura de las inscripciones para el Voluntariado Unisimón que se lleva a cabo teniendo en cuenta la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El abordaje de las problemáticas de San José de Cúcuta y su área metropolitana se realiza mediante la participación de organizaciones sociales, privadas y el Gobierno Nacional.

En la capital nortesantandereana se vinculan mediante diferentes actividades organizaciones como la Cruz Roja, Save the Children Colombia, la Fundación Juventud Líder, la Fundación Brisas del Pamplonita, la Corporación de Pastoral Social de la Diócesis de Cúcuta y PoderPaz, entre otras que aporten a causas sociales.

Anexo 48 – [Apertura de convocatoria para voluntariado Unisimón Cúcuta](#)

Colectivo Voluntarios como parte del programa ¡Arma tu combo!

Son colectivos a través de los cuales los estudiantes generan espacios que complementan su formación integral, orientados al fortalecimiento de competencias y habilidades personales tales como el liderazgo, la autonomía, el trabajo en equipo y les permiten hacer manifiestas sus expresiones, actividades e intereses articulándose a los ejes de trabajo de Bienestar Universitario.³

Desde Bienestar Universitario, el área de Desarrollo Humano en el marco del Programa de Cultura Universitaria se realizó del 01 al 20 de septiembre del **2021** la convocatoria para la conformación de Grupos Estudiantiles, con el fin de fomentar la asociatividad y el trabajo en equipo, fortalecer competencias y habilidades personales tales como el liderazgo y la autonomía, que les permitan vivir una experiencia de aprendizaje a través del desarrollo de proyectos planteados desde y para la Comunidad Universitaria. Los colectivos estudiantiles se ven respaldados desde las actividades descritas en el Reglamento de Bienestar Universitario. (**Anexo 50 – [Reglamento de Bienestar Universitario](#)**).



En **2022**, también se realizó la convocatoria para el fomento a grupos estudiantiles. En total se seleccionaron cuatro (**4**) grupos estudiantiles: CRU (Campus Crusade for Christ), Intergroup, Voluntarios, Mariposas Azules. Cada uno de estos grupos tiene un objetivo y la designación de un líder estudiantil.

³ FUENTE: Bienestar Universitario



Publicación de informes de los ODS

Informe de Gestión y Sostenibilidad



Uno de los mecanismos con los que cuenta la institución para rendir cuentas a los diferentes grupos de interés con los cuales interactúa es su informe de gestión y sostenibilidad que como elemento del Buen Gobierno Institucional busca el fomento de transparencia en la gestión. Es el punto de partida para estimular el diálogo en doble vía con los grupos de interés y comunicar los logros obtenidos en cada una de las vigencias anuales en las cuales se planifican compromisos descritos en Plan Estratégico de Desarrollo (PED).

Este informe anual, se elabora para rendir cuentas ante la comunidad universitaria en materia de los acontecimientos más relevantes de la gestión del año concluido. Se destacan los reconocimientos y las actividades que más impacto tuvieron en el marco del logro de los objetivos institucionales. (**Anexo 49 – [Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021](#)**).

Estrategia de Rendición de cuentas

De los elementos que caracterizan la gestión de la Universidad Simón Bolívar es el componente de Gobierno institucional en el que se despliegan las acciones que buscan la consolidación de las bases para la integridad y la promoción del marco ético institucional que se encuentra definido en la carta de principios y valores. Una expresión de cómo el alma mater ha estructurado su modelo de buen gobierno es justamente la definición de la estrategia de rendición de cuentas que atribuye a los grupos de interés la posibilidad de realizar control social mediante la evaluación de la gestión en el cumplimiento de su misión, el mejoramiento del servicio de educación superior que se presta y la búsqueda de alternativas para promover el acceso a la educación superior del pueblo. (**Anexo 50 – [Estrategia de rendición de cuentas](#)**).

Informe del aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



En el marco de la definición de su planeación estratégica, la Universidad Simón Bolívar completó la correlación de los componentes y dimensiones que la componen con el ánimo de abordar aspectos concernientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. En este sentido, anualmente se presentan como resultados de la gestión realizada, los informes del aporte institucional a los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) que son construidos a partir de las actividades desarrolladas en

materia de sostenibilidad y responsabilidad social universitaria por aquellos procesos pertenecientes a las funciones sustantivas de la educación superior: Docencia, Investigación y Extensión.

(**Anexo 51 – [Informe anual del aporte institucional al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)**)



(Anexo 52 – [Micrositio de rendición de cuentas para los informes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#))

Educación sobre los ODS

Actividades realizadas por los integrantes de la Facultad de Ciencias de la Salud

El 26 de octubre de 2021, se realizó en el Salón Jorge Artel de la Sede 3 de la Universidad Simón Bolívar la cátedra “Ser médico Unisimón”. Esta actividad permanente dirigida a estudiantes y profesores del área de la salud, y en ella se abordan temáticas asociadas al profesionalismo médico: la excelencia, el altruismo, la responsabilidad, el cumplimiento del deber, el honor, la integridad y el respeto por los demás.



Este espacio extracurricular cuenta con una frecuencia específica para realizar sesiones con la participación de profesores senior, nacionales e internacionales. El evento tuvo un total de 99 asistentes con 5 panelistas y el grupo de organizadores fue de 7 personas.

ODS en articulación con programas analíticos – ODS 4 y ODS 16

Desde el área de Formación Personal y Autodesarrollo perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, se articulan los ODS en los contenidos de los siguientes cursos:

- Desarrollo Personal I: **ODS 5.**
- Electiva en Desarrollo Personal III: **ODS 12.**

En cuanto al área de Humanidades y Ciencias Sociales se articulan los ODS en los contenidos de los siguientes cursos:

- Cátedra Bolivariana: Ciudadanía y Democracia: **ODS 10 y 6.**
- Electivas de Ciencias Sociales y de Filosofía y Humanidades con el **ODS 16.**

(Anexo 53, 54 – [Cátedra Bolivariana](#); [Desarrollo Personal](#))



La EDS (educación para el desarrollo sostenible) en la universidad simón bolívar, ruta académica para el desarrollo sostenible



Para la academia es amplia la gama de alternativas en las cuales puede tener un impacto sobre el desarrollo sostenible. Por ello, una de las actividades que se alinean con los quehaceres de las instituciones de educación superior es el aprovechamiento de la masa crítica de estudiantes que asisten para formarse y al mismo tiempo se aporte a la consecución de un proceso cambio comportamental en los temas de sostenibilidad para la población impactada.

Surge el concepto de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) que permite mediante el cambio de pensamiento y el empoderamiento de los actores responsables, volcar los esfuerzos en la construcción de un futuro sostenible para las generaciones actuales y venideras.

Para la Universidad Simón Bolívar, surge entonces el concepto de ruta Académica para el desarrollo sostenible que contempla la posibilidad de trazar una estrategia hacia el objetivo de empoderar y cambiar la conciencia de los actores de la sociedad que juegan un papel relevante en el concepto de sostenibilidad. Esta ruta, que se articula con las funciones de investigación y extensión, e incluye cursos electivos y obligatorios, programas especiales como opción de grado, programas de posgrado específicos relacionados con este tema, parte de la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el que se hace explícito el compromiso con la sostenibilidad, a través del desarrollo de competencias en los estudiantes, como parte de la formación integral.

(Anexo 55 - [Video de la Ruta Académica para el Desarrollo Sostenible.](#))

(Anexo 56 – [Educación para el Desarrollo Sostenible](#))

(Anexo 57 - [Education for Sustainable Development](#))



Colaboraciones internacionales para capturar datos relacionados con los ODS

Programa Delfín

Durante el mes de la interculturalidad de la Unisimón Sede Cúcuta (noviembre de 2021), se realizó el envío de la convocatoria para fomentar la participación de toda la comunidad académica y profesores interesados en la iniciativa. Este programa liderado por la Dirección de Internacionalización promueve el fortalecimiento en la cultura de colaboración entre Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior, adicionalmente permite que los estudiantes realicen pasantías de investigación en proyectos que se enmarcan en los ODS.



Anexo 58 – [Convocatoria Programa DELFÍN](#)



Convenios en alianza para alcanzar los objetivos

Convenio de extensión del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento



Como parte del fortalecimiento de relaciones con otras instituciones de Educación Superior, en el año **2021** la Universidad Simón Bolívar suscribió con la Universidad Industrial de Santander un convenio que permita la extensión del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de acuerdo con el programa académico aprobado por el Consejo Académico de la UIS.

(Anexo 59 – [Convenio Unisimón - UIS](#))

Convenios con empresas para beneficios de egresados

Mediante las actividades que operacionalizan su modelo de relacionamiento corporativo en alineación con la agenda **2030**, la Dirección de Extensión y servicios externos de la Universidad Simón Bolívar fomenta el vínculo con sus egresados mediante diferentes estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos planificados por el proceso de Relación con el Sector Externo. Por ello, una de las actividades que se realizan es la gestión de convenios con empresas externas que impliquen beneficios comerciales para este importante grupo de interés institucional. (Anexo 60 – [Micrositio de Egresados](#)).

Beneficios para colaboradores con entidades externas (Convenios con empresas para colaboradores)



En el marco de la definición de actividades del proceso de Talento Humano, el área de Bienestar Laboral adscrita a la Vicerrectoría Administrativa en respuesta a las necesidades institucionales ha diseñado un conjunto de acciones para acompañar a los colaboradores y sus familias en la adaptación al cambio de manera eficiente y eficaz, de acuerdo con las exigencias del entorno, para seguir siendo competitivos organizacional y humanamente.

Anexo 61 – [Portafolio de Beneficios Unisimón -](#)

[Entidades externas](#)



REFERENCIAS

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos y metas de desarrollo sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ¿Que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

(REDS, 2020). Cómo evaluar los ODS en las universidades

<http://reds-sdsn.es/documentos>

SDSN Australia/Pacific. (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network. Australia/Pacific, Melbourne.

<http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

Universidad Simón Bolívar. Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021.

[Informe Gestion Sostenibilidad Unisimon 2021 final.](#)

Universidad Simón Bolívar. Boletín Estadístico 2020.

[Boletin-estadistico-2021](#)



Unisimón

S O S T E N I B L E



UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS - 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN